

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscritor al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto: 15 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Concedido

Concedido

El Parlamento aprobó ayer el dictamen de los presupuestos. -- Se verificaron varias votaciones de quorum. La interpelación del señor Cid, sobre asuntos del campo, hubo de ser aplazada hasta la sesión de hoy

Madrid, 30.—Varias horas

Empieza la sesión a las cuatro y veinte.
Preside el señor Martínez Barrio.
En el banco azul, los ministros de MARINA, HACIENDA y OBRAS PÚBLICAS.
Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley prorrogando, para el tercer trimestre del año en curso, los presupuestos generales del Estado para el año 1935.

El señor BERMUDEZ consume un turno en contra. Dice que en nombre de su minoría consume un turno en contra del dictamen.

Se lamenta que el Gobierno haga mangas y capirotes de las necesidades económicas del país y en tanto, se hayan gastado 16 millones para la sustitución de la Enseñanza.

Estas palabras producen protestas en la mayoría y contrapropuestas en las oposiciones monárquicas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Todavía es muy pronto.

El señor BERMUDEZ sigue combatiendo el que se hayan concedido los 16 millones para la sustitución de la Enseñanza y estas palabras producen nuevas interrupciones, que tiene que cortar el señor PRESIDENTE diciendo: "Dejen tranquilo al señor Bermúdez Cañete".

El señor BERMUDEZ:—Muchas gracias por la defensa que hace el señor presidente de mis derechos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Defiendo los derechos de todos los diputados y ya sabe el señor Bermúdez Cañete que siento cierta debilidad por S. S. (Risas).

El señor BERMUDEZ:—¿Debería traer una o dos preguntas de un presupuesto?

El señor MAESTRO:—¿Por qué no lo hiciera sus señorías en dos años?

El señor BERMUDEZ:—Ningún correligionario mío ha ocupado la cartera de Hacienda.

Afirma que lo primero que debió hacer el Frente Popular, fué esto. Si no tenéis formado un criterio, ¿cómo queréis que aprobemos una prórroga de un presupuesto que aprobaron unos amigos nuestros? (Risas y risas).

Yo hablo completamente en serio (pronuncia unas palabras que no se oyen en la Tribuna. Estas palabras producen gran indignación en los diputados socialistas).

El señor TOMAS (don Belarmino), que está sentado en un escaño detrás de él, le dice:—S. S. se cree un estadista y es un payaso.

El señor BERMUDEZ:—Usted es un imbécil.

Don Belarmino se levanta e intenta agredirle, pero le sujetan varios compañeros, y como acuden algunos diputados de la Ceca, el señor Moya, diputado socialista, se sube en el primer escaño y coge de la americana al señor Bermúdez con intención de golpearle. Se origina una "melea" en la que intervienen los señores Trábal y Lahandera, que consiguen poner paz en los ánimos).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Reiteradamente he advertido a los señores diputados de la mayoría los peligros de no ocupar sus escaños. Los señores diputados ocuparán inmediatamente sus escaños.

(Los diputados vuelven a sus escaños).

El señor BERMUDEZ continúa su discurso. Afirma que se ha podido hacer un presupuesto.

El señor VERGARA:—Le contesta a nombre de la Comisión, diciendo que el señor Bermúdez Cañete no combatía el dictamen.

El Gobierno no iba a traer un Presupuesto semestral, y como la Constitución establece que los Presupuestos han de ser de enero a diciembre, está preparando la labor para los próximos presupuestos.

El señor CHAPAPRIETA:—Conste a otro turno. Se muestra conforme a lo dicho por el señor Bermúdez Cañete y cree que lo primero que debió hacer el Gobierno fué presentar un presupuesto, aunque fuera trime-

stro. Hemos tenido una idea muy vaga de cuáles son los propósitos del Gobierno, por unos proyectos, algunos de los cuales ya habíais discutido. Hace falta saber cuál es el criterio del Gobierno en materia financiera y sus sus propósitos para conseguir la nivelación presupuestaria y si acometer esta obra, imprescindible en España.

Acuerda que lo primero que hizo ocupó la Cartera de Hacienda y exponer ante la Cámara su orientación.

El Gobierno ha suprimido todas las economías que se iniciaron cuando desempeñó la Cartera de Hacienda, anulando la ley de Restricciones y

está aumentando los gastos de los servicios sin mejorarlos.

Cree que es necesaria una política de gran austeridad para que el déficit que se encontró la República en 1931 se aminore.

Afirmó que un déficit de 800 millones quedó reducido a la mitad en el ejercicio anterior.

Lo mismo en el Gobierno que en la oposición le defendido esta política de austeridad en los gastos.

Se refirió a las conversiones de Deuda realizadas por él, que reportaron una gran utilidad al Estado.

Dice que durante su gestión aumentó el ahorro y se pudieran realizar emisiones de tipo industrial, dinero que antes era absorbido exclusivamente por las emisiones del Estado.

Algunas orientaciones del Gobierno del que formó parte, son mantenidas por este como las que se refieren al abuso de automóviles oficiales por parte de los funcionarios.

Defiende la ley de Restricciones y dice que desistió de ella ante el egoísmo de las clases pudientes que no toleraban el más mínimo sacrificio.

Termina diciendo que el Gobierno conseguirá llegar a la reducción de los gastos por el camino emprendido desde el 16 de febrero.

El señor CAÑETE rectifica. Insiste en que no se puede seguir el procedimiento de aprobar prórrogas formales de presupuestos y pedir continuamente créditos extraordinarios.

Se sienta en el banco azul el ministro de Agricultura.

El señor VERGARA también rectifica. Dice que le extraña la actitud del señor Bermúdez Cañete que pertenece a un partido que con participación activa en el Gobierno, no interviene nada en materia presupuestaria.

Contesta al señor Chapaprieta y recuerda lo hecho por los Constituyentes en materia de presupuestos.

El señor VERGARA:—¿Debería traer una o dos preguntas de un presupuesto?

El señor MAESTRO:—¿Por qué no lo hiciera sus señorías en dos años?

El señor BERMUDEZ:—Ningún correligionario mío ha ocupado la cartera de Hacienda.

Afirma que lo primero que debió hacer el Frente Popular, fué esto. Si no tenéis formado un criterio, ¿cómo queréis que aprobemos una prórroga de un presupuesto que aprobaron unos amigos nuestros? (Risas y risas).

Yo hablo completamente en serio (pronuncia unas palabras que no se oyen en la Tribuna. Estas palabras producen gran indignación en los diputados socialistas).

El señor TOMAS (don Belarmino), que está sentado en un escaño detrás de él, le dice:—S. S. se cree un estadista y es un payaso.

El señor BERMUDEZ:—Usted es un imbécil.

Don Belarmino se levanta e intenta agredirle, pero le sujetan varios compañeros, y como acuden algunos diputados de la Ceca, el señor Moya, diputado socialista, se sube en el primer escaño y coge de la americana al señor Bermúdez con intención de golpearle. Se origina una "melea" en la que intervienen los señores Trábal y Lahandera, que consiguen poner paz en los ánimos).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Reiteradamente he advertido a los señores diputados de la mayoría los peligros de no ocupar sus escaños. Los señores diputados ocuparán inmediatamente sus escaños.

(Los diputados vuelven a sus escaños).

El señor BERMUDEZ continúa su discurso. Afirma que se ha podido hacer un presupuesto.

El señor VERGARA:—Le contesta a nombre de la Comisión, diciendo que el señor Bermúdez Cañete no combatía el dictamen.

El Gobierno no iba a traer un Presupuesto semestral, y como la Constitución establece que los Presupuestos han de ser de enero a diciembre, está preparando la labor para los próximos presupuestos.

El señor CHAPAPRIETA:—Conste a otro turno. Se muestra conforme a lo dicho por el señor Bermúdez Cañete y cree que lo primero que debió hacer el Gobierno fué presentar un presupuesto, aunque fuera trime-

stro. Hemos tenido una idea muy vaga de cuáles son los propósitos del Gobierno, por unos proyectos, algunos de los cuales ya habíais discutido. Hace falta saber cuál es el criterio del Gobierno en materia financiera y sus sus propósitos para conseguir la nivelación presupuestaria y si acometer esta obra, imprescindible en España.

Acuerda que lo primero que hizo ocupó la Cartera de Hacienda y exponer ante la Cámara su orientación.

El Gobierno ha suprimido todas las economías que se iniciaron cuando desempeñó la Cartera de Hacienda, anulando la ley de Restricciones y

de interés, los españoles no pudimos ser testigos de su éxito, porque perdió su poderío. En las conversiones hechas se rebajaba una deuda de un cinco, con impuesto, a una cuatro sin impuesto, con lo cual el Estado hacía solo un cambio de cuentas, pero no un beneficio.

Afirma que la inflación que se advirtió en la Bolsa, fué sencillamente provocada por la conversión de los bonos porque hicieron acudir a bolsa unos quinientos millones de pesetas.

Con esto se conseguía un alza en los valores para preparar el ambiente favorable a las conversiones. Esto produjo una gravísima perturbación en el Centro de Contratación de Rueda que se encontró el señor Rico Avello y nos encontramos nosotros.

El Gobierno considera de interés primordial para la economía española, el problema de los cambios y estima que cuanto se haga sin resolverlo por favorecer la economía española será completamente inútil.

Recuerda que siendo subsecretario de la Presidencia consiguió hacer economías por valor de más de cien millones en los dos ejercicios de 1931 y 32.

Este Gobierno, que vino en una conmovión casi revolucionaria, tiene que poner en pie muchas cosas que fueron destruidas durante los años anteriores para cumplir sus compromisos políticos.

No es justo el argumento del señor Bermúdez Cañete acusándome a mí, que no he llegado al Ministerio el día 12 de mayo, de no haber presentado un presupuesto que pudiera haber sido aprobado hoy, sin tener en cuenta que durante la anterior legislatura su partido no consiguió hacer ninguno.

La obra económica se ha iniciado ya, pero el ministro ha preferido presentar un presupuesto que sencillamente formaría un perjuicio de hacer las cosas que pueden ser positivas en su realización.

El Gobierno dice está dispuesto a hacer todo lo posible por llegar a una nivelación del déficit o una nivelación de los gastos superfluos, pero no haciendo excesivamente los tributos y suprimiendo servicios necesarios. Con el apoyo de todos, espero que podamos abordar y resolver estos grandes problemas.

El señor CHAPAPRIETA rectifica. (Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE JUSTICIA).

Dice que fué al Ministerio de Hacienda porque las minorías se pusieron de acuerdo en la necesidad de realizar una saneamiento presupuestario que estaba de acuerdo con los puntos de vista defendidos por mí en la oposición.

Afirma que los Gobiernos del Frente Popular han tenido tiempo de hacer más de lo que han hecho en este aspecto.

Expone detalladamente la conversión de bonos oro.

Sigue diciendo que la conversión de bonos de oro no sólo no perjudicó al Centro de Contratación, sino que le benefició.

En la conversión de los bonos oro, del 6 por ciento se pasó al cuatro, con

lo que se ahorraron 15 millones al Estado.

(Como da al discurso gran extensión, el PRESIDENTE DE LA CAMARA le llama la atención diciendo que, aunque el tema es interesante, como no se refiere al dictamen, le ruega reduzca las proporciones de su rectificación.)

El señor CHAPAPRIETA sigue defendiendo su gestión al frente del Ministerio de Hacienda. Termina diciendo que no le guía partidismo alguno y sólo desea colaborar en la medida de sus fuerzas al mejoramiento de la Hacienda española.

Terminada la discusión de totalidad, se aprueba el articulado hasta el artículo quinto.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI defiende un voto particular al artículo sexto pidiendo se autorice al ministro la transferencia necesaria para el pago de sus haberes a los que han reintegrado en los escalafones del Estado y que antes cobraban por clases pasivas. Aclara que esto ya se hizo en la ley que queda pendiente de aprobación.

Se aprueba el artículo sexto y con él la ley queda pendiente de aprobación.

EL PROYECTO DE AMNISTIA

Se reanuda la discusión del artículo primero del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley ampliando y ratificando el decreto de amnistía de febrero de 1936.

La Comisión acepta un voto particular que comprende los aliamientos de morada y se aceptan otros votos particulares y enmiendas.

El ministro de Justicia al defenderse un voto particular del señor Manso, aclara que para admitir dicho voto es necesario darle una redacción en donde quedan más perfiladas las figuras de delito que en el voto aparece con cierta vaguedad.

El señor RICO (don Pedro) también interviene.

El voto se refiere a los que hubiesen intervenido en la preparación o consumación de auxilio de evasión siempre que el evadido hubiese sido amnistiado.

El señor TABOADA defiende un voto particular en el que pide se amplíe la fecha hasta la del 21 de mayo de 1936 en vez del 21 de febrero del mismo año.

Preside el señor FERNANDEZ OLE RIGO).

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta y dice que todo gira alrededor del artículo 90 de la Constitución.

Cumplido este artículo, el problema queda perfectamente aclarado por el texto de ese mismo artículo.

El proyecto de amnistía que nosotros traemos, no es una novedad, sino una ratificación del decreto dado por la Comisión permanente. Se le da ampliación porque el proyecto de ley 1 que hace es discriminatorio aquel proyecto de ley que tenía un concepto genérico y confuso que se prestaba a diversas interpretaciones.

El objeto de este proyecto no es otro que el de dar substancialidad al proyecto que aprobó la Diputación permanente.

Señala que en la comisión, los representantes más adversos estuvieron de acuerdo con la fecha tope.

No aceptamos su voto con dolor por la consideración que todos tenemos para la delincuencia política.

Termina diciendo que el deber nos impone no aceptar el expresado voto.

El señor TABOADA retira su voto y defiende otro en el que pide se supendan las multas impuestas por las autoridades gubernativas.

La comisión declara que se incorporará como adicional al artículo cuarto y es retirado el voto, pero entendiéndose que las multas han de ser por delito político.

El señor REQUEJO defiende un voto particular.

Declara que el decreto-ley de 21 de febrero del año en curso sobre concesión de amnistía, se explicaba por que la amnistía se concedía por gracia al triunfo electoral se justificaba ello para conseguir la paz y el bienestar nacional.

Pide que el segundo párrafo del artículo primero se redacte así: "Si se hubiesen cometido antes del día de la aprobación de esta ley.

El señor RICO (don Pedro), pero comprenderá su señoría que eso abarcaría a todo el que tuviera precisión de cometer un delito.

El señor REQUEJO:—Para evitar eso, yo modifico mi voto señalándole dos fechas.

Prosigue su discurso y declara que no le han convencido las razones jurídicas expuestas por el ministro de Justicia.

El señor RUFILANCHAS le contesta por la Comisión oponiéndose.

Afirma que es un error decir que la ley de amnistía es una ampliación porque el decreto-ley dice que se concede amnistía a todos los delitos sociales y políticos, más bien puede decirse que restringe todo su concepto ya que no se traen los delitos comunes. Recuerda el criterio que mantuvieron los señores Maura y Jiménez

Castellanos en la Diputación permanente que la fecha tope fué el 16 de febrero y no el 21 del mismo mes.

El voto de S. S. supone un timbre de inmunidad hasta que la ley se apruebe definitivamente.

Nosotros hemos tenido que hacer renuncias a muchas cosas y vemos con dolor como muchos camaradas nuestros continúan en las cárceles. Nosotros—agrega—hemos querido dar a la amnistía un carácter de generalidad.

El señor REQUEJO rectifica brevemente en la cuestión de la fecha y dice que si se oponen razones jurídicas, debe traerse otra ley de amnistía.

El señor RUFILANCHAS también rectifica y declara que si hay ley que levantara odios, fué la que se promulgó en el año 34.

El señor REQUEJO:—Por eso no es razón. (Fuertes rumores y campanillazos de la Presidencia).

Restablecido el orden continúa el señor RUFILANCHAS su discurso, y dice que las Cortes no hacen más que ratificar el decreto de la Diputación Permanente de las Cortes.

El señor REQUEJO:—Pero se podía hacer otra ley.

El señor RUFILANCHAS:—Eventualmente pero entonces se saldría fuera del pacto electoral.

(Vuelve a la presidencia el señor MARTINEZ BARRIO).

El señor Requejo continúa interrumpiendo y el presidente de la Cámara le dice: Señor Requejo, no interrumpa S. S. desde el Sinal. Las palabras del presidente son celebradas por toda la Cámara, pues el señor Requejo se encuentra en la última fila de los escaños).

Termina el señor RUFILANCHAS exponiendo las distintas razones que se oponen a los deseos del señor Requejo.

El señor PABON (don Benito), explica su voto y afirma que la fecha tope debió ser la de la presentación de la ley a las Cortes, porque después del triunfo de febrero se produjo un movimiento de efervescencia y unos intentos de reacción que no deberían dejarse de amnistiar por delitos exclusivamente políticos.

El señor ALBIÑANA también explica su voto y dice que deben ser puestos en libertad todos los presos políticos, sea cual fuere su ideología.

En la amnistía del año 34 lo pedí así y ahora lo hago con más autoridad.

Pide que se ponga en libertad, con amnistía o sin amnistía a todos los presos gubernativos.

Se suspende el debate.

VOTACIONES DE QUORUM

Se somete a votación de "quorum", el proyecto de ley de la Comisión de Hacienda, concediendo dos créditos extraordinarios importantes en justo 54 millones de pesetas, al presupuesto del Ministerio de Hacienda, con destino a los gastos que origine la intervención en el campo sobre el extranjero.

Es aprobada definitivamente por 200 votos.

Igualmente es sometido a votación de quorum el proyecto de ley modificando el artículo primero de la ley de incompatibilidades y se aprueba por 198 votos.

Se da lectura al artículo 51 del reglamento, que se refiere a las votaciones de quorum y el presidente de la Cámara explica que se arregle a los preceptos reglamentarios que han sido cumplidos los requisitos para que la votación sea valedera.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Acuerda la Cámara prorrogar la sesión?

El señor BERMUDEZ CAÑETE:—Votación nominal. (Fuertes rumores e increpaciones de la mayoría, se oye una voz que dice: ¡Payaso!)

Se acuerda la prórroga por 106 votos contra 24.

Sin discusión se aprueba el dictamen prorrogando los presupuestos.

Se somete a votación de quorum el proyecto de ley sobre nombramiento de funcionarios para los cargos de justicia municipal, siendo aprobado por 191 votos.

Se da lectura al despacho; se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve y cuarenta.

Madrid, 30.—12 noche

Acción Municipalista Española, en una nota dada a la publicidad, pide la normalización de la vida local y dice que hay que restituir a lo que b'los el derecho a regir los destinos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Abonan nuestra solicitud —añade— de una parte, la necesidad de reintegrar a los vecindarios su derecho a dirigir las Corporaciones locales y administrar sus peculios comunales; de otra, el estado de perturbación en que España se debate.

No ignoramos que hay quienes, basándose en este estado, aconsejan que las elecciones se eludan. No es ese nuestro parecer. Creemos que el momento en que los Ayuntamientos y las Diputaciones dejen de estar usufructuadas por elemento irresponsable que los desnaturalizan convirtiéndolos en instrumentos de persecución partidista y en el botín de sus clientelas políticas, se habrán sentado los jalones para el restablecimiento del orden material y moral del país.

Y aún sería esta medida de efectos más decisivos si los partidos, haciéndose cargo de la triste realidad española y de su deber, se avinieran a que la pugna electoral revistiera caracteres preferentemente administrativos que les corresponden.

Desde 1.º de julio...

Rebajas efectivas de precios.
Infinidad de artículos por menos valor que el de fábrica.
Géneros blancos a precios de coste.

OBSEQUIO VERDAD AL PUBLICO

NOTA. -- Esta Casa cumple siempre lo que ofrece.

"La Gran Ciudad de Londres"
TEJIDOS Y NOVEDADES
Garrigosa
República, 28 y Gallarza, 1
Logroño

Acción Municipalista solicita la renovación, por elección, de los Ayuntamientos

Acción Municipalista Española, en una nota dada a la publicidad, pide la normalización de la vida local y dice que hay que restituir a lo que b'los el derecho a regir los destinos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Notas Parlamentarias

Madrid, 30.—Varias horas

LA MINORÍA DE IZQUIERDA REPUBLICANA

La minoría de Izquierda Republicana, estuvo reunida esta mañana en el Congreso, bajo la presidencia del señor Domingo, desde las doce hasta la una de la tarde.

Don Marcelino Domingo, dió la siguiente referencia:

—Se ha reunido esta mañana la minoría de Izquierda Republicana y en la breve reunión hemos tratado de algunos aspectos de la sesión de esta tarde, principalmente de la interpe-lación que se ha de desarrollar en el salón de sesiones sobre los problemas del campo. Como faltaban algunos informes de los diputados representantes en las regiones donde el problema adquiere mayor interés, acordamos volver a reunirnos esta tarde a las cinco o cinco y media para continuar tratando del asunto.

—Han hablado ustedes de los problemas políticos?

—No, No sé si de estos asuntos nos ocuparemos en la reunión de esta tarde.

LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Esta mañana estuvo reunida la Comisión de Industria y Comercio desde las diez y media hasta las dos de la tarde.

El presidente, señor Moreno Galva-che, facilitó una nota que dice:

—La Comisión se reunió a las diez y media de la mañana escuchando los informes de las representaciones de la Unión Hullera y Unión Económica Nacional.

Después ha requerido el estudio del proyecto de intervención del Estado en las explotaciones mineras, habien-do llegado a concretar una fórmula sobre obtención de créditos por las cooperativas obreras salvaguardando los intereses económicos a ella vincu-lados.

La Comisión se reunirá de nuevo mañana, a las cinco de la tarde.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Bajo la presidencia del señor Ver-gara se ha reunido la Comisión de Presupuestos y el presidente dió la siguiente nota:

—Se acordó emitir informe favorable al proyecto de ley presentado por el ministro de Justicia sobre revisión de las actividades sociales ilícitas, con la salvedad de que la gratifica-ción anual de doce mil pesetas que se asignan determinados magistrados, sólo la percibirán los que formen parte de la Sala de Criminal, o que ejer-citen funciones que se les encomien-den con arreglo a esta ley. Se exami-nó las proposiciones de ley sobre con-cesión de determinadas pensiones y con carácter general hace notar la necesidad de la máxima restricción en el otorgamiento de aquellas procurando que las proposiciones de ley se concilian con el sentido de los grupos parlamentarios o que se presentasen sólo como tales proposiciones, renan-dos los requisitos que determina el re-glamento de la Cámara.

ACUERDOS DE LA MINORIA COMUNISTA

Se ha reunido en el Congreso la minoría comunista y al terminar, el señor Uribe facilitó la siguiente nota:

—La minoría comunista examinó en su reunión el proyecto de ley elabo-rado por la compañera Ibárruri para la exigencia de responsabilidades por la represión de octubre. Se aprobó el citado proyecto, el cual será remi-tido a las otras minorías del Frente Popular para su pronta presentación, en la Cámara.

Igualmente se discutió y aprobó un proyecto sobre el problema del campo, presentado por el compañero Mitje.

Se nombró nuestro representante para la Comisión que entenderá en la cuestión de investigar ciertas fortunas privadas.

Se nombró al camarada Mitje para que intervenga en nombre de nuestra minoría en la interpe-lación de los reaccionarios sobre la situación en el campo.

UNA ENMIENDA AL PROYECTO DE AMNISTIA

El señor Calvo Sotelo y varios dipu-tados monárquicos y otros de derechas, han presentado al proyecto de amnistía la siguiente enmienda: "Se adicionará al final del artículo primero el siguiente párrafo: "Los militares que fueron excluí-dos total o parcialmente de la ley de amnistía de 24 de abril de 1934 y los comprendidos en ella, en cuanto a las penas que entonces no les fueron otorgadas por el decreto-ley de 21 de febrero de 1936, en orden a los delitos incluidos en la misma y en la presente ley."

UNA LARGA ENTREVISTA

En el salón de Conferencias del Congreso celebraron una larga entrevista los ministros de Gobernación y de Trabajo, señores Moles y Lluhi, y don Indalecio Prieto y don Fernando de los Ríos.

EL SEÑOR MADARIAGA Y LA SI-TUACION EN TOLEDO

El diputado de la Ceda, don Dimas Madariaga, ha facilitado la siguiente nota:

—Con referencia a determinadas ma-

nifestaciones lanzadas para juzgar la actuación del Gobierno civil de Toledo en relación con la suspendida asamblea de alcaldes de aquella provincia, y sin que esta representación parlamentaria entre en el fondo del asunto, le interesa poner en conoci-miento de la opinión pública que cuanto allí sucede se debe al estado de rebeldía en que se han colocado frente a la representación del poder público los alcaldes y organizaciones obreras, obediendo órdenes emana-das de la Federación de trabajadores de la tierra, afecta a la U. G. T."

PROPOSICION ENCAMINADA A RE-MEDIAR EL PARO OBRERO

Firmada por los señores Acuña, Gómez de la Torre, Berjano, Guerra del Río, Alonso Ríos, Irujo, Heras, Blanco Rodríguez, Jáuregui, Palet, Pícareo, Pabón, Fernández Matos y López Rodríguez, se ha presentado a la Cámara la siguiente proposición no de ley:

—Se invita a la Cámara a pronun-ciarse sobre los siguientes extremos:

Primero. Si el aumento de jornales, sueldos y gastos de todas clases que la satisfacción de los más ele-mentales deberes de justicia social exige, fundada y perentoriamente, del Gobierno de la República, es compa-tible con la actual cifra global del presupuesto ordinario de gastos del Estado.

Segundo. Si considera suficiente para remediar el paro obrero la cifra de mil millones de pesetas, a in-vertir en seis años, o sea unos 166 millones de pesetas por año, emplea-dos en obras públicas de todas clases.

Tercero. Si estima conveniente para la economía nacional que el déficit de más de quinientos millones de pesetas que forzosamente resul-tará de la liquidación de los presu-puestos ordinarios del presente ejer-cicio económico y la cantidad que se acuerde invertir en el remedio del paro obrero se siga obteniendo median-te la emisión de deuda interior a plazo corto o largo, y

Cuarto. Si considera excesiva la formación de un presupuesto extra-ordinario de 6.000 millones de pesetas a invertir en seis años para remediar el paro obrero, y pronunciar-se concretamente sobre el procedimien-to que estime más conveniente para financiarlo.

Esta proposición será defendida por el diputado mesócrata, señor Acuña.

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

A las tres de la tarde comenzó en el Congreso la reunión de la minoría socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

A la media hora de comenzar la reunión, el exministro de Trabajo salió para entrevistarse con el presiden-te de la Corte, con quien celebró una conferencia breve, y aunque de ella no se dió referencia a los perio-distas, parece que el señor Largo Caballero recordó al señor Martínez Barrio que existe un acuerdo de la Cá-mara en virtud del cual las interpela-ciones no se pueden explicar más que los miércoles en sesión nocturna.

Por lo tanto, nada de particular tendría que la interpe-lación anunciada para esta tarde por el señor Cid se aplazara hasta la sesión de mañana, miércoles, por la noche.

La reunión de la minoría socialista terminó poco antes de las cuatro y media de la tarde.

Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si sería el señor Llopié el encargado de dar referen-cia, y contestó:

—No; la voy a dar yo, porque es muy breve. Hemos tenido un cambio de impresiones acerca de la interpela-ción que ha de desarrollarse esta tarde. Habrán ustedes observado que yo, apenas ha comenzado la reunión, he bajado a entrevistarme con el presidente de la Cámara para decirle que existía un acuerdo de todas las minorías de que las interpe-laciones, ruegos y preguntas, tuvieran lugar en sesiones nocturnas, sin interpe-larlas entre los debates corrientes de la Cámara. El presidente de las Cortes, me ha contestado que, en efecto, así era y que para respetar ese acuer-do pensaba que la interpe-lación del señor Cid se planteara a las ocho de la noche de hoy y que los demás días continuaría por la noche. Nosotros hemos designado al compañero Galarza, que es diputado a Cortes por Zamora, para que intervenga en la interpe-lación, y como ignoramos cómo ha de desarrollarse esta, hemos designado también a Ricardo Zabalza, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, para que intervenga, y si por el desarrollo de la interpe-lación fuera necesario designar otro compañero, ya lo haríamos.

RUEGO AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El señor Suárez de Tangil ha diri-gido el siguiente ruego escrito al ministro de Obras Públicas:

—Recientemente se han incorporado con gran acierto, a juicio del diputado



Mariadelas Esperanza Jiménez y Jiménez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 13 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados padres don Valeriano (alférez del 24 de Infantería) y doña Benita; hermanos Elias y Julia; abuelos doña Martina Forcada, don Mateo Jiménez y doña Francisca Inés; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 1 de julio de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las SEIS Y CUARTO Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—Duquesa de la Victoria, 25. Misas de Réquiem.—Mañana, jueves, a las OCHO.

Pompas Fúnebres Pastrana. — Teléfonos: 1754 y 1258

Resultado de la votación para la provisión de vacantes en la Ejecutiva del partido socialista

Madrid, 30.—12 noche

El partido Socialista Obrero Español, ha facilitado la siguiente nota: "Partido Socialista Obrero Español. Secretaría.

Realizado el escrutinio de las vota-ciones efectuadas para proveer las seis vacantes producidas en la Comisión Ejecutiva, se hace público el resultado, que es el siguiente: Votos válidos escrutados: Presidente: Ramón González Peña, 10.933 votos; Francisco Largo Caballero, 2.876.

Vicepresidente: Luis Jiménez de Asúa, 11.374 votos; Julio Alvarez del Vayo, 1.966.

Secretario: Ramón Lamonedá, 11.209 votos; Enrique de Francisco, 2.047.

Secretario de Actas: Francisco Cruz Salido, 10.952 votos; Pascual Tomás, 1.167.

Vocales: Jerónimo Bugeda, 11.409 votos; Manuel Albar, 10.818; Luis Araquistáin, 1.824; José Díaz Alor, 709; Rodolfo Llopié, 430; Ricardo Zabalza, 630; Juan G. Egido, 52; Carlos Hernández Zancajo, 284.

Votos no válidos: Aunque a tenor de lo arminado son nulas íntegramente las certifica-ciones en que constan votos emitidos para cargos no vacantes, actitud de indisciplina en que han incurrido varias Agrupaciones a excitación de la de Madrid, se han escrutado tales certificaciones para que de su resultado tenga conocimiento el partido. Es el siguiente:

Presidente: Ramón González Peña, 1.155 votos; Francisco Largo Caballero, 7.442.

Vicepresidente: Luis Jiménez de Asúa, 1.248 votos; Julio Alvarez del Vayo, 7.165.

Secretario: Ramón Lamonedá 1.138 votos; Enrique de Francisco, 7.282.

Secretario de Actas: Francisco Cruz Salido, 1.071 votos; Pascual Tomás, 5.958.

Vocales: Jerónimo Bugeda, 1.235 votos; Manuel Albar, 1.148; Luis Araquistáin, 6.999; Luis Díaz Alor, 6.689. Rodolfo Llopié, 6.776; Ricardo Zabalza, 6.793; Juan G. Egido, 6.374; Carlos Hernández Zancajo, 6.068.

No se han computado ni las cartas que no especificaban votación ni los pliegos de firmas de afiliados de Madrid que se adherían a la candidatura del Comité Nacional, por no sujetarse a las normas claramente establecidas en la circular de primero de junio.

Madrid, 29 de junio de 1936.—El vicesecretario, Juan Simeón Vidarte."

LA REFORMA DE LA CARRERA DIPLOMATICA

Se reunió la Comisión de Estado, aprobando varios expedientes de im-portancia, teniendo los reunidos un cambio de impresiones acerca del proyecto de ley de bases sobre la Reforma de la carrera diplomática, presen-tada por el ministro de Estado.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS

El presidente de las Cortes, al recibir a los periodistas, dijo:

Hoy es más tarde que de costum-bre señores, pero no se preocupen, porque la sesión de mañana será más extensa que la de hoy, aunque a esta hora sólo son seis o siete los diputa-dos que han pedido la palabra para intervenir en la interpe-lación del señor Cid sobre el estado del campo. Es de suponer que el más extenso sea el interpelante y los demás sean breves por lo que, aunque haya prórroga, espero que termine la sesión a hora no avanzada.

Después facilitó la siguiente relación de dictámenes:

De la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando a los efectos de su ratificación, el convenio internacional sobre protección mutua contra la fiebre dengue, firmado en Atenas en 25 de julio de 1934 y otro, también a los efectos de ratificación, de los protocolos relativos a emmenda al convenio de navegación aérea firmados por España en 3 de enero de 1935.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Madrid, 30.—12 noche

Política, ante el resultado del plebiscito gallego, escribe:

"Galicia, como Cataluña, se manifiesta por el Estatuto, porque es una conquista de la República. El desdichado enunciado por el señor Cambó: ¿República? ¿Monarquía? Cataluña" acaba de ser repudiado de nuevo por la soberanía popular. Sólo la República puede consagrar las personalidades regionales y únicamente en el régimen democrático es posible dar libre cauce a las aspiraciones de los pueblos que en su variedad fecunda forman la Comunidad nacional. El viejo régimen era la opresión y el centralismo absorbente. La República es la forma de convivencia fecunda en la cual no puede existir la paz civil ni la fuerte estructura de un estado nuevo."

El Liberal enjuicia en estos términos el discurso del señor Martínez Barrio:

"Hemos oído a un jefe republicano adido al Frente Popular solidozido con quien representa hoy dignamente el Estado español y real a todas las justas ansiedades de sus aliados, de cuyo seno procede, por me una sola vez, desde sus humildes orígenes sevillanos han tenido sus afe-nenes políticos el privilegio, la fatuidad ni el señoritismo.

Hemos visto a través del discurso del señor Martínez Barrio crecer las posibilidades de una gran disciplina nacional republicana. dar la mano a las masas, que son actualmente la sustentación cumplida y honesta del régimen aquí y en todos los países democráticos, pintar con alegres colores el horizonte de la República que algunos se entretienen a veces en ensombrecer con el pesimismo.

La voz republicana del señor Martínez Barrio, es en definitiva una pulsación franca y delicada para este momento de España, más difícil que peligroso."

El Socialista dice que las palabras del señor Martínez Barrio tienen importancia por la ocasión en que se han dicho; es decir—añade—en trance que no brinda claramente demasado lugar al optimismo, siquiera esta afirmación no le dé a nadie derecho a adularnos un derrotismo que no sentimos.

Un optimismo de esta naturaleza no nos sirve. Enerva la voluntad y paraliza la acción al revés del pesimismo activo—reflejo de una situación determinada—que le pone en tensión y aviva el espíritu combativo.

En modo todo lo alegre que se quiera, de claudicar ante el Madrid en su proporción sin atenuarlo, es un estímulo para disponerse a vencerlo. Tan alejados estamos de aquel optimismo ficticio que da por liquidado el peligro sin más que declararlo existente, como cercanos a este pesimismo vital que busca el peligro para atajarlo.

"Pasará la República por días de tormenta"—dijo el jefe del Estado; la tormenta estallará o abortará antes de tiempo—agrega el periódico—más para nadie es un secreto que la tormenta existe. No conviene además que lo sea. Sin perjuicio de las resoluciones que el Gobierno considere obligadas para hacer frente a esas posibles tormentas que se ciernen sobre la República, bueno será que quienes juegan sus cartas a la vertura de tormentas sepan que corren riesgo de ahogarse en ellas. Bastará para ello que que todos nos hagamos a la idea de que el peligro está a la vista y se impone, por ende, hacerle frente. No es otra la exigencia que formuló nuestro pesimismo para convertirse en un optimismo tranquilo y seguro.

No desconocer el peligro; no desvalorar la potencia del adversario.

El Sol, comentando las declaraciones hechas por "Avance" de Oviedo en su editorial del día de su reaparición escribe:

"Octubre, el octubre rojo de que se habla tanto, demostró una vez más que es imposible derribar a un Gobierno en el siglo XX si es obedecido por las fuerzas a sus órdenes y no le falta el complejo aparato de vigilancia, intimidación y represión que forma la osamenta del cuerpo social moderno. Algunos de los directores de la revolución abrigan ilusiones de un infantilismo pasmoso. Creían que estaba en sus manos subvertir el orden vigente, y se quedaron asombrados al ver cuán débiles son las muchedumbres proletarias si se afrontan con la organización armada y represión de un Poder público decidido a defenderse.

Pero es lo más raro y lo más grave también, que tras el desengaño vuelven a caer en sus infundados optimismos. Diríase que no chocaron con la realidad, que la atroz lección había sido un sueño. Ciertos maximalismos de ahora se basan en esos optimismos y esas ilusiones a que nos venimos refiriendo."

Ahora, refiriéndose el discurso del señor Martínez Barrio en la clausura del Congreso de su partido, destaca la doble afirmación en que derivó su oración: "Que una masa vive en desasosiego e inquietud y que un país puede vivir temporalmente sin libertad, circunstancialmente pobre, pero lo que no puede es vivir en constante insurrección y desmandamiento, porque entonces se está expuesto a que triunfe el más osado.

¿Qué debe hacerse? El señor Martínez Barrio dió un noble consejo enderezado a los vencidos y a los

vencedores del 16 de febrero. A los vencidos, que sepan soportar la derrota y hacer las propagandas legales que estimen oportunas para cambiar el signo de la política. A los vencedores, que sepan administrar inteligentemente la victoria, o sea, no en beneficio de clientelas ni partidos, sino del país."

Claridad comenta el discurso del señor Martínez Barrio, diciendo:

"Quede, pues, en el aire este problema y esperemos que el señor Martínez Barrio lo dilucide en un próximo discurso. Por hoy, para concluir, transcribamos parte del que ha pronunciado:

"No considero cercana la necesidad de que socialistas y republicanos deliberen acerca de si han de aceptar responsabilidades conjuntas del Poder."

Es lo que venimos diciendo. Agoten los republicanos el programa del Frente Popular — y aun hay tela en el telar — y hablese luego de colaboración. Y hablen, exclusivamente, los partidos, pero, sobre todo, el partido socialista en pleno.

La Confederación del Ebro nombra síndico honorario al señor Lorenzo Pardo

ZARAGOZA.—Se ha clausurado la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Después de examinar algunos asuntos de trámite, se leyó una comunicación, en la cual, don Manuel Lorenzo Pardo, ratifica su dimisión de vocal de la Junta de Gobierno.

Después de alguna discusión se acordó hacer patente la simpatía de la Asamblea hacia el señor Lorenzo Pardo y admitirle la dimisión ya que se funda en motivos de índole particular. Se designó para sustituirle al diputado a Cortes señor Serrano Suñer. A propuesta de un asambleista, se acordó nombrar síndico honorario y vitalicio, al señor Lorenzo Pardo.

Al hablar de la situación económica de la Confederación, el delegado del Gobierno afirma que se ha descubierto una ocultación de fondos de 218.300 pesetas. El señor Escartín, p de se aclarar lo ocurrido. El delegado contestó que además en las pagadurías que manejan millones de pesetas se llevan las cuentas de la manera más simple, algunas veces en libretas de bolsillo. Suprimirá esas pagadurías centralizadas por una de confianza de la Solitea un voto continuar en labor depurables pa- seguido el delegado abandonó el sesión. Después de amplia discusión se acuerda que no procede conceder el voto de confianza al delegado por no pertenecer a la Asamblea, pero que se haga constar la simpatía de la Asamblea por la labor que realiza.

Vuelve a presidir el delegado y se le da cuenta de los motivos por los cuales no se le ha otorgado el voto de confianza.

Entre aplausos terminó la sesión. Después se reunió la Junta de Gobierno para dar posesión al señor Serrano Suñer, en sustitución del señor Lorenzo Pardo.

Sangchilli, derrotado por K. o. en Nueva York

NUEVA YORK.— Como estaba anunciado se ha celebrado el combate entre el español Sangchilli, campeón del mundo de los pesos gallos, contra Tony Marino. En este match se disputaba la opción a enfrentarse con el portorriqueño Sixto Escobar, para la conquista del título mundial de dicha categoría, que, según los americanos, no ostenta debidamente el español.

El combate ha terminado con el triunfo de Tony Marino, que puso K. o. a Sangchilli, en el round número 14.

En el primer asalto, Marino fue al suelo por la cuenta de siete, pero en los rounds sucesivos, se rebizo, adjudicándose los asaltos segundo, tercero y cuarto.

Sangchilli, en el curso del combate, sangró abundantemente por la nariz y también por el ojo derecho, donde su contrincante le abrió una brecha.

En el octavo asalto, Sangchilli realizó una excelente pelea, pero en el 14, se tuvo que inclinar ante la rudeza de los golpes de su adversario.

PASANDO EL TIEMPO

Ayer se produjo un cambio de régimen en el ambiente. No nos sorprendió porque lo estaba anunciando la baja barométrica que, iniciada en los días anteriores, se acentuó ayer de la mañana a la tarde.

No señalaba el barómetro a las 8 de la mañana sino 728'6 milímetros, que es algo menos de lo normal, pero a las seis de la tarde aún había descendido a 724'8 y dos horas después comenzó la lluvia, que cayó menuda y poco copiosa, durante un rato.

La temperatura no dejó de ser variable, aunque no pasara de 31'3 grados al sol y 27 a la sombra; en la madrugada no había bajado de 14.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

SUCESOS DE CARACTER VARIO

UN CENTINELA CAE DESVANECIDO POR UN TERRAPIEN Y RESULTA CON HERIDAS GRAVÍSIMAS

MADRID.—Ayer ingresó en el Hospital Militar de Carabanchel en gravísimo estado, el soldado del regimiento de Infantería número 3, Antonio Moreno Campanario, de Cádiz, con una herida de veinte centímetros de longitud en la región frontal y fractura de la base del cráneo que se produjo, según nuestras noticias al caer desde una altura de diez metros cuando prestaba servicio de centinela en la Penitenciaría de Ocaña. La caída fue debida a un desvanecimiento.

UN LADRON GRAVEMENTE HERIDO

MADRID.—A las cuatro y media de la madrugada, última, los serenos de la Colonia de Ayudantes de ingenieros, Nicolás Daniel Herrera y Víctor de la Torre Bonilla, observaron que en el hotel 48 de la calle de Maudes había subidos en el balcón dos individuos. Sospechando que se trataba de maleantes que fueran a cometer un robo, los serenos se dirigieron hacia el referido hotel. Entonces desde un lugar próximo donde se hallaban escondidos para defender la retirada de los ladrones, dos individuos hicieron repetidos disparos contra los representantes de la autoridad. Estos contestaron en igual forma y persiguieron a los cuatro maleantes. En la huida, uno de los fugitivos fue alcanzado por una bala y quedó en el suelo. Los serenos se hicieron cargo de él y lo trasladaron a la Casa de Socorro.

Se llama Carlos Arsonilla Vega, de 18 años, domiciliado en la calle de Muller, 52, Tetuán de las Victorias. Sufría una herida de bala en la región infraescapular derecha, sin orificio de salida. En gravísimo estado fue conducido al Hospital General. El herido, por su extrema gravedad, no pudo prestar declaración. En el lugar del reconocimiento, encontraron numerosos casquillos. El tiro que se produjo llenó de alarma a los vecinos de la barriada.

DETENIDO POR COLOCAR PASQUINES

MADRID.—Un capitán del Cuerpo de Seguridad de la sección motorizada que prestaba servicio de vigilancia en la Puerta del Ángel a un individuo que iba colocando pasquines excitando a la revolución. El detenido al que se le ocupó además de numerosos pasquines, un revólver. Preso declaración manifestando que pertenecía a las Juventudes de las Jons. Se llama Julián Gutiérrez Fuente, tiene 23 años, es de profesión escribiente y está domiciliado en la calle de Cabestros, número 10.

EL PELIGRO DE LA GASOLINA

MADRID.—En un garage de la calle de don Ramón de la Cruz, se produjo una inflamación de gasolina y las llamas alcanzaron a Castillo Ramírez, de 38 años, que sufrió quemaduras de carácter grave.

INTENTO DE SUICIDIO

MADRID.—Esta mañana en la estación del Metro de San Bernardo, se arrojó a la vía, con el ánimo de suicidarse, la joven de quince años Amalia Pefarredonda. Gracias a la rapidez con que el conductor del tren frenó el vehículo, la joven Amalia resultó ileso. Trasladada al Juzgado de guardia declaró que los móviles del intento de suicidio fueron a causa de los malos tratos de que era objeto, de palabra y de obra, por sus padres. Solicitó ingresar en un colegio.

EN "EL RETIRO" DESPOJABAN A LAS NIÑAS DE SUS ALHAJAS

MADRID.—Desde hace algún tiempo la Policía realizaba activas gestiones para conseguir la detención de varios individuos que frecuentaban El Retiro y aprovechaban el juego de las niñas de corta edad, que para jugar se apartaban de sus sirvientes y familiares, para arrebatarles pulseras, cadenas, medallas, etc., y cuantos objetos llevaban sobre sí. En el día de hoy la Policía vio logrados sus esfuerzos, capturando a dos de los mencionados sujetos, que resultaron llamarse José Rodilla Martínez, de 20 años, sin oficio, con domicilio en la calle de Merleze, número 8, y Joaquín Bolaños Treviño, de 19 años, que vive en Requena 115. A los citados individuos se les ocurrieron diversas alhajas que fueron reconocidas por unas niñas que se encontraban en las proximidades del parque. Algunas de ellas están valoradas en mil pesetas. La Policía trabaja para averiguar si pignoraban o vendían las alhajas robadas a las criaturas, con lo que, previo su reconocimiento, puedan ser devueltas a sus dueños.

UN ATRACADOR SE FUGA DE LA CARCEL

OVIEDO.—De madrugada se fugó de la cárcel de Avilés Eduardo Sariego, uno de los autores del atraco de la Aduana de dicha población. La fuga la efectuó fingiéndose enfermo, y cuando salió el celador le golpeó con una de

las pañas del camastro, hiriéndole. Aunque acudieron otros empleados de la cárcel, Sariego se abrió paso entre ellos y, amenazados, aprovechó la confusión que se produjo para desaparecer.

DETIENEN UN AUTOBUS, DISPARAN Y MATAN A TRES PERSONAS Y HIEREN A DOS

CORUÑA.—Ayer, cuando se dirigía a Laracha el automóvil de línea conducido por José Gómez Bertoa, que llevaba 25 pasajeros, fue detenido en la carretera por cinco individuos. Creyéndoles viajeros, el conductor se detuvo y abrió la portezuela. Entonces los desconocidos sacaron pistolas y dispararon contra los hermanos José y Francisco Freire, de 32 y 26 años, respectivamente, que cayeron muertos dentro del vehículo. Otro proyectil mató a una anciana llamada Pastora, que se dedicaba a la venta ambulante por las ferias. Resultaron heridos Benjamín Álvarez Marino y José Varela, todos vecinos de Laracha. Benjamín está agonizando. Se afirma que la agresión se debe a una venganza. Los hermanos muertos estaban complicados en un suceso criminal, cuya vista se celebró ayer. Como salieron absueltos, se sospecha que algunos familiares de la víctima hayan sido los autores de esta agresión.

DISPARA Y HIERE AL INDUSTRIAL A QUIEN PEDIA TRABAJO

FERROL.—Esta tarde se presentó en los talleres Piñero un individuo que solicitó trabajo del propietario, Mariano Piñero. Como éste dijese que no podía facilitárselo, el individuo en cuestión sacó una pistola e hizo varios disparos contra Piñero, que resultó gravemente herido.

IGLESIA DESTRUIDA POR EL FUEGO

BURGOS.—En Hornilla de la Torre un incendio casual ha destruido la iglesia. Se ha perdido un Sagrado del siglo XVI, de gran valor artístico.

CINCO INDIVIDUOS ARMADOS ROBAN UNA TIENDA

MADRID.—En la Avenida de Pablo Iglesias número 10, se presentaron hoy cinco individuos armados de pistolas y mientras unos bajaban los cierrres, otros apuntaban al dueño y dependientes. Dos de los asaltantes procedieron a llenar de géneros dos sacos grandes que llevaban al efecto. Una vez realizada la fechoría, se dieron a la fuga.

Esta misma tienda fue hace días objeto de otro atraco por el estilo, y el dueño ha manifestado a los periodistas que, caso de no prestarse la protección debida por las autoridades, tendrá que cerrar el establecimiento.

ESTALLAN BOMBAS Y PETARDOS

MADRID.—A las diez de la noche, en una casa en construcción emplazada en el número 62 de la calle de Fernández de la Hoz, estallaron siete bombas. Las explosiones se oyeron a gran distancia y produjeron la consiguiente alarma en la barriada. Los artefactos habían sido colocados bajo las columnas de sostén de la obra. Los daños han sido de gran consideración y ha quedado destruido el montacargas de la obra.

El arquitecto ha manifestado que, a su entender, tendrán que intervenir los bomberos para apagar la obra con el fin de evitar un posible hundimiento.

En otra obra establecida en la calle de Palos de Moguer número 5, estallaron dos petardos, que ocasionaron alarma y algunos daños.

Una pareja de guardias vio correr a dos individuos a los que dieron el alto. Como no hicieron caso, la pareja disparó contra ellos sin hacer blanco. Los desconocidos lograron desaparecer.

TRAGEDIA FAMILIAR

LA CORUÑA.—Comunican del lugar de Cabalariza, Municipio de Coe, que el niño de 12 años Ramón Sánchez se apoderó de una escopeta de su padre, Modesto Sánchez, y, jugando con ella, después de haberla cargado con un cartucho de perdigones que dijo había hallado en el monte, hizo un disparo, que alcanzó en pleno rostro a su hermana Celia, de ocho años, que tenía en los brazos a una hermanita de seis meses llamada Leonor. Celia soltó a Leonor, que cayó al suelo, dándose un fuerte golpe en la cabeza que se teme que fallezca. Celia se halla en gravísimo estado, pues tiene la boca y la nariz destrozadas y fracturada la mandíbula. En gravísimo estado fue trasladada al Hospital de Santiago.

Al recibir la noticia de lo ocurrido salió para Cabalariza el Juzgado de Instrucción de Corcubión, compuesto por el juez don Luis Gay Llety, y don Alfonso Pispiero secretario del Juzgado municipal, en funciones de Instrucción, llegando a la aldea Sendra, inmediata a Cabalariza, y se detuvieron unos momentos a descansar, porque la tarde era muy calurosa, a la orilla de un arroyuelo que por allí pasa, observando entonces, con la natural sorpresa, el señor Gay, que flotaba en el arroyo el cuerpo exánime de una niña. Se arrojó a recogerla el juez y, ya en la orilla, estuvo pacientemente, durante cerca de dos horas, ayudado por el señor Pispiero, haciéndola la respiración artificial, y con la alegría consiguiente, después de muchos esfuerzos, consiguió reanimarla. Se trata de una chiquilla de cuatro años, llamada Palmira, hija de una tal Marina, vecina de Cabalariza.

En la reunión celebrada ayer por la Sociedad de Naciones, al disponerse el Negus a usar de la palabra, los periodistas italianos promovieron un enorme escándalo

Van Zeeland sustituye a Benes en la Presidencia

GINEBRA.—A la cinco de la tarde, el negus acompañado del ras Nasibu, llegó en automóvil al palacio de la Sociedad de Naciones. Ante la puerta de la sala, numerosísimo público tributó al negus un cordial recibimiento.

El negus, que vestía capa negra, entró en el salón y se sentó en los escaños de su país, en medio de la atención general.

Se ha sabido que a la reunión de la Mesa de la S. de N. celebrada antes de la asamblea, algunos delegados, entre ellos el señor Motta, expresaron el criterio de que hoy no debería hablar más orado que el delegado argentino.

Esta opinión fué vivamente combatida por otros delegados y especialmente por el señor Valera.

Finalmente se dió un voto de confianza al presidente para que juzgara si debía concederse a la sesión de hoy la palabra al negus o si tal intervención debía aplazarse hasta mañana.

GINEBRA.—La sexta sesión de la reunión de la Sociedad de Naciones, fué abierta por Eden.

Se leyó una carta del doctor Benes, presentando su dimisión de la presidencia. Cuando se leía esta carta, entró en el salón el negus.

Eden expresó el agradecimiento de la asamblea hacia el señor Benes.

Se examinaron los poderes de los delegados advirtiéndose que lo han enviado delegación Paragua, San Salvador y Guatemala.

Fuó nombrado presidente en sustitución de Benes el delegado belga, Van Zeeland.

Este agradeció el nombramiento. Añadió que la S. de N. se encuentra en una bifurcación de su existencia.

No obstante me parece que hay una decisión que tiende a asegurar la mejor base para el porvenir del mundo, de la paz y de la seguridad. Terminó diciendo que él seguirá lealmente las tradiciones de imparcialidad de sus predecesores.

Seguidamente se leyó la nota italiana, en la cual se echó toda la responsabilidad de los acontecimientos sobre el Gobierno abisinio.

Después de haberse leído la S. de N. aprecie la situación de Abisinia. En tal caso, Italia aporaría su colaboración efectiva a la Sociedad de Naciones.

Reconoce que la Sociedad necesita una reforma en la cual participará. Termina reafirmando los propósitos de Italia de colaborar en una política con vista al mantenimiento de la paz internacional.

Habló a continuación el delegado de la Argentina, dijo que si las concepciones americanas no pudiesen armonizarse con las maneras de aplicar el pacto, la Argentina se vería obligada a meditar acerca de la continuación de su colaboración. Seguirá.

Tanto el juez como el secretario han sido muy felicitados.

CASA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

EL FERROL.—Un incendio casual ha destruido una casa propiedad de don Argimiro Becerro Castro, situada en Pereiro. Este señor se halla actualmente en Madrid.

Los inquilinos del primer piso, aterrorizados por el peligro, se arrojaron por una ventana, y han resultado tres heridos de gravedad.

Parece que el propietario había ido a Madrid precisamente para asegurar la finca que acaba de destruir casi totalmente el fuego.

MUERTO POR UN AUTOMOVIL

EL FERROL.—Un automóvil conducido por Antonio Brage Diaz, atropelló en la carretera de Santa María a Jesús Pereiro Martín, de 46 años, y a su hijo Manuel, de 18, resultando el primero muerto y el muchacho lesionado de gravedad.

MOTIN EN UN PUEBLO DE ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Se recibieron noticias particulares de que en el pueblo de Remolinos se habían producido desórdenes. La Guardia civil del puesto de Gallur comunicó que los vecinos de Remolinos estaban amotinados desde mediada la tarde y tenían sitiado al alcalde en la Casa Consistorial. Las autoridades de Remolinos habían logrado ponerse en comunicación con el gobernador.

Este envió al citado pueblo un camión de guardias de Asalto con órdenes de que a toda costa pongan en libertad al alcalde.

También ha salido para Remolinos la Guardia civil de Gallur.

UN ASESINATO
ZARAGOZA.—Se reciben noticias particulares dando cuenta de que en el pueblo de Monagrillos ha sido asesinado un peón caminero. Parece que en el crimen han concurrido circunstancias misteriosas. Se espera ampliación de la noticia.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid, 30 y 1.—Varias horas

MADRID.—El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas a la hora de cosumbre. Dijo que en diversas entrevistas que ayer celebraron los representantes de la Federación Patronal y los de los obreros del ramo de calefacción y ascensores, se llegó a un acuerdo que resuelve totalmente el pleito.

Esta noche se firmará la conformidad por ambas partes.

Sobre los conflictos de la construcción y de la madera, dijo el señor Ossorio que están en vías de solución y que parece seguro que quedarán resueltos en fecha inmediata.

Los patronos de la construcción presentarán el oportuno recurso a las bases aprobadas por el Jurado mixto Circunstancial del ramo. Parece que ello ocurrirá esta noche o mañana. Por ahora se carece de más noticias.

MADRID.—El conflicto del ramo de ascensores y calefacción ha entrado en un período de resolución definitiva. Por manifestaciones oficiales sabemos que esta noche se celebrará una reunión con tendencia a llegar a un acuerdo entre ambas partes.

Los patronos de este ramo que están detenidos serán libertados de un momento a otro. Unicamente se espera la llegada del director general de Seguridad para ultimar algunos trámites. La libertad de estos patronos constituye una de las principales causas que han contribuido a esta mejora de relaciones entre patronos y obreros, que llevará a la terminación de este conflicto.

En torno a la reunión que se celebrará esta noche por los patronos y obreros de este ramo existe una impresión optimista.

MADRID.—Ayer tomó posesión el nuevo secretario de la Federación Local de la Edificación, don Edmundo Domínguez.

Esta mañana el señor Edmundo Domínguez celebró una larga entrevista con el subsecretario de Trabajo, en la que hablaron de diversos asuntos, entre ellos de la huelga que mantienen los obreros de la fábrica de cementos "La Iberia", del pueblo de Castillejos.

El señor Domínguez solicitó que este asunto pase a depender también de la del Jurado mixto Circunstancial, creado para resolver el conflicto de la construcción.

Don Edmundo Domínguez visitó, asimismo, al subdirector de Trabajo, don Juan Reñique, con quien habló de varios conflictos planteados en la provincia de Valencia. También le expuso su opinión sobre los conflictos planteados en la provincia de Madrid, expresándole la conveniencia de que el ministro apruebe las bases acordadas por el Jurado Circunstancial de la construcción.

Hasta ahora los patronos no han presentado recurso alguno contra dichas bases. Cree el señor Domínguez que lo presentarán mañana.

También le expuso su creencia de que hoy quedaría resuelto el conflicto de la calefacción y ascensores.

El señor Domínguez ha gestionado también una reclamación formulada por los obreros del pueblo de Las Rozas contra el contratista Ginés Navarro, y pidió se activen las gestiones para acelerar los trabajos de construcción de una carretera en aquel término municipal.

MADRID.—Esta mañana celebraron en el Teatro Maravillas una reunión los patronos disidentes del ramo de la madera.

Se aprobaron varias conclusiones, acordándose que una Comisión celebre una entrevista con el Comité de huelga. A la reunión asistieron más de un centenar de patronos.

Esta noche celebrarán una reunión, en la Delegación del Trabajo, los representantes patronales y obreros de este ramo, siguiendo su labor de buscar una solución al conflicto.

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde, en el local del Jurado mixto del vestido y tocado, se han reunido los patronos para estudiar las bases que habrán de poner fin al conflicto de la sastrería.

MADRID.—Para esta noche estaban citados para celebrar una reunión en el Ministerio de Trabajo los patronos y obreros del ramo de la madera, para tratar del conflicto pendiente.

La reunión no pudo celebrarse por no haber comparecido los patronos. A petición de los obreros se levantó acta de la incomparecencia patronal.

MADRID.—El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que las impresiones que existen sobre el conflicto de calefacción y ascensores son favorables. Durante la noche han continuado las conversaciones entre patronos y obreros que, por separado, visitaron al señor Ossorio y Tafall para darle cuenta de los puntos de coincidencia a que se ha llegado y que los obreros someterán hoy a la aprobación de una Asamblea. El subsecretario añadió que esperaba que las gestiones fuesen aprobadas y que en su consecuencia quedase totalmente terminado el conflicto.

En cuanto al pleito de la construcción, los patronos han redactado ya el escrito de recurso ante el Ministerio de Trabajo. A las cuatro de la tarde de hoy lo someterán a la Asamblea patronal a fin de dejarlo entregado antes de que cierre el día, al ministro del ramo.

BURGOS.—Se ha declarado la huelga del ramo de la construcción, por iniciativa de la C. N. T. Después se adhirió la U. G. T. El paro transcurrió tranquilo.

Los obreros habían presentado unas bases a los patronos y éstos pidieron

ampliación de plazo para estudiar estas bases, pretensión a la que se negaron los trabajadores.

MALAGA.— Sigue igual la huelga de chóferes. Esta huelga produce gran trastorno, por afectar el paro a los chóferes de los camiones que transportan las mercancías desde el puerto.

Muchos buques de carga prescinden de hacer escala en Málaga, ante el temor de que la mercancía quede en el muelle.

Procedente de Fernán Núñez, llegó a Málaga, el automóvil de Córdoba matrícula 5.431, conducido por su propietario don Manuel Ramos Franco, médico de aquella localidad. Como en Málaga continúa la huelga del trasportes, al llegar el vehículo fué rodeado por un grupo de huelguistas, los cuales al saber que el propietario iba con varios maestros de Fernán Núñez a gestionar el establecimiento de una colonia escolar en el sanatorio marítimo de Torremolinos, nombraron dos delegados, que subieron al coche y acompañaron a los viajeros en todas sus gestiones.

Cuando, despachados sus asuntos, el médico y sus acompañantes se disponían a abandonar la ciudad, en la calle de Tomás Heredia fué nuevamente rodeado el coche por otro grupo de huelguistas que, sin hacer caso a los delegados obreros que iban en él, obligaron a todos a desalojar el vehículo, contra el que arrojaron una botella de líquido inflamable.

Los guardias no pudieron, a pesar de su rápida intervención, detener a ninguno de los autores del atentado, y cuando acudieron los bomberos, el coche había ardió por completo.

MALAGA.—En el campo, persisten las dificultades con motivo de la aplicación de las bases de trabajo. Para varios pueblos, han salido delegados gubernativos, con el fin de resolver los conflictos pendientes.

OVIEDO.— Los tranviarios han acordado que el Ayuntamiento se haga cargo del servicio de tranvías, por ser el Ayuntamiento el mayor accionista.

TERUEL.—Reunidos en Asamblea los obreros del ramo de la construcción, pertenecientes a los sindicatos de la C. N. T. y de la U. G. T., acordaron presentar a los contratistas nuevas bases de trabajo, y en el caso de que no sean aceptadas, declararse en huelga el próximo día 7 de julio.

Hoy se reunirá el gobernador civil con representantes patronales y obreros, para ver la forma de resolver el conflicto.

Información de Francia

PARIS.— Desde mucho antes de la hora señalada para el comienzo del debate de la Cámara de Diputados sobre las Ligas, las tribunas estaban abarrotadas.

Vallat, en nombre de los grupos nacionales, interpela al Gobierno considerando ilegal la disolución de los grupos Cruzes de Fuego, Voluntarios Nacionales, Francistas y Solidaridad Francesa. Durante el discurso, en la Cámara se manifiesta con cierta efervescencia, que logra corar el señor Herriot. El orador da cuenta de los incidentes promovidos por los comunistas al grito de: "La Rocque al patíbulo". Le interrumpen con frecuencia los comunistas.

Interviene después el señor Taintinger. Censura la ley de disolución calificándola de parcial.

El señor Devalin habla del falso fundamento de la disolución de los Cruzes de Fuego, organización que nunca estuvo armada. Se extraña de que no hayan sido disueltos los comunistas. Se suspende la sesión y se reanuda poco después. Desnudarás, interpela sobre los incidentes del día 21. Censura que fueran atacadas personas por llevar la escarapela tricolor, mientras los comunistas se embestaban en llevar la bandera roja. Dice al Gobierno que se camina hacia la guerra civil, y que si el Gobierno no los ampara, se defenderán ellos mismos.

El ministro, Salengro, contesta a los interpelantes. Justifica la disolución de las Ligas. Recuerda que los fascistas enviaron telegramas amistosos a Primo de Rivera, a Mussolini y a Hitler. El partido francista ha hecho llamamientos al desorden, ha creado grupos de combate que han participado en agresiones como la perpetrada con León Blum. Se refirió después a las otras Ligas disueltas. En cuanto a la bandera tricolor, estima que no debe ser la bandera de un partido sino la bandera de la nación. Termina afirmando que los decretos que garantizan la defensa de la República, se cumplirán de modo inexorable.

PARIS.— La Cámara ha votado la confianza al Gobierno por 375 votos contra 192, aprobando el orden del día, en que se dice que la Cámara, aprobando las declaraciones del Gobierno, aplicando firmemente las leyes de defensa republicana y que rechazando cualquier otras adición, pasa a ocuparse del orden día.

PARIS.— En relación con la dimisión del señor Austin Chamberlain, como miembro de la unión pro Sociedad de Naciones el frente universal pro paz, después de lamentar la dimisión, insinúa la necesidad de convocar un Congreso universal pro paz.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

Matemáticas, Física, Química y Ciencias Naturales

CLASES PARTICULARES Y EN LIMITADO NUMERO DE ALUMNOS
PROFESOR: D. JOSE LOPEZ ESCOBAR, CAPITAN DE ARTILLERIA.
GENERAL ESPARTERO, 42, 2.º, DEBECHA

EL DOMINGO

ROMERIA DE LOMOS DE ORIOS

Autos nuevos. Subida hasta la ermita

Informes y billetes, en la Administración de Juan Martínez (Jardines del Gran Casino). Teléfono 1184.

Del País Vasco

ROBO DE ALHAJAS

SAN SEBASTIAN.— En la Comandancia de Vigilancia se personó anoche don José María de Uragón Mazas, de 38 años, abogado, con residencia habitual en Madrid (Marqués de Urquijo, 38) y accidentalmente en nuestra ciudad ("Villa Pepita", Miracóncha), manifestando que a las diez de la noche, al entrar a su habitación y no ver las maletas donde las había dejado, preguntó a la servidumbre dónde las habían llevado. Las muchachas de servicio se extrañaron de la pregunta, buscándose entonces las maletas, que fueron encontradas en uno de los cuartos de servicio, con las cerraduras violentadas y rasgada la piel, como para buscar un doble fondo.

El contenido de las maletas había desaparecido. En una de ellas se guardaban varios documentos y de Bancos y 500 pesetas en billetes y en la otra diversas alhajas, por valor de cerca de cien mil pesetas.

El robo se cometió aproximadamente a las nueve y media de la noche, mientras cenaba la servidumbre. Se cree que el ladrón penetró en la "villa" por algún balcón que se encontraba abierto.

El robo tiene las mismas características que los que se han cometido en San Sebastián los días pasados.

BAJA EL PRECIO DE LA CARNE

El teniente de alcalde, señor Chaoz manifestó a los periodistas que se había reunido la Comisión Especial de Abastos, habiendo acordado que a partir de mañana se introduzca la rebaja de veinte céntimos por kilo en el precio de la carne de ternera.

REGATAS DE SELECCION

Esta mañana se celebró la tercera regata de selección del balandro español que acudirá a la olimpiada de Berlín, compitiendo el barcelonés "Stel" y el "Ivis III". Surgió una circunstancia imprevista que anuló la ventajosa conseguida por el "Stel", pues este pegó a su rival un golpe, por lo que fue descalificado, empatando ambos a puntos.

Mañana se verificará una regata, que será definitiva.

PARA LA CELEBRACION DEL CIRCUITO AUTOMOVILISTA

Se ha reunido el Centro de Atracción y Turismo, habiéndose estudiado la situación en que se encuentra el proyectado circuito automovilista, de cuya celebración se duda este año por falta de consignación.

Se acordó activar las gestiones para que Guipúzcoa y su capital no se vean privadas de las importantes pruebas automovilistas, que tienen lugar desde hace años. Ayer mismo se cursaron telegramas al alcalde, que se encuentra en Madrid, a los diputados que forman la minoría vasca y al ministro de Obras Públicas, pidiéndoles se interesen por este asunto.

FELICITACIONES A GALICIA

El vicepresidente de la Diputación señor Imaz, dijo a los Informadores que el presidente, señor Lecaga, se había trasladado a Irún, donde se celebran las tradicionales fiestas de aquella villa.

Añadió que había conferenciado con el presidente de la Gestora de Vizcaya para tratar del mobiliario necesario para la nueva casa de las Diputaciones vascas en Madrid, cuyo edificio será inaugurado en breve. Carlos gestores fueron a Irún a presenciar el clásico alarde de San Marcial.

Por último, agregó que el señor Lecaga había cursado a Galicia efusivos telegramas de felicitación por el éxito alcanzado con el plebiscito para el Estatuto Gallego.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El gobernador comunicó a los reporteros que había celebrado un detenido cambio de impresiones con el delegado especial del Ministerio del Trabajo, señor Lacort. Durante la conversación trataron de los conflictos sociales, obteniéndose la impresión de que quedarán resueltos en breve plazo.

MUERTO POR UN DISPARO DE ESCOPIETA

Comunican de Serain que cuando Toribio San Pedro Behevarría se dirigía a su domicilio, le salió al encuentro Isidro Alzopeta, que empuñaba una pistola.

El primero le disparó en el pecho produciendo la muerte. Ambos existían presentados.



¡VERANANTOS! Gran Servicio de Autocar a ANTANDER
por Bilbao - Castro Urdiales - Laredo y Solares
NUEVO EXPRES DE FUENYAYOR
Organiza para este verano las siguientes combinaciones
Salida de Logroño: El sábado a las DOS de la tarde
Regreso de Santander: El lunes, a las DOS de la tarde.
Se dan billetes semanales y quincenales Precios reducidos
Billetes: Estanco (junto a la Granja riente)

Peluquería de Señoras "La Flo de Oro"
Esta Peluquería tiene el gusto de ofrecer al público femenino de Logroño el novísimo aparato de Permanente "REGINA" de la "CASA PERMA" DE PARIS, sin hilos y a molestias.
El aparato más cómodo y elegante que existe.
Único aplicador para la Rioja: ALEJANDRO
Pida una demostración GALLERZA, 1, primero

reunión plenaria, en la que estudiará el Tribunal, la legalidad o ilegalidad de las readmisiones de personal efectuadas al amparo del decreto de 29 de febrero de 1936.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

De 13 a 15.—Tangos y canciones: "No te digas que la quiero", Delino; "Araca, corazón", Delino; "Carnaval", Arrieta; Barrio Rojo; Narvarrino; "Nena", Miguel Díaz y Nieto Molina; "El pañuelo de lunares", Alonso y hermanos Quintero; "El valvén", Patiño; "El niño de las monjas", Soriano; "Me juré", Montes; "Cuando yo era pequeño", "Glosas de España", Narvaca; "Guay", Barca Millán y Requena; "Es el amor", Quirós; "Siento un tiple todas las noches", Arguñadas. Concierto de orquesta: "Sinfonía fantástica", Berlioz; "Serenata callejera china", Siede; "Estudiantina", Waldteufel; Música variada; Jotas, Felisa Gale.

De 21'30 a 23'30.—Sinfonía del nuevo mundo", Dvorak; "Samsón y Dalila", Saint Saenz; "María la tempranica", Giménez y Torroba (Dúo y Romanza); "La sal por arrosas", Lana y Guerrero (Java del camello); "Las castigadoras", Alonso (Charleston y Noche de cabaret); Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid, "Las villanas Impero", Rey y Quintero; "Tientos", Rey y Gómez; "El sombrero de paja"; Noticias locales y de última hora.

Unión Radio, Madrid
"La Palabra" se radia a las 3'15, 3'50, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.
A las 5, música variada; a las 5'30, Guía del viajero; conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Sanidad; a las 6, Evocación de los grandes artistas líricos: "Caruso"; a las 7, música de baile; a las 7'30, La Hora Agrícola; conferencia e información oficial ganadera; a las 8'15, recital de violoncelo en discos impresionados por Pablo Casals; a las 9, cursos culturales de Pedagogía: "La escuela de ayer y la de hoy", por Rodolfo Lipis, ex-director general de Primera Enseñanza; concierto variado por María de Flores (soprano) y el sexteto de la estación; a las 10'5, continuación del concierto; a las 11'15, música de baile y coplas que habrán de ser.

PRIMER ANIVERSARIO
Las misas que se celebran mañana, jueves, en la Iglesia de Santiago, en los altares del Bendito Cristo a las siete, en el Carmen a las siete y media y en San José a las ocho y media, serán aplicadas por el alma de D. MATIAS SAGREDO CAMENO (Q. e. p. d.).
Su apenada viuda, hijas y demás familia, agradecerán la asistencia de sus amistades.

Como en años anteriores, comienza hoy la jornada intensiva de verano en los establecimientos de Banca, los que tendrán abiertas sus oficinas solamente desde las nueve de la mañana a la una del medio día.

Antraxo, Galleta, Herraj, Vegetales. En sacos precintados a domicilio. Miguel Cerdá Rodés. T. 1054 y 1030.

DR. CANTERO
GARGANTA NARIZ OIDOS
Recibirá consultas en Haro, Hotel Híjiga, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

En la mañana de hoy regresa a Madrid, una vez cumplida la misión que motivó su viaje a nuestra capital, el delegado de Trabajo señor Mijares.
Ayer visitó en su despacho, para despedirse, al Alcalde señor Currea.

Aguas Minerales siempre frescas FARMACIA DR. PERUCHA
Después de haber terminado brillantemente el Bachillerato, ha regresado de Madrid el joven estudiante Carlos Cadaso, hijo del conocido industrial refectorio don Antonio. Nuestra enhorabuena.

MEDIAS SEDA, desde una peseta par. MEDIAS HILO, superiores, a 2 ptas. Ligas, Tirantes, precios baratísimos.

LACALZADA
Sagasta, 25, Marqués San Nicolás, 95. Regalo de los Cupones: "La Acción" desde 25 céntimos de compra

En la iglesia de la Redonda ha sido bautizado el hermoso niño, dado a luz recientemente por la joven y bella esposa del conocido comerciante don Alvaro Zabala.
El niño, al que le impusieron el mismo nombre de su progenitor, fue apadrinado por sus tíos, doña Blanca Sevilla y don Manuel Zabala.
Los venturosos padres, a los que reiteramos nuestra felicitación, obsequiaron a sus amistades con un espléndido refresco.

"LA RIOJA"
Se vende en Zaragoza, en Clavío, 1. Puesto de Julián Franco (no

"La Cultural" ACADEMIA PREPARATORIA

DIRECTOR: D. JUAN CONDE MARTINEZ
Aumenta el crédito de esta Academia, con el éxito alcanzado en los exámenes ordinarios de BACHILLERATO:
Matriculas de honor ... 20
Sobresalientes ... 101
Notables ... 227
Aprobados ... 622
Ingreso en el Bachillerato Presentados, 31. Aprobados ... 31
Desde 1.º de julio todas las clases de REPASO DE BACHILLERATO y de INGRESO, para exámenes de septiembre.
Continúan las de MAGISTERIO PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD
REPUBLICA, 64, 2.º — LOGROÑO — TELEFONO 1399

La "Gaceta" de ayer publica una amplia disposición en la que, entre otras cosas se dice:
A partir de primero de octubre próximo no se autorizará el pronunciamiento de las fábricas de destilación o rectificación de alcoholes neutros, procedentes del vino o de residuos de la vinificación, que no se hallen provistas de un sistema de llaves registradora o aforadora. Las fábricas productoras de los aguardientes de orujo de bajo grado, llamados "flemas", podrán optar a voluntad entre el sistema de llave registradora y el de depósitos precintados. En aquellas en que la poca elevación del aparato así lo exija podrán autorizarse depósitos subterráneos, siempre que ofrezcan plena garantía para los intereses fiscales.

En un automóvil particular fué traído ayer al Hospital Provincial el niño de once años Felipe Córdón Díaz hijo de don Justo, administrador de Bañerío de Grávalos y de doña Natalia, hermana esta del practicante de la Casa de Socorro de Logroño señor Díaz Galán.
El desgraciado niño sufre quemaduras de primero y segundo grado en la cabeza, cara, hombro, brazo y pierna derecha, calificadas de graves por su mucha extensión.
La causa de estas quemaduras se deben a explosión de gasolina cuando con cera se estaba haciendo lustre para dar brillo a las tarimas.
Lamentamos el suceso y deseamos que la mejoría no se haga esperar y sea pronta la curación de este niño.

Emilio Caballero
Procedente del Conservatorio de Música de Madrid. Clases particulares de Solfeo, Violín y Armonía. Avenida de Colón, 58, 2.º, derecha

MALTARINA
gusta a todos y a todos les sienta bien. De venta en Farmacias, Droguerías Casa Plazuelo

J. Fernández González
Director Dispensario Antituberculoso. Pulmón - Tuberculosis - Rayos X. Bretón de los Herreros, 44. Logroño

Durante los días 1, 2 y 3 de julio quedarán expuestas las labores y trabajos del presente curso en la Escuela práctica aneja a la Normal del Magisterio, que regenta doña Juana Madroño. Las horas de visita serán de día a una por la mañana y de cinco a seis por la tarde.

PERMANENTE
Henry Vedette-1936
Sin corriente-sobre la cabeza. Sin Hilos. Sin Cabello.

La verdadera maravilla para producir bellas ondas naturales, anillas, caracolillos y buclesitos.
Peluquería de Señoras AYUCAR
República, 58. — Teléfono 1959

V. Infante
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

Por el señor delegado de Hacienda han sido aprobados en el día de ayer, los presupuestos municipales ordinarios de los Ayuntamientos de Azofra, Rincón de Soto, La Santa y Villarta Quintana.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

Ha quedado constituida en esta capital la Junta económica de las Prisiones. La componen, como presidente el de la Audiencia Provincial, don Filiberto Arroyes; vocales, el teniente de alcalde don Nicolás Grijalba, don Julián Pacheco Ruiz, director de la Prisión Provincial; don José Martínez de Salinas, médico de la misma y don Pedro León García y don Cirilaco Martín Carrillo, como oficiales y secretario el administrador don Pablo Castellanos Escudero.

CLASES PARTICULARES
Curso de verano. Clases intensivas de Matemáticas, Física, Dibujo, etc. Clases especiales de Matemáticas para Ingreso Oposición Magisterio. Aparatores de Obras. Ingreso en la Escuela y asignaturas. Oposiciones. Grupos poco numerosos. Honorarios módicos. Razón, Zurbarán, 28, 3.º, izquierda.

Anís para guindas especial
VENTA
CASA FRANCISCO GONZALEZ
M. Zaporta, 9. Teléfono 10-22

CONSULTORIO PARA ENTERRAR MEDADES DE LOS OJOS
del

Dr. Martínez Arznavarreta
Fundado por el Dr. Castrovieja. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. SALMERON, 30. LOGROÑO

Dr. M. ARTACHO
Médico Militar. — Medicina interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 120

D. AZPEITIA
Bretón Herreros, 5, 2.º. Teléf. 17-

J. Aguirre Azcárat
Médico Director de la Casa de Socorro. GARGANTA — NARIZ Y OIDOS. ESCOPAGOSCOPIA. — Teléfono 17. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 5 a 7. Bretón de los Herreros, 19, 2.º

Durante el finado mes de Junio inscribieron en este Registro civil nacimientos, 55 defunciones y matrimonios.

SGC 2021

NUESTROS AFANES

LA HORA QUE PASA

AL FILO DE LAS OCHO

Por E. PAUL Y ALMARZA

A estas horas, la vida de la ciudad se despierta acentuándose progresivamente el ritmo cotidiano. Es el peor momento para el transeunte curioso, pues, con evidente desprecio de la higiene, todo el que abre el balcón o se asoma por la ventana, se cree con el derecho de poder arrojar a la calle, sacudiendo trapos, alfombras, tapices, servilletas, o pinceles, el bíblico polvo que eternamente va formando cada "quisque" en el interior de su hogar, y que, cosa increíble, al cabo de los siglos mil, concluirá por enterrar la ciudad envuelta en el propio sudario de su lava insensible. "¡Memento homo quia pulvis eris, et in pulveris reverteris!" (Acuérdate hombre que eres polvo y en polvo te convertirás)...

En mi pueblo no se madruga. Al filo de las ocho de la mañana corren de aquí para allá alguna rezagada asistenta con prisa. Corren también las obreritas para llegar a sus respectivas fábricas, antes de que les cierren la puerta de su "gana-pan" poniendo a contribución su ya mermado jornal. Hieren nuestros oídos algunas sirenas de las afueras, cuyo quejido lúgubre, prolongado, estridente, que llama a la faena, nos hace pensar en el monstruo devorador de la máquina humana que aquí como en las grandes urbes al mismo tiempo que es tortura del músculo y agotamiento de las fuerzas psicológicas constituye, no obstante, la seguridad de que por lo menos ese día se come aunque sea con la sinistra amargura de un mañana inseguro...

Contrastan las reflexiones que nos vamos haciendo al recorrer en todas direcciones una ciudad antes alegre bullanguera y despierta, ahora tristona, apagada y adormecida, con el parpadeo obligado y cadencioso de las diversas puertas de la calle que se van abriendo perezosamente como se abren los ojos de cualquier mortal al despertarse desfallecido por la mañana.

Algún coro de comadres se va improvisando al aire libre, sobre las aceras, sin darse demasiada prisa a dar por terminado el barrido de la puerta.

Estas pobres almas porteriles, aunque no puedan compararse en cuanto a prestancia y presteza a las porteras de alto rango en el extranjero, las cuales se distinguen por su aspecto autoritario señorial siendo mejor que la propia aristocracia caduca, las depositarias celosas del conversadurismo y empaque de los ricos propietarios, hasta el punto de creerse más encopetadas que sus propios "señores", son sin embargo dentro de su simplicidad y humilde condición muy dueñas de sí mismas y amigas de darse tono ante la vecindad esparciendo las noticias que no vienen publicadas en la prensa del día y que

por falta de amabilidad, de generosidad o de acatamiento a su preeminencia "re-porteril" le toma ojeriza, más vale que se mude de casa o que desaparezca de la ciudad, porque todo el mundo menos él sabrá lo que hace y lo que no hace; lo que es y lo que no es, y en todas partes, aunque sea un laboratorio infatigable, un hombre o una mujer de bien y un espíritu cultivado, se le conceptuará de "pronóstico" y de muchísimo cuidado, no faltando a los juicios inapelables de la informadora anónima, la rúbrica autorizada de los que se tienen y pasan por personalidades prestigiosas.

Rindamos de pasada un testimonio de admiración y reconocimiento al paciente y discreto guardia del tráfico que a partir de esta hora ya



está en funciones situado estratégicamente en los centros más peligrosos de la locomoción callejera evitando atropellos, choques y demás accidentes serenos sin cuya atenta vigilancia serían fatales. Digámoslo en su honor y para conocimiento del público; desde que funciona este benemérito cuerpo, jamás se ha producido un accidente en los sitios confiados a su cuidado y sin embargo nadie se da cuenta, incluso los que acaso les dehan la vida, de la alta y humanitaria misión que cumplen estos vigilantes celadores de la seguridad pública, solo por siete pesetas, aunque su cometido no lo desempeñen con aquella filigrana espectacular del famoso "peludo" y "barbudo" de la Puerta de San Denis, sobre el boulevard en París, donde se congregan para admirar, a este enérgico arte, toda una legión de "badauts" o mirones de todo el orbe civilizado. Y es que nuestros tipos y costumbres aunque sean inmejorables no pasan de ser provincianos y aquí en la tierra ca yacen los valores positivos después de vegetar sin pompa ni provecho aunque sean unos verdaderos estuches. Todo el mundo, desde el más ínfimo ciudadano hasta la más alta eminencia, dentro de este recinto enrarecido, con murallas espirituales más aisladoras que las de la misma China tiene que contentarse con arrastrar una vida lánguida, insulsa y cenicienta como la de esos comerciantes y abastecedores que a las ocho y media de la mañana abren sus establecimientos de la alimentación con tristezza mal disimulada al verse literalmente aplastados con la pesada carga de los gastos generales y cuya clientela escudriada les hace perder lastimosamente el tiempo, viéndose al final de la jornada con el cajón casi vacío sin poder hacer frente a sus vencimientos y constantemente amenazados con el apremio inexorable recargado del insensible agente ejecutivo.

Dibujos de A. Dalmati

LA RIOJA hace 25 años

Se inauguró el Banco Riojano (hoy Urquijo Vascongado) bajo la dirección de don Virgilio Oraá; figurando como consejero, don Pelayo de la Mata; interventor, don Remigio Vidaurreta y cajero, don Pablo Tamayo. —El empréstito anunciado por la Caja Vitícola Provincial, y que se cerró en el día de hoy fué un éxito. Se emitían títulos por valor de 200.000 pesetas, y se solicitaron por valor de 500.000, correspondiendo por tanto a cada cinco títulos, dos, y aun después de cerrar el empréstito, se presentaron varias personas solicitando tomar parte en aquél, a lo que no se accedió.

—El fabricante de conservas de esta plaza don Rafael Ulecia fué premiado con medalla de oro por sus productos presentados en la Exposición de Buenos Aires.

Fué nombrado delegado regio de primera enseñanza de la provincia de Granada, nuestro paisano el catedrático de aquel instituto, don Teodoro Sabrás.

—La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 40 grados; a la sombra, 35'2, y la mínima, 17.

—Se celebraron los exámenes en las escuelas públicas de ambos sexos que dirigen las maestras doña Rosario Ladrón y doña Isabel Peña, a quienes la Junta local de Instrucción pública concedió un voto de gracias por sus desvelos en pró de la enseñanza.

—En Rincón de Soto el movimiento de población durante el mes de junio último fué de 5 nacimientos; ninguna defunción, y 2 matrimonios.

—En Brieva contrajeron matrimonio la señorita Mariana Hernández y don Cipriano Barral, actuando de padrinos don Manuel Barral, hermano del novio y doña Rita Altuzarra, tía de la contrayente.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento para dar posesión a los nuevos concejales electos, que eran los señores Marqués de San Nicolás, don Lucas Ayala, don Eusebio Jiménez, don Patricio Gómez, don Gregorio Sáenz Viguera, don Pedro Montero, don Pedro de la Riva y don José Brieva, que tomaron asiento entre los concejales que quedaban, y el señor Marqués en la cabecera, junto al señor Rodríguez Paterna, alcalde saliente, quien dió la bienvenida a los señores citados y les felicitó por su elección deseándoles que mejorasen su obra a su paso por el Municipio. El señor Marqués de San Nicolás le contestó que envidiaba la elocuencia del señor Rodríguez Paterna, y en breves palabras le manifestó la satisfacción que le producía la labor administrativa del Ayuntamiento saliente, procurando ser fiel continuador de ella. A continuación el secretario dió lectura a la real orden nombrando alcalde presidente del Ayuntamiento de Logroño al señor Marqués de San Nicolás, y acto seguido el señor Rodríguez Paterna dió posesión del cargo, y abandonó el salón con los concejales salientes a quienes acompañaron hasta la salida todo el Ayuntamiento. Seguidamente ocupó la presidencia el señor Marqués de San Nicolás, quien al dirigirse a sus compañeros les dió que al presidir por tercera vez la Corporación, sus antecedentes le abonan; que no haría política ni desidia de la puesto que ocupaba, ni en aquella casa, en donde solo se debía hacer buena administración y mirar el engrandecimiento del pueblo. Después se procedió al nombramiento de tenientes de alcalde, siendo nombrados, mediante votación, los señores San Millán, Fariás, Larrea y Domínguez, y síndicos los señores Vidaurreta y La Riva.

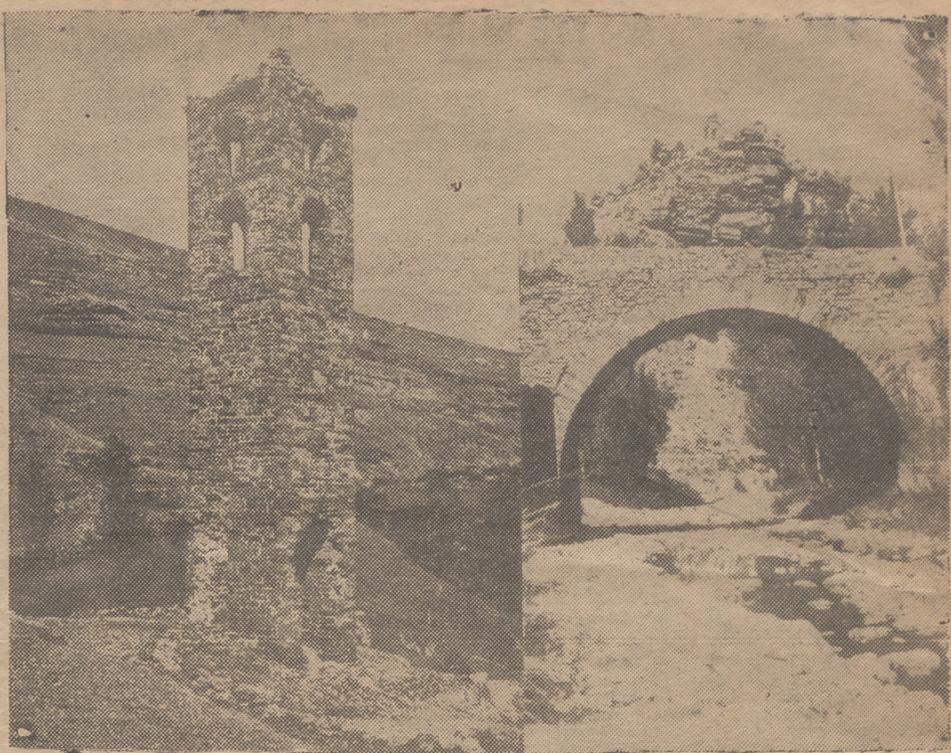
KALEIDOSKOPIO MUNDIAL

Otra vez la Isla del Diablo

EN FRANCIA EXISTE UNA ORGANIZACIÓN QUE PROCURA LA EVASIÓN DE LOS PENADOS DE LA FAMOSA ISLA.—¿ABANDONARA EL GOBIERNO FRANCÉS ESTA COLONIA PENITENCIARIA?

Los habituales lectores de diarios y revistas recordarán una fotografía publicada hace poco, en la que aparecen unos hombres embarcados en un bote que son despedidos por numerosas personas. ¿Turistas? No, se trata, simplemente de cinco penados de la Isla del Diablo que lograron escapar de la vigilancia oficial en una miserable embarcación llegando hasta la isla de la Trinidad. Las autoridades y el público les socorrieron ampliamente, pero como se trataba de unos presidiarios evadidos, se les volvió a colocar en el bote, dándoles abundantes víveres, con la condición de que siguieran su camino a tierras más hospitalarias.

Este episodio ha vuelto a poner de moda la fatídica "Isla del Diablo" que tantas veces sirvió de pretexto para escribir terroríficos argumentos cinematográficos. Aage Krarup-Nielsen, en un libro recientemente publicado hace la descripción de la vida en este famoso penal, que no puede ser más inmunda, física y moralmente; los penados se roban y se asesinan sin que nadie ponga oído a sus desmanes; nunca se ha hecho nada para corregirlos o proporcionarles una nueva oportunidad en la vida. Cuando son libertados, tienen que pasar un año en la Guayana por cada año que han estado en el presidio, antes de que se les permita volver a Francia, y todo esto en unas condiciones que la vida de los presidiarios mal alimentados y torturados por enfermedades y mosquitos, es peor que el infierno. Se les hace trabajar particularmente en la "Route Zero", un camino que deberá tener al terminarse 150 millas, pero del cual sólo se han consumido en 50 años de trabajos 15 millas, muriendo 24.000 penados, o sea que han consumido una vida humana por cada yarda de camino a través de la selva. Tales son sus sufrimientos que la mayoría de los penados desean ir de una vez a "Los Bambues", que es el nombre que dan al cementerio. "Estragados por el hambre, escribe el mencionado autor, agotados, por el trabajo, desangrados por los mosquitos y por los gusanos intestinales, esos 24.000 hombres se derrumbaron al fin y fueron enterrados bajo una placa, sin nombre, con sólo un número. El hambriento puede pedir alimentos y el enfermo medicinas, pero en la Guayana los alimentos y la quinina cuestan más que las vidas humanas". Mucho se ha escrito acerca de la tristemente famosa colonia francesa. Con frecuencia se han descrito en



YANGUAS.—LA TORRE DE SAN MIGUEL, MONUMENTO DEL SIGLO XIII, CUYA DECLARACION DE NACIONAL ESTA EN TRAMITACION Y EL PUENTE ROMANO SOBRE EL CIDACOS, Y AL FONDO LA PEÑA DE SAN BLAS

La villa soriana de Yanguas, excelente estación veraniega

Hállase situada esta villa a la margen izquierda del río Cidacos. Aunque pueblo soriano por su naturaleza y situación, en sus costumbres y ambiente peculiar se observa tanta semejanza con los de la provincia de Logroño que bien pudiéramos decir, parodiando a un célebre y antiguo escritor, que Yanguas es una villa riojana para los de Soria y un pueblo soriano para los de la Rioja. Todo en esta villa con honores de ciudad, habla de épocas legendarias.

El castillo con sus altos muros y torreones medio destruidos por la acción inexorable del tiempo; las vetustas casas de blasonados escudos, el terreno escabroso e irregular, en el que se asientan sus callejas estrechas y tortuosas, y hasta el ambiente severo y apacible, traen a nuestra imaginación el recuerdo de tiempos muy lejanos y nos hablan con elocuencia sin igual, de pretéritas grandezas.

Los naturales del pueblo parece tienen interés de conservar su tradicional gesto señorial y de abolengo, característico de este pueblo de Yanguas. No escucharéis jamás una voz disonante, ni un grito estridente. Pero no por ello es Yanguas de esos pueblos que, sumamente pagados por el recuerdo de su pretérito glorioso les gusta aislarse de los demás.

Jamás será el viajero recibido, en lugar alguno, con tanta bondad y fina deferencia como saben hacerlo los yanguéses.

Por las anteriores líneas, así como por las fotografías que ilustran esta crónica, se ve existe pródiga materia para escribir extensamente acerca de monumentos artísticos y de recuerdos históricos que tanto enaltecen a este pueblo; pero solamente nos proponemos, por hoy, dar a conocer a la región riojana las excelencias de Yanguas como estación veraniega, adonde deben acudir aquellos que desean pasar unos días de reposo espiritual y físico, a la vez que hacer una cura anual, en clima de altura.

Reúne Yanguas, a este efecto, enviables cualidades.

Su privilegiada situación, en las altas estribaciones del macizo Ibérico, con una altitud aproximada a los 1.000 metros sobre el nivel del mar; con aire seco que orea yeurte; con los regatos de abundantes aguas frescas y cristalinas; su variado y bello paisaje; sus riquísimas huertas, verdaderos verjeles y sus frondosas alamedas, Yanguas puede presentarse

como un verdadero sanatorio de altura y como estación estival de primera fila.

Además cuenta la villa con cómodos y económicos hospedajes, donde encuentra el forastero un trato acogedor y familiar.

Existe también un manantial de aguas sulfurosas, junto al mismo pueblo, de bastante riqueza en azufre.

Sus comunicaciones son excelentes, pues se han establecido dos servicios diarios de automóvil, a las estaciones de Soria y Calahorra, lo que permite, por su buena combinación, desplazarse rápidamente a cualquier punto de España.

Son ya varios los médicos, sobre todo de Logroño y Calahorra que, conocedores de las excelencias de este pueblo en el aspecto que nos ocupa, recomiendan a sus enfermos y convalescentes la estancia en el mismo, tanto que desde hace unos años aumenta en progresión ascendente el número de veraneantes riojanos.

Y de ello somos testigos de mayor excepción, pues, a raíz de una grave enfermedad, tuvimos la suerte de pasar en este pueblo nuestra convalecencia y bastaron solamente unos días para recuperar nuestra salud y vigor perdidos.

Por ello un deber de mperecedera gratitud para con Yanguas y un deber de altruismo para con la Rioja, son los únicos móviles que nos llevan a hilvanar estas líneas.

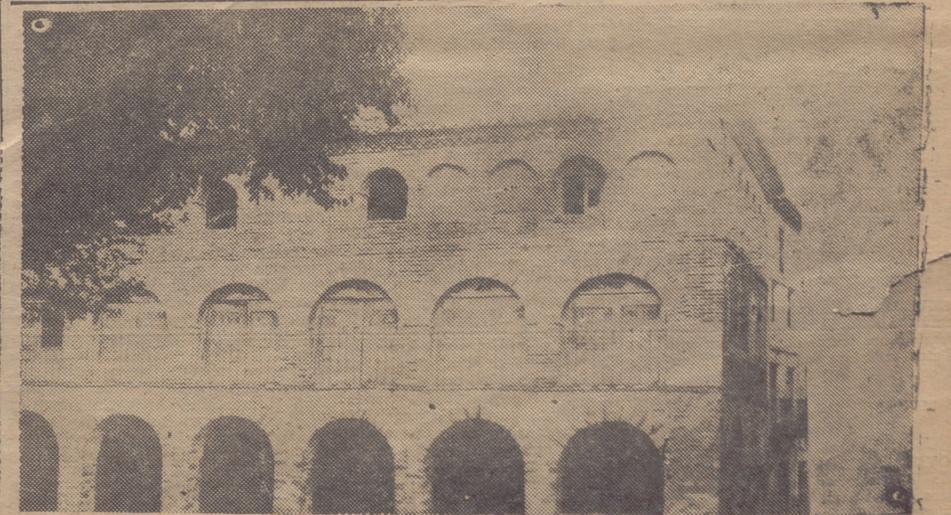
Queridos riojanos: Yanguas os espera con sus brazos abiertos, pues en ella tanto el turista, como el arqueólogo, así como el amante de lo típico y aquellos que necesitan descansar y reparar fuerzas, todos pueden encontrar, en esta privilegiada villa, satisfacción cumplida a sus gustos, inclinaciones y necesidades.

SEBASTIAN SOLANO GARCIA

Arnedo, junio 1936.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Victoria Madueño Navas, María Luisa Eufemia Sanz Estefanía. Defunciones.— Antonio Gil Rolán, de tres meses, de Logroño; Miguel Angel Moneo García, de cinco meses, de Logroño. Matrimonios.— Ninguno.



YANGUAS.—LA CASA AYUNTAMIENTO

Vertical text on the left margin containing various small advertisements and notices.

Vertical text on the right margin containing various small advertisements and notices.

Otras notas del día oficial y político

Madrid, 30.—Varias horas

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno permaneció trabajando toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra...

PRESTACIONES EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Se entrevistaron con el ministro de Trabajo los diputados señores Castillo, Molina, Conejero, Just y Sabes representantes de la provincia de Zaragoza, Valencia y Teruel...

Requirieron los buenos oficios del ministro para una rápida terminación del prolongado conflicto.

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

Había nombrado como delegado del Gobierno al señor Gaspar con facultades para dictar un laudo que resolviera la cuestión.

Los diputados le reiteraron el deseo de los representantes del Frente Popular, de que el mencionado conflicto tenga rápida resolución...

El ministro les contestó que esperaba que el problema quedara resuelto a principios de la semana entrante.

MAS DEL EXTRANJERO

VIENA.— El canciller Schuehning, no podrá ir a Ginebra para tomar parte en las sesiones de la asamblea de la Sociedad de Naciones...

VARSOVIA.— Con objeto de protestar contra el fallo del Tribunal de Radom, que el pasado viernes condenó a penas severas a tres judíos acusados de haber tomado parte en los sangrientos sucesos de Przytyk...

Toda la población israelita de Polonia, ha efectuado esta mañana manifestaciones de duelo.

La mayor parte de los almacenes propiedad de los judíos han cerrado durante dos horas.

CONSTANTINA.— Ayer, en la mina de Uenza, cuatrocientos huelguistas indígenas, atacaron a pedradas un tren custodiado por dos gendarmes.

Sonaron algunos disparos y resultó herido un huelguista.

Por la noche grupos de diversas tendencias políticas, tuvieron un choque sin consecuencias.

Se practicaron numerosas detenciones.

CRETA.— Los aviadores filipinos Arnáiz y Calvo, han tenido que aterrizar en las cercanías de Canda por una avería en el depósito de esencia.

El aparato ni los aviadores han sufrido otro contratiempo mayor.

TOKIO.— Comunican de Kharbin que el día 27 por la mañana una veintena de soldados soviéticos franquearon la frontera por Shao Chang, al este del lago Khana, después de disparar durante una hora contra los guardias fronterizos manchúes...

NANKIN.— Se desmiente oficialmente la noticia de haberse concertado un contrato para la compra por China a Alemania de armas por valor de seis millones de libras.

PEIPING.— El representante del príncipe Teh, en Peiping, ha desmentido que se haya proclamado la independencia de la Mongolia interior.

En cuanto al supuesto Gobierno militar de Mongolia, se trata sencillamente, de un organismo militar destinado a combatir el comunismo.

SHANGHAI.— El señor Kuvagina, jefe de la oficina asiática del Ministerio japonés de Negocios extranjeros, ha declarado: El sentimiento antijaponés a China, no proviene ni del Gobierno ni del Kuomintang, ni del comunismo, sino de otras fuentes.

Debemos buscar las razones de este sentimiento, para destruirlo.

SHANGHAI.— El embajador de los Estados Unidos ha desmentido la noticia relativa al próximo traslado de la Embajada de Peiping, a Nankin.

NUEVA YORK.— El departamento del Tesoro anuncia, que la deuda nacional de los Estados Unidos, se eleva, al terminar el año fiscal, que finaliza hoy, a treinta y cuatro mil millones de dólares, lo que representa un aumento de trece mil millones, desde la subida a la presidencia de Roosevelt.

El déficit del año fiscal 1936, se eleva a casi cinco millones en lugar de los tres mil anunciados por el presidente, al comenzar el año en su mensaje al Congreso.

Los gastos para la defensa nacional, suman 750.000 millones de dólares y los ahorros a los parados, dos mil doscientos.

PANAMA.— Ha fallecido el ministro de Venezuela, Udemaro Urdaneta, a consecuencia de las heridas producidas en el atentado de que fue víctima por el venezolano Nerl.

LONDRES.— El rey Eduardo ha hecho, por primera vez como soberano, una visita a las unidades de la escuadra anclada en Portsmouth.

Vestido con mono azul, tomó parte en los ejercicios realizados en un torpedero.

LONDRES.— Ayer se registró un temblor de tierra en Lafore (India) de escasa duración, pero violento. Se derrumbaron algunas casas. No hay heridos.

HEIDELBERG.— Con motivo del jubileo de la Universidad, esta ha conferido a varios sabios extranjeros el título de doctor honoris causa. Entre ellos figuran el profesor español, señor Bosch Gimpera, rector de la Universidad de Barcelona y el señor cardenal Purals, catedrático de Teología de la Universidad de Madrid.

ROMA.— Se comunica que las tropas italianas en Abisinia han ocupado Moyale, en la frontera de Kenya.

ROMA.— La Agencia Stefani desmiente los rumores según los cuales reina efervescencia en la zona de Rhibisfia por la que pasa el ferrocarril de Dibouti a Addis Abeba.

Añade que la situación es normal y el tráfico intenso.

BERLIN.— Ha sido restablecido el Tribunal Supremo Militar sobre la base de los reglamentos de 1898.

VIENA.— La Reichpost, ataca violentamente a la Universidad popular de Viena, considerada como el mayor centro de educación obrera, austríaca, y declara que esta Universidad es la sede de una célula socialista bien organizada, en la que los antiguos dirigentes socialistas de esta Universidad siguen en funciones, haciendo una intensa propaganda marxista.

Vienna.— La Reichpost, ataca violentamente a la Universidad popular de Viena, considerada como el mayor centro de educación obrera, austríaca, y declara que esta Universidad es la sede de una célula socialista bien organizada, en la que los antiguos dirigentes socialistas de esta Universidad siguen en funciones, haciendo una intensa propaganda marxista.

Vienna.— La Reichpost, ataca violentamente a la Universidad popular de Viena, considerada como el mayor centro de educación obrera, austríaca, y declara que esta Universidad es la sede de una célula socialista bien organizada, en la que los antiguos dirigentes socialistas de esta Universidad siguen en funciones, haciendo una intensa propaganda marxista.

Vienna.— La Reichpost, ataca violentamente a la Universidad popular de Viena, considerada como el mayor centro de educación obrera, austríaca, y declara que esta Universidad es la sede de una célula socialista bien organizada, en la que los antiguos dirigentes socialistas de esta Universidad siguen en funciones, haciendo una intensa propaganda marxista.

Vienna.— La Reichpost, ataca violentamente a la Universidad popular de Viena, considerada como el mayor centro de educación obrera, austríaca, y declara que esta Universidad es la sede de una célula socialista bien organizada, en la que los antiguos dirigentes socialistas de esta Universidad siguen en funciones, haciendo una intensa propaganda marxista.

Vienna.— La Reichpost, ataca violentamente a la Universidad popular de Viena, considerada como el mayor centro de educación obrera, austríaca, y declara que esta Universidad es la sede de una célula socialista bien organizada, en la que los antiguos dirigentes socialistas de esta Universidad siguen en funciones, haciendo una intensa propaganda marxista.

Vienna.— La Reichpost, ataca violentamente a la Universidad popular de Viena, considerada como el mayor centro de educación obrera, austríaca, y declara que esta Universidad es la sede de una célula socialista bien organizada, en la que los antiguos dirigentes socialistas de esta Universidad siguen en funciones, haciendo una intensa propaganda marxista.

Vienna.— La Reichpost, ataca violentamente a la Universidad popular de Viena, considerada como el mayor centro de educación obrera, austríaca, y declara que esta Universidad es la sede de una célula socialista bien organizada, en la que los antiguos dirigentes socialistas de esta Universidad siguen en funciones, haciendo una intensa propaganda marxista.

Vienna.— La Reichpost, ataca violentamente a la Universidad popular de Viena, considerada como el mayor centro de educación obrera, austríaca, y declara que esta Universidad es la sede de una célula socialista bien organizada, en la que los antiguos dirigentes socialistas de esta Universidad siguen en funciones, haciendo una intensa propaganda marxista.

El señor Jiménez Asúa diserta en la Residencia de Estudiantes sobre Amnistía e Indulto

Madrid, 30.—12 noche

Organizada por el Instituto del Libro Español, se celebró la anunciada conferencia en el salón de actos de la Residencia de Estudiantes, a cargo del señor Jiménez Asúa.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

El conferenciante pone de manifiesto en primer término que ha sido invitado por el Instituto del Libro para dar la conferencia, ya que la mejor manera de propagar el libro es exponer sus doctrinas, para expandirlas a los cuatro puntos cardinales.

El tema—Amnistía e Indulto—dice el conferenciante es de actualidad. Es más político que científico. Pero en este acto le doy más carácter científico que político. Y si tiene razón de existencia es debido a que llevo mis vocaciones científicas a la política. Pero no hay riesgo de que mi ejercicio político enturbie la calidad de los argumentos técnicos.

Se refiere a los conceptos comunes de amnistía e indulto para explicar las diferencias específicas. Amnistía e indulto significa, respectivamente, olvido y perdón. Y he aquí donde surge el concepto común, pero también las diferencias profundas entre las formas de gracia. La amnistía es concedida por el Poder legislativo. El indulto lo concede el soberano o el jefe del Estado.

En España, en la actualidad se concede por el Poder judicial. La amnistía borra todos los efectos en totalidad; el indulto no borra consecuencias ni suprime ciertos efectos, y puede ser parcial. La amnistía es general. La amnistía busca la estabilización de la paz social. Etimológicamente la amnistía significa olvido. Los tratadistas Leyra, Verand, Brandl, Hans y Villey hablan de la conveniencia del velo del olvido, en que el Poder soberano cubre ciertas infracciones.

En el caso de concurso de delitos, la amnistía se aplica a los delitos en particular para los cuales ha sido concedida. La existencia de delito, por efecto de la amnistía se limita hasta los delitos cometidos durante todo el día inmediatamente precedente a la fecha del decreto, salvo que este establezca una fecha distinta. La amnistía puede someterse a condiciones y a obligaciones especiales. La amnistía no se aplica a los reincidentes ni a los delincuentes profesionales o por tendencia, salvo que se disponga lo contrario.

Supone este precepto—dice el conferenciante—una ley de amnistía en la cual se establecen los principios generales a que han de someterse todas las leyes que sobre la misma se dicten. Según la expresión de motivos del Código Penal, se habla de extinción del delito y no de extinción de la acción penal, pues según Rocco, lo que se extinguía era aquel y no ésta. Frisoli, en su obra "Amnistía e Indulto en la vigente Legislación Penal", aboga por aquel criterio, si bien hace algunas salvedades que le separan en parte de la tesis de Rocco. Según dicho autor, la amnistía se diferencia de las demás causas extintivas del delito en que mientras algunas de estas tienen su fundamento en el transcurso del tiempo, perdón, muerte, etc. La amnistía lo tiene en la manifestación de la voluntad del rey como jefe del Poder ejecutivo y en el aspecto formal en que es necesario para su eficacia la intervención posterior de una ley, lo cual no acontece en las otras causas.

La amnistía plantea algunas cuestiones a los delitos continuados, permanentes etc. En cuanto al continuado estima que deben dividirse, siendo objeto del beneficio los actos singulares cometidos antes de la fecha del decreto y no los posteriores. En cuanto al permanente, estima que su comisión continua después del término fijado en el decreto no puede ser objeto de amnistía.

En cuanto al indulto, el Código Penal italiano lo considera no como causa de extinción del delito sino de la pena. No extingue las penas accesorias.

En cuanto al concurso de delitos, el indulto se aplica una sola vez, después de acumuladas las penas y conforme a las normas concernientes al concurso de delitos. El indulto comprende los delitos cometidos hasta el día anterior del decreto y puede ser condicional, y no se aplica tampoco a los reincidentes profesionales o por tendencia.

En general, la amnistía se otorga por ley o por decreto. En España se decide por medio de leyes. Desde la República es un precepto constitucional.

A continuación, el conferenciante explica las condiciones de la amnistía y dice que han de fijarse en la paz, en la generalidad y en la delincuencia política social. La amnistía surge al final de un conflicto. Ello obedece a la pretensión de imponer la paz. También surge la amnistía con motivo de la celebración de algún acontecimiento. En Alemania, todos los 22 de abril, con motivo del cumpleaños de Hitler.

El conferenciante cita seguidamente la inoportunidad de la concesión. Examina detalladamente la amnistía española y dice que la fecha tope es la de 21 de febrero de 1936. Explica su concesión por decreto y la ratificación por el decreto ley que con arreglo a la Constitución se discute actualmente en el Parlamento.

En cuanto a los delitos graeciados que la amnistía opera "in rem" en ciertas cosas y en ciertos casos "in personam". Cita la ley dictada en Francia con motivo de la post guerra, en la que se amnistia a los padres y a las madres que hubieran perdido algún hijo en la guerra o se le hubiera quedado inútil. También en 1900 se dicta una para persona determinada. Explica, acertadamente, los delitos políticos sociales y los delitos comunes.

Diserta acerca de los efectos de la amnistía, tanto en España como en el extranjero, para sacar la consecuencia de las penas pecuniarias y la pérdida de la patria potestad.

Se refiere a continuación a las condenas disciplinarias y analiza acertadamente la extensión del derecho disciplinario en cuanto a sus diversas esferas y actuación simultánea, y saca la conclusión de que algunos amnistados por delitos, que luego están comprendidos en el régimen disciplinario, no se les absuelve este, siendo en realidad la sanción disciplinaria consecuencia del delito amnistiado.

Define el indulto y hace historia detallada del mismo recogiendo toda la legislación extranjera y española sobre la materia y alega la forma y órganos de aplicación.

En cuanto a la legislación española sobre las dos formas de gracia, hace un detallado estudio y analiza los conceptos del último libro publicado por el señor Alcalá Zamora en cuanto se refiere a la amnistía.

El conferenciante termina diciendo: "La amnistía es paz, es olvido. El delito político, se ha dicho que no es delito. Para el delito común, el indulto, y sólo así se podrá llegar a llenar con un contenido científico nuestra legislación."

El señor Jiménez de Asúa fué muy aplaudido y felicitado por su disertación.

Madrid, 30.—12 noche

Organizada por el Instituto del Libro Español, se celebró la anunciada conferencia en el salón de actos de la Residencia de Estudiantes, a cargo del señor Jiménez Asúa.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

El conferenciante pone de manifiesto en primer término que ha sido invitado por el Instituto del Libro para dar la conferencia, ya que la mejor manera de propagar el libro es exponer sus doctrinas, para expandirlas a los cuatro puntos cardinales.

El tema—Amnistía e Indulto—dice el conferenciante es de actualidad. Es más político que científico. Pero en este acto le doy más carácter científico que político. Y si tiene razón de existencia es debido a que llevo mis vocaciones científicas a la política. Pero no hay riesgo de que mi ejercicio político enturbie la calidad de los argumentos técnicos.

Se refiere a los conceptos comunes de amnistía e indulto para explicar las diferencias específicas. Amnistía e indulto significa, respectivamente, olvido y perdón. Y he aquí donde surge el concepto común, pero también las diferencias profundas entre las formas de gracia. La amnistía es concedida por el Poder legislativo. El indulto lo concede el soberano o el jefe del Estado.

En España, en la actualidad se concede por el Poder judicial. La amnistía borra todos los efectos en totalidad; el indulto no borra consecuencias ni suprime ciertos efectos, y puede ser parcial. La amnistía es general. La amnistía busca la estabilización de la paz social. Etimológicamente la amnistía significa olvido. Los tratadistas Leyra, Verand, Brandl, Hans y Villey hablan de la conveniencia del velo del olvido, en que el Poder soberano cubre ciertas infracciones.

En el caso de concurso de delitos, la amnistía se aplica a los delitos en particular para los cuales ha sido concedida. La existencia de delito, por efecto de la amnistía se limita hasta los delitos cometidos durante todo el día inmediatamente precedente a la fecha del decreto, salvo que este establezca una fecha distinta. La amnistía puede someterse a condiciones y a obligaciones especiales. La amnistía no se aplica a los reincidentes ni a los delincuentes profesionales o por tendencia, salvo que se disponga lo contrario.

Supone este precepto—dice el conferenciante—una ley de amnistía en la cual se establecen los principios generales a que han de someterse todas las leyes que sobre la misma se dicten. Según la expresión de motivos del Código Penal, se habla de extinción del delito y no de extinción de la acción penal, pues según Rocco, lo que se extinguía era aquel y no ésta. Frisoli, en su obra "Amnistía e Indulto en la vigente Legislación Penal", aboga por aquel criterio, si bien hace algunas salvedades que le separan en parte de la tesis de Rocco. Según dicho autor, la amnistía se diferencia de las demás causas extintivas del delito en que mientras algunas de estas tienen su fundamento en el transcurso del tiempo, perdón, muerte, etc. La amnistía lo tiene en la manifestación de la voluntad del rey como jefe del Poder ejecutivo y en el aspecto formal en que es necesario para su eficacia la intervención posterior de una ley, lo cual no acontece en las otras causas.

La amnistía plantea algunas cuestiones a los delitos continuados, permanentes etc. En cuanto al continuado estima que deben dividirse, siendo objeto del beneficio los actos singulares cometidos antes de la fecha del decreto y no los posteriores. En cuanto al permanente, estima que su comisión continua después del término fijado en el decreto no puede ser objeto de amnistía.

En cuanto al indulto, el Código Penal italiano lo considera no como causa de extinción del delito sino de la pena. No extingue las penas accesorias.

En cuanto al concurso de delitos, el indulto se aplica una sola vez, después de acumuladas las penas y conforme a las normas concernientes al concurso de delitos. El indulto comprende los delitos cometidos hasta el día anterior del decreto y puede ser condicional, y no se aplica tampoco a los reincidentes profesionales o por tendencia.

En general, la amnistía se otorga por ley o por decreto. En España se decide por medio de leyes. Desde la República es un precepto constitucional.

A continuación, el conferenciante explica las condiciones de la amnistía y dice que han de fijarse en la paz, en la generalidad y en la delincuencia política social. La amnistía surge al final de un conflicto. Ello obedece a la pretensión de imponer la paz. También surge la amnistía con motivo de la celebración de algún acontecimiento. En Alemania, todos los 22 de abril, con motivo del cumpleaños de Hitler.

El conferenciante cita seguidamente la inoportunidad de la concesión. Examina detalladamente la amnistía española y dice que la fecha tope es la de 21 de febrero de 1936. Explica su concesión por decreto y la ratificación por el decreto ley que con arreglo a la Constitución se discute actualmente en el Parlamento.

En cuanto a los delitos graeciados que la amnistía opera "in rem" en ciertas cosas y en ciertos casos "in personam". Cita la ley dictada en Francia con motivo de la post guerra, en la que se amnistia a los padres y a las madres que hubieran perdido algún hijo en la guerra o se le hubiera quedado inútil. También en 1900 se dicta una para persona determinada. Explica, acertadamente, los delitos políticos sociales y los delitos comunes.

Diserta acerca de los efectos de la amnistía, tanto en España como en el extranjero, para sacar la consecuencia de las penas pecuniarias y la pérdida de la patria potestad.

Se refiere a continuación a las condenas disciplinarias y analiza acertadamente la extensión del derecho disciplinario en cuanto a sus diversas esferas y actuación simultánea, y saca la conclusión de que algunos amnistados por delitos, que luego están comprendidos en el régimen disciplinario, no se les absuelve este, siendo en realidad la sanción disciplinaria consecuencia del delito amnistiado.

Define el indulto y hace historia detallada del mismo recogiendo toda la legislación extranjera y española sobre la materia y alega la forma y órganos de aplicación.

En cuanto a la legislación española sobre las dos formas de gracia, hace un detallado estudio y analiza los conceptos del último libro publicado por el señor Alcalá Zamora en cuanto se refiere a la amnistía.

El conferenciante termina diciendo: "La amnistía es paz, es olvido. El delito político, se ha dicho que no es delito. Para el delito común, el indulto, y sólo así se podrá llegar a llenar con un contenido científico nuestra legislación."

El señor Jiménez de Asúa fué muy aplaudido y felicitado por su disertación.

De Cataluña INFORMACION GENERAL

Madrid, 30.—Varias horas

EL SECRETARIO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA OBSEQUIADO

Esta noche el secretario de la Internacional Socialista Obrera, Federico Adler, fué obsequiado con una comida íntima por varios diputados socialistas.

Concurrieron los señores Besteiro, De los Ríos, Prieto, Zugazogitia, Prat, Landrove Antuna, González Peña y Belarmino Tomás.

Adler estará en Madrid dos o tres días y desde aquí marchará a Bruselas para continuar a Londres, donde asistirá a las sesiones del Congreso de la Federación Sindical Internacional, que darán comienzo el día 1 de julio.

SE INHIBE

El magistrado señor Lafarga, juez delegado del Tribunal Supremo para instruir sumario por la sentencia Sirval, se ha inhibido en el asunto, como consecuencia de la ley relativa a la responsabilidad civil y criminal de magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones.

RECURSO CONTRA LA SENTENCIA POR LOS SUCESOS DEL DOS DE MAYO

Con relación a los sucesos ocurridos el 2 de Mayo, en el Paseo del Prado, el fiscal interpuso un recurso de casación contra el resultado del juicio oral, ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Esta mañana se desarrolló el curso y los magistrados darán su fallo dentro de cinco días.

EN LIBERTAD

Esta mañana fueron puestos en libertad el teniente coronel don Pío Fernández Mulero; comandante Loma y oficial de Aviación señor Alonso, detenidos el domingo cerca de Chamartín de la Rosa, cuando regresaban de Burgos.

REUNION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MADRID

Bajo la presidencia de don Rafael Salgado, ha celebrado su reunión reglamentaria la Cámara de Comercio.

Después de informado del estado de los negocios en la demarcación de la Cámara en el último trimestre, se ocupó el pleno de la reunión de presidentes y secretarios de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, con cuyo motivo, además de la satisfacción de la Corporación por el llamamiento del señor ministro de Industria y Comercio, se acordó reiterar en aquel acto los acuerdos de la Cámara sobre los temas objeto de deliberación y exponer el deseo de que a estas reuniones siga una Asamblea general de Cámaras de Comercio en la que ampliamente y sin apremios, puedan ser tratados los capitales problemas que al presente fundamentalmente preocupan a las clases mercantiles e industriales de España.

El presidente explicó sus reiteradas gestiones cerca del Poder público con motivo de los lamentables sucesos de que ha sido víctima el gremio madrileño de la alimentación, con objeto de obtener para él la protección que le es debida.

Fue objeto de capital atención del pleno una aclaración hecha por orden del ministro de Trabajo, de 1.º de junio último, al decreto sobre readmisión de despedidos que parece abrir el camino a la revisión de las resoluciones dictadas en tal materia.

EXISTENCIA ALGUN YACIMIENTO DE PETROLEO

GRAZALEMA.— Dentro de este término municipal, se han encontrado trozos de hulla impregnados de petróleo. Se han enviado muestras a Londres para su examen, por si hubiera algún yacimiento petrolífero.

UN REPRESENTANTE DE LI TOLEDO NORTEAMERICANA

SEVILLA.— Procedente de Cádiz ha llegado el secretario del Comité de Enlace de la ciudad de Toledo (Ohio), Germán Erarquier. Se entrevistará con el Comité de Toledo español, para la celebración de las fiestas centenarias de la fundación del Toledo americano.

AVIONES Y BARCOS EN GIBRALTAR

LA LINEA.— Durante la mañana de ayer, varios hidros trimotores de la vecina base naval de Gibraltar, evolucionaron sobre la plaza inglesa y sus proximidades. En el puerto de Gibraltar entraron procedentes de Inglaterra el portaviones «Furius», el destructor «Sturdy», el crucero «Carro» y los destructores «Rempla», «Tresollo», «Sinit», «Viceroy» y «Chamberland».

VISTA DE UNA CAUSA POR TENENCIA DE EXPLOSIVOS

Se ha visto la causa contra José Jérez e Isidoro Bataller, por tenencia ilícita de explosivos. Los procesados comparecieron vistiendo camisas negras y saludaron al estilo fascista.

El fiscal pide para cada uno de los encausados seis años y un día de prisión.

LA REDACCION DE LA LEY ELECTORAL

En uno de los locales del Parlamento, se reunió la Comisión que entiende en la redacción de la ley electoral. Han surgido discrepancias fundamentales entre la mayoría y las minorías socialistas y Lliga Catalana. Los socialistas piden que la edad para votar sea de 21 años y que haya un colegio único en toda Cataluña. Los socialistas y Lliga Catalana presentarán votos particulares.

De Cataluña

EL SECRETARIO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA OBSEQUIADO

Esta noche el secretario de la Internacional Socialista Obrera, Federico Adler, fué obsequiado con una comida íntima por varios diputados socialistas.

Concurrieron los señores Besteiro, De los Ríos, Prieto, Zugazogitia, Prat, Landrove Antuna, González Peña y Belarmino Tomás.

Adler estará en Madrid dos o tres días y desde aquí marchará a Bruselas para continuar a Londres, donde asistirá a las sesiones del Congreso de la Federación Sindical Internacional, que darán comienzo el día 1 de julio.

SE INHIBE

El magistrado señor Lafarga, juez delegado del Tribunal Supremo para instruir sumario por la sentencia Sirval, se ha inhibido en el asunto, como consecuencia de la ley relativa a la responsabilidad civil y criminal de magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones.

RECURSO CONTRA LA SENTENCIA POR LOS SUCESOS DEL DOS DE MAYO

Con relación a los sucesos ocurridos el 2 de Mayo, en el Paseo del Prado, el fiscal interpuso un recurso de casación contra el resultado del juicio oral, ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Esta mañana se desarrolló el curso y los magistrados darán su fallo dentro de cinco días.

EN LIBERTAD

Esta mañana fueron puestos en libertad el teniente coronel don Pío Fernández Mulero; comandante Loma y oficial de Aviación señor Alonso, detenidos el domingo cerca de Chamartín de la Rosa, cuando regresaban de Burgos.

De Cataluña INFORMACION

LA LIBERTAD SINDICAL

Parece a primera vista que nadie debería ya discutir la libertad del obrero de pertenecer a un sindicato. La libertad de sindicación es, ni más ni menos, un aspecto como otro cualquiera de la libertad de asociación, que a nadie se le ocurriría negar después de siglo y medio de práctica liberal en el mundo. Principio fundamental en el orden de las libertades, la de asociación, está inscrita como derecho sagrado en todas las constituciones democráticas, como resultado, no ya del liberalismo, que se ha apropiado de él como de otros principios, sino simplemente del perfeccionamiento de la práctica de la dignidad humana. Asociarse para el trabajo es idéntica cosa que asociarse para la consecución en comunidad de cualquiera de los fines del hombre; pero a pesar de la claridad de este enunciado, no ha sido tan fácil imponerle en las constituciones y en la legislación y costumbres democráticas: y las razones que la oposición a su reconocimiento ha tenido, han sido no de tan poco peso como podría parecer; lo cual demuestra que la historia arrastra siempre absurdos descomunales, y que los hombres no somos tan inteligentes como con nuestra soberbia aparentamos y aun creemos, pues confundimos a menudo lo perfectamente lógico con lo absurdo, y al absurdo sacrificamos años inconcebibles con esfuerzos dignos de mejor causa.

Ahora mismo, cuando los obreros franceses caecaron su inmensa victoria—la que ellos califican de inmensa victoria, de victoria sindical tan grande como nunca la lograron—, resulta que al fin y al cabo han obtenido, junto con mejoras económicas, el reconocimiento de la libertad sindical. Espanta que no lo tuvieran tan maduro como cualquier español hubiera podido imaginar, pues acá, todo lo que han obtenido, excepto las delegaciones obreras de taller, que podríamos llamar oficiales, y la jornada de cuarenta horas, está conseguido desde hace mucho tiempo. Victoria grande dicen que es ese reconocimiento de la libertad sindical, y cuando lo dicen, debe ser verdad: ellos saben las condiciones sociales de su tierra, para graduarlo.

Pero no es sólo en Francia donde las dificultades para ese reconocimiento que parece tan elemental se amontonan contra toda lógica. Tres años le representó al Gobierno español en la Oficina Internacional de Trabajo, y los tres años le perteneció a la Comisión de Libertad Sindical, precisamente. Pues bien: hasta el mes de febrero último, no hubo en ese largo período de tiempo ni una sola reunión de esa Comisión, y en la que en febrero hubo al fin, no pudo ser acometido el tema propio de ella sino con muchos miramientos y muchos temores. No será por que la Oficina Internacional del Trabajo y su Congreso rector no tengan perfecta conciencia de la elementalidad del principio y no deploran esas dudas y esos titubeos. Es que, como se dice — aunque la expresión va, afortunadamente, haciéndose tan vieja como merece por su falta de solidez — ese tema es "tabú", como todos los temas que pueden provocar disgustos político-internacionales en el seno de la gran organización social del mundo. Es "tabú", porque en Rusia no hay libertad sindical; porque no la hay en Alemania, porque no la hay en Italia, y porque en la mitad de los Estados que integran la Organización Internacional de Trabajo, o la libertad de que hablamos es aparente, aunque esté establecida en las leyes, o está establecida tan sólo a medias. Hasta en los Estados Unidos de Norte América, donde han coleccionado todas las libertades, aun las más raras y más cómicas, la libertad sindical topa con grandes tropiezos.

No es raro, pues cuando no la estropean los gobiernos, la estropean los patronos; y cuando no, los obreros, pues desgraciadamente, y este

es el caso de España, los obreros proceden en esto con una absoluta falta de lógica, aquí y en casi todo el mundo también. Frente a los patronos, reclaman la libertad sindical; pero luego entre ellos, en la conquista por el monopolio de la organización obrera, se la niegan unos a otros. El patrono no puede preguntar a un obrero, antes de admitirle al trabajo, a qué Sindicato pertenece, y desde luego no puede negarle trabajo por el hecho de pertenecer el que demanda trabajo, a un sindicato que no le guste; pero luego los grupos obreros ponen vetos y dificultades tremendas a los trabajadores de los otros grupos. El mismo hecho de llamarse "únicos" ciertos sindicalistas, es la negativa más fuerte y absoluta de la libertad sindical: y desde febrero a acá, "únicos", socialistas y comunistas están negando, incluso cruelmente, la libertad de sindicación a los católicos o simplemente no marxistas. A docenas se han declarado las huelgas con este designio de acorralamiento; y se está condenando a grandes grupos de obreros al paro, con una decisión y una frialdad que seguramente nunca han superado los más absolutos y los más crueles de los patronos. No falta a esos sindicatos razón desde su punto de mira, que de todos modos nos parece equivocado. Pero vamos a suponer incluso que sea cierto que los no marxistas desplazaron a muchos marxistas en confabulación con los patronos, después de octubre (para mí no ocurrió otra cosa que los desocupados, los hambrientos, fueron a trabajar simplemente donde había trabajo); de todos modos tendremos una negación de la libertad sindical, clara y terminante, que en nada favorece al principio que tanta sangre, tantos combates y tantísima literatura, mala y buena, ha costado a los obreros.

He aquí cómo un principio tan claro como el de la libertad de asociarse para los fines de la vida humana, tiene tan difícil el camino para cuanto a la libertad de asociación sindical se refiere; y cómo una vez obtenida, donde se ha podido, de los gobiernos y de los patronos, los obreros se encargan ellos mismos de negarla; unos con la unicidad otros con el anatema a determinados principios; unos violentamente, otros con el aislamiento y la desesperación en que ponen a los que no piensan como ellos. Ya sé que los tales, con buena fe indiscutible, pero con ceguera o inconsciencia, preguntan "libertad, ¿para qué?". Pero si la libertad para nada sirve, tampoco servirá para la sindicación, y es una hipocresía, aparentar aquello en que no se cree, exigir colectivamente una libertad que luego se niega a quien parece.

Todo lo que va dicho en estas cortas líneas, se antojará a muchos viejo y pasado de moda. No faltarán entendidos que saldrán alegando que no hablamos el mismo lenguaje; pero hemos de recordar que las palabras mal usadas se vengan de los que mal las usan, y que cuando se exige la libertad al prójimo dispuesto a negarla cuando se le es a su vez exigida es preciso contar con que el de enfrente puede seguir la misma táctica. Los estados de opresión política, de dictadura, de derecha o de izquierda, fascistas o comunistas, en su principio no son más que reacciones contra el desbordamiento de esa hipocresía.

JOSE MARIA RUIZ MANENT
De "La Vanguardia".

RIOJA ALTA

ANGUAIANA, 30
HUELGA.—Después de laboriosas gestiones por parte de las autoridades, se ha resuelto la huelga que venían sosteniendo los obreros agrícolas de este pueblo, lo cual nos alegra mucho.

BODAS.—En la iglesia parroquial de este pueblo, se han consagrado los amores de los jóvenes Milagros García y Enrique García. Fueron apadrinados por la bella señorita Elena Gómez y el joven Aurelio Ladredo y después de la boda, se dirigieron a casa de la novia, donde les obsequió espléndidamente.

En la misma iglesia parroquial, se verificó el enlace matrimonial de los jóvenes Celestino Fernández y Julia García que fueron apadrinados por la gentil señorita Carmen Mendoza y Domerciano Fernández. En casa del novio se les obsequió con abundancia.

Tanto a las familias como a los recién casados, les doy mi más cumplida enhorabuena y les deseo una luna de miel interminable.

VIAJEROS.—Ha llegado de Bilbao, a pasar unos días con su familia, nuestro apreciable amigo Severino Pinedo.

De Madrid, también con el mismo motivo de pasar unos días entre nosotros, Angel Izquierdo, hijo del difunto secretario de este Ayuntamiento y antiguo corresponsal de este periódico don Ramón Izquierdo, que en paz descanse.

Que les sea grata la estancia entre nosotros, es lo que deseamos.

LA MUSICA.—Ha regresado del vecino pueblo de Villalba, la sección de la banda de música de este pueblo, que fué a amenizar sus fiestas dirigidos por el competente músico director, Felipe Visaira.

LA CARRETERA.—Aunque parezca soy pesado, porque en casi todos mis escritos sigo a relucir el estado lamentable en que se halla la carretera que va de Haro a Montón de Trigo, no puedo por menos de hacerlo por que es de justicia, que deben apresurarse a arreglarla.

Si se diesen una veintecita los señores Ingenieros por esta carretera, verían la razón que me asiste.

EL TIEMPO.—Ha dado comienzo la siega de la cebada y, según me dicen, no hay más que hierba y muy poco grano, por el tiempo tan malo que hemos tenido. Ahora mismo, 8 de la noche, mientras estoy escribiendo, truena y llueve torrencialmente, perjudicando enormemente al campo, pues como dice el refrán, "aguas en San Juan quitan vino y no dan pan".

La remolacha, parece que este año se va a conseguir mantener lo poco que hay; las viñas siguen con muy buen aspecto, a ver si no se malogran.

José Murga.

EZCARAY, 30.
EXCURSION ESCOLAR.— Ya ha regresado la excursión que niños y maestros realizaron durante los días 26 y 27 del corriente mes a San Sebastián.

A las tres de la mañana del día 28 llegaron a ésta siendo esperados por el pueblo en masa que aclamó a los escolares.

Nos hemos entrevistado con el director de la graduada de niños, don Eladio Jorcano, organizador de la ex-

curción, a fin de que nos facilitase algunos datos referentes a la estancia de los niños en San Sebastián y suyas son estas palabras.

"Por mucho que insistía usted en hacer llegar a las autoridades guipuzcoanas, directores de las oficinas y centros industriales y fabriles, en particular a la directiva y señores socios del Círculo Riojano nuestro agrado, no será todo ello nada comparado con lo que todos merecen.

En todo momento y en cualquier lugar fuimos recibidos con simpatía, con cariño y en los dos días de nuestra permanencia en San Sebastián, no cesaron un momento de agasajarnos y la Prensa de aquella población se ocupaba de nosotros.

Nuestras visitas principales fueron: Museo de San Telmo y Acuarium, facilitadas por el señor alcalde de San Sebastián, Igneido, cuya empresa hizo una considerable rebaja en los billetes del funicular y puso todos los entretenimientos a disposición de los niños. Emisora de la Unión Radio, que no contenta con lo altamente instructiva que resultó la visita, permitiendo hablar por el micrófono a los niños en la emisión de sobremesa, su director, señor Marín, obsequió a los 52 niños y maestros con una abundante y bien servida merienda.

Pasajes, Rentería, Irún y Fuenterrabía, lugares que visitamos, fuimos atendidos siempre con exquisitas atenciones que en saludos y frases cariñosas para los niños se nos dedicaban en todas partes y aún en el mismo viaje, ya que nuestra salutación a San Sebastián, colocada en armonioso conjunto en nuestro autocar, indicaba el punto de nuestra procedencia.

En las oficinas de la Aduana de Irún se nos dieron toda clase de facilidades para pasar la frontera y como por parte de las autoridades francesas tampoco se nos puso inconveniente, nuestros niños pisaron tierra francesa. Fué un momento emocionante para ellos. Recordamos toda la población de Hendaya, donde se hicieron cambios de moneda y los niños compraron algunas golosinas.

El mar y la playa y el mar ha sido la impresión más fuerte de los escolares. Cuando permanecíamos en ea, costaba gran trabajo el separarlos de aquellos lugares. ¡Cuántas conchas y conchitas habrán traído en sus bolsillos!

Es una pena que las autoridades de cada pueblo que organiza una excursión de esta clase y las de la capital, no ayuden al Círculo Riojano para que sea un colaborador más en esta fase de la vida escolar.

Que sea la Prensa la que haga llegar al Círculo Riojano, y de modo especial a su presidente, don Cristino Heredia y a don Antonio Castellanos, el agradecimiento no sólo de niños y maestros, sino de este pueblo en conjunto, que así lo hace también patente en las cartas que ya van camino de esa población.

Nuestra gratitud también al señor director de Unión Radio, don A. Marín, por sus muchísimas atenciones, a las que quiséramos corresponder.

A las autoridades, a la Prensa, y de modo especial al señor director de "La Voz de Guipúzcoa", nuestra gratitud, sin olvidar a don Domingo Eerna, conserje del Círculo Riojano, que supo aguantar las incomodidades y trastornos que indudablemente le proporcionamos, con verdadero cariño.

Y hoy que nos hallamos ya aquí, recordamos emocionados, los brazos que nos tendían cuando, montado en el autocar, iniciábamos nuestro regreso. Nos parecían verlos extendidos hacia nosotros y también hacia ellos dirigimos los nuestros para confundirnos en un abrazo; abrazo que lleva a los riojanos de San Sebastián, a la vez que el calor de la patria chica, la gratitud de un pueblo que se llama Ezcaray.

Muy gustosos, trasladamos a las columnas de LA RIOJA estas impresiones, para que lleguen a conocimiento de los riojanos-guipuzcoanos.

NOTICIAS.—Ayer por la tarde nos comunicó el telégrafo que el fabricante de boinas don Arcadio Alesanco

se encontraba gravemente enfermo en su domicilio de Logroño; noticia que rápidamente se propagó por la villa, causando general sentimiento.

Inmediatamente salieron para la capital su hermano político don Andrés Ortiz con su esposa Anita García y el pariente don Cefirino Soto. Hoy regresó éste y nos enteró de que el estado del enfermo, dentro de la gravedad, es optimista.

Que continúe la mejoría es el sentir del vecindario. Con tal fin, hoy, a las diez, se ha celebrado una misa en la ermita de Allende, asistiendo todos los familiares, operarios de la fábrica y amigos.

—El muro que se acordó hacer en el paseo de la Fuente de los Estudiantes, por suscripción popular, se ha terminado.

—Anoche se repitió la velada en el local del Café Novelty, estando animada.

—Como el tiempo es veraniego, son varios los que vienen a resguardarse del sofocante calor en esta cuenca deliciosa por su frescura.—Corresponsal.

Santo Domingo

30 de junio.

A las cinco de la tarde de ayer fué recogida una hermosa paloma mensajera que, reconocida, tiene en una pata un anillo de aluminio con las inscripciones siguientes: A-35-España-35-587.

Sobre dicho anillo va uno de goma en el que con unos puntos se ven varias letras.

La mensajera está guardada en casa del vecino León Villar y a disposición del jefe del punto de su salida.

Sobre las tres y media de la tarde de ayer, festividad de San Pedro, el personal que estaba en los veladores del Suizo y en el céntrico sitio de la calle de Hermosilla, vió que sobre unos tejados salía humo que se convirtió en una gran cortina y densa nube que, indudablemente, indicaba fuego, por lo que el personal acudió al lugar del siniestro que, seguidamente, anunciaban alarmantes las campanas, que en unos minutos, por tratarse del día y hora, hicieron que toda la ciudad acudiese en auxilio de los siniestrados. En un momento la inmensa nube de humo se convirtió en voraces llamas a la altura de varios metros y que en breves instantes e invencibles, devoraban el pajar que en una estrecha callejuela tiene Angel Sáez.

Como las llamas eran imponentes y la callejuela está próxima a las casas, distantes de ellas unos metros, se veían en los tejados de estas vecinas que para combatir el fuego realizaban verdaderos esfuerzos.

Al incendio acudieron la Guardia civil y las autoridades.

La motobomba se colocó en el abrevadero para alimentarla, agotándose en seguida, y como el agua estaba retirada, se hizo que fuese echada por el río de las Ollerías y por la cuneta, pero llegaba sin condiciones para ser absorbida por la motobomba y la paja y estiércol impedían que la máquina se alimentase y funcionase.

El tejado del pajar de Angel Sáez se desplomó en unos minutos hecho una verdadera ascua y también otro propiedad de Gregorio Bravo, por la derecha. Por la izquierda, otros dos edificios cercanos se incendiaron sus aleros y paredes.

La casa del Gregorio, también colindante, sufrió grandes desperfectos y deterioros, quemándosele varios muebles y los chorizos y tocino que tenía de la matanza, y no perecieron los animales domésticos porque lograron ser extraídos de las cuadras. Era desolador ver cómo por las ventanas de las casas colindantes eran arrojados los muebles a la calle, estando siempre al frente la Guardia civil, a las órdenes del cabo comandante don Adrián López, quien hizo que durante toda la tarde y toda la noche haya estado la Benemérita al cuidado y vigilancia de los locales cercanos al siniestro, en el que, afortunadamente, no ha habido desgracias personales.

—En la Escuela Graduada de niños

de esta ciudad, bajo la presidencia de señor inspector provincial de Instrucción Pública don Rodolfo Jiménez Zurzo y asistiendo los señores maestros de las escuelas nacionales de Ezcaray Olazastro, Grañón, Herramélluri y San Millán de Yécora y los de esta ciudad con niños de cada uno de los mencionados pueblos y de calceatenses, se celebraron exámenes para el ventafísimo certificado de escolaridad.

Por la mañana se celebraron los ejercicios por escrito y por la tarde, a las cuatro, los orales de los niños forasteños, quedando los calceatenses para ser examinados mañana y de cuyo resultado total daremos oportunamente cuenta.

—Una cuadrilla de jóvenes de ambos sexos y para celebrar la "San Pedrada", pasaron felizmente el día en el ideal pradera de "Las Abejillas", visitaron el cercano pueblo de Villalobar y al regresar entraron en la ciudad con la mayor alegría.

—Regresando de excursión al Manasterio de Valvanera, cuyo hermoso panorama resultó encantador a los niños, nos visitaron ayer los simpáticos socios del "Club Cocherito", entre los cuales venía nuestro querido amigo Pedro Villarejo, tan amante de esta ciudad como su padre, calceatense y presidente del Club.

—Hoy y con dirección a Ezcaray ermita del Cristo de "Tres Fuentes" en Valgañón, han estado en esta ciudad sesenta niños y niñas excursionistas de la Catequesis del pueblo de Alesanco, con los catequistas y bajo la dirección de don Alberto Sáez, párroco de dicha villa de Alesanco.

Los niños recorrieron los principales monumentos y subieron al alto campanario, desde donde estuvieron contemplando alegres la ciudad, con sus llanos y hermosos alrededores.

—El octogenario calceatense don Urbano Maiso ha venido a pasar el verano en este su querido pueblo, al cual en el viaje acompañaron sus nietos Juanita Maiso con su esposo don Emilio Núñez.

El segador Alejandro Urquiza ha sufrido una cortada en el dedo pulgar de una mano, por golpe de lo hoz. Le mentamos el accidente ocurrido a obrero.

Repoblación Piscícola

Durante la pasada semana se ha procedido a la suelta de alevines de trucha producidos este año por el laboratorio igticónico instalado en el vivero forestal de La Fombera. El ingeniero jefe del distrito forestal don Juan Fariñas Barona, se ha perdonado los pasados días en el precitado laboratorio, donde dispuso el acondicionamiento de los alevines de trucha en las garrafas destinadas a transporte de estos pequeños peces operación que se llevó a cabo con la rapidez necesaria para el mejor resultado de las sueltas realizadas.

Seguidamente dicho ingeniero salió acompañado del competente personal a sus órdenes con dirección a los principales ríos de nuestra provincia, en cuyas aguas se ha ido poniendo en libertad a los siguientes alevines de trucha de las especies arco-iris común y Leven: Iregua, 20.000; Oja, 18.000; Najerilla, 18.000; Cidacos, 18.000; Leza, 6.000. En total fueron lanzados a nuestros ríos unos ochenta mil alevines.

De las condiciones en que se ha realizado dichas sueltas puede dar idea el hecho probado de que, a pesar de los excesivos calores de estos días la mayor parte de las truchitas llegaron a los ríos con toda vitalidad.

De desear fuera que el interés y celo desplegados por el señor Fariñas y su antecesor señor Briones para la repoblación de nuestros ríos trucheros, no se vean malogrados por los constantes infractores de la ley de pesca, que debemos considerar, no como una ley dura y fría que coarta la libertad del ejercicio lucrativo de la pesca, sino como un deber cultural y de progreso que contribuye al fomento de esta importante fuente de riqueza nacional.

L. A. M.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 147

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

—Amada mía—decía el joven—, sois más encantadora aún que cuando por primera vez os vi hace tres años y os adueñasteis de mi corazón. ¿Sabéis que en esta noche, en esta obscuridad transparente, con vuestro traje blanco y vuestros cabellos de oro, os parecéis a esas hadas que, según las leyendas de mis bravos amigos de Escocia, se deslizan sobre la niebla de los lagos?

—Y vos, Roger—respondió la señorita de Bazas sonriendo—. ¿Sabéis que yo supongo que esas leyendas os han sido contadas a la clara luz de la luna, a la orilla de algún lago, por alguna de las frescas jóvenes que rodeaban a María Estuardo como un ramo de violetas rodea a una rosa?

—¿Es que desde que os conozco no sé si existen en el mundo otras jóvenes que vos?

—¿Qué queréis, Roger mío, tenéis miedo?

—Miedo de las lindas escocesas, como yo de los hidalgos franceses!

—Pues aunque en ello sufra mi amor propio, debo manifestaros que ningún hidalgo me ha hecho la corte.

—¿Nadie, Blanca querida?

—Nadie.

—¿Y ese Roberto Coeur?

—¡Oh! Ese no le cuento; desde luego no es ningún hidalgo. Además, me causaba horror y lo detestaba.

Los dos enamorados caminaban juntos. Los reîtres se aproximaban. Los faroles trazaban en el camino algunos círculos luminosos. Se oían las pisadas del capitán Rolando.

—¿Creéis, Roger—preguntó la joven sonriendo—, que con la constante vigilancia del señor de Ferrouillac sea fácil, ni aun posible, introducirse en el parque con aviesas intenciones?

—¿Quién vive?—gritó Rolando.

—Amigos—contestaron a la vez los dos jóvenes.

—¡Ah! ¡Sois vosotros, hijos míos!—dijo nuestro ilustre amigo—. Hermosa noche, ¿verdad? ¡Sí, trueno de Dios!... Hermosísima... Por estas noches es por lo que siento no tener veinte años.

—Mi querido gobernador, me parece que hacéis con mucha frecuencia las rondas—repuso la señorita de Bazas.

—Sí; esta noche por excepción.

—¿Por qué?

—Porque el rey debe cazar mañana en el bosque de Montmorency, y no podéis figuraros qué enjambre de granujas precede y sigue a la corte en sus excursiones. Buen paseo, hermosos prometidos.

—Gracias, capitán.

—Vamos, señores.

XXX

LA CASA DE DOM MATHURIN

El guardabosque se levantó. Roberto, a quien las desdichadas palabras de la señorita de Bazas acababan de producirle una nueva herida, dejó su escondite y los dos espías se dirigieron al pabellón del capellán.

La puerta estaba cerrada. Roberto, que era hombre previsor, no había previsto esto, o quizá no se había acordado.

Este inesperado obstáculo destruyó su plan. Para despertar al capellán era necesario llamar, produciendo gran ruido; ahora bien, el ruido atraería indudablemente a la ronda, cosa que era preciso evitar a todo trance.

El caballero retrocedió algunos pasos, devorando con la mirada la fachada gris del pabellón. De pronto sintió una gran alegría.

—No está abierta la ventana de en medio del primer piso?—preguntó vivamente a Raymond.

—En efecto—respondió el guardabosque—. Tenéis mucha suerte.

—Entonces, venga la escala y subiremos.

Efectuóse el escalamiento, y el nocturno visitante se encontró en un gabinete de trabajo; dicho sea entre paréntesis, el capellán nunca trabajaba.

Una vez allí, no le costó trabajo a Roberto el orientarse. Repetidos y sonoros ruidos le indicaron el sitio en que dom Mathurin dormía un sueño apacible, poblado de visiones culinarias. Abrió con mucha suavidad la puerta de aquella cámara y franqueó sus umbrales.

Junto a la cabecera del lecho vió una mesita cuadrada, y encima de ella una lamparilla, un breviario, una botella de venerable apariencia y un cubilete de plata de bastante capacidad.

La lamparilla, protegida por una pantalla perforada por tres agujeros, alumbraba la habitación con opaca claridad.

Dom Mathurin, tendido, con los ojos cerrados, parecía un Titán en reposo.

Roberto, para despertarlo, dió con la daga un golpecito sobre la mesa.

—¿Está la cena servida?—murmuró el dormilón—. Está muy bien... voy allá... y sobre todo, que el vino esté fresco...

Roberto apoyó con fuerza su mano sobre la espalda del abate, quien se incorporó frotándose los ojos, y al ver frente a su lecho una larga figura negra e inmóvil, exclamó:

—¿Por Sant Mathurin! ¿De dónde sale eso? He aquí que siento la hechicería. Pater noster ¡qué es en coelís! Vade retro, Satanás! ¡Al diablo los aparecidos! ¿Qué me quiere este pijo de espectro?

—¿Interrogarte!—dijo el visitante.

—¿Señor! ¡Yo que no tenía fe en los aparecidos!

—¿Y ahora tienes fe en ellos?

—No mucho, no mucho. Pero si eres un verdadero espectro, voy a hacerte desaparecer.

Dom Mathurin mojó la extremidad de los dedos en una pila de agua bendita situada a la cabecera de su lecho, y repuso:

—Quienquiera que seas, larva, dragón, tarasca, duende, gnomo, trasego, o vampiro, yo te conjuro en nombre del Dios vivo, a desembarazarme de

tu presencia. Si, por el contrario, no eres más que un simple ladrón en carne y hueso, lo que me parece mucho más probable, no tengo más que gritar en mi ayuda, para que se apoderen de ti una tropa de reîtres, que te meterán incógnito en un obscuro calabozo, esperando a que se te cuegne alto y corto. He dicho.

—Dom Mathurin: ni soy un espectro ni un ladrón—replicó Roberto—. ¿Me reconocéis?

—Ahora sí, señor caballero. Pero todo está cerrado... ¿Por dónde diablos habéis entrado?

—Por la ventana.

—¡A riesgo de romperos la nuca! ¡Y me despertáis mientras digiero la comida! Por San Willibrod, apóstol de los frisones, ¿qué tenéis que decirme con tanta urgencia?

—Sabéis, dom Mathurin, que el duque me ha arrojado del castillo como a un criado.

—Lo que me permitía suponer que no vendría a interrumpirme el sueño esta noche.

—Dom Mathurin, ¿queréis escucharme con paciencia?

—Escucharos, bueno; pero con paciencia, eso es otra cosa; tengo mucho sueño.

—Seré breve.

El capellán lanzó un suspiro, y dijo:

—Hablad, puesto que es preciso.

—Dom Mathurin—repuso Roberto con hipérita dulzura—, sois un santo hombre.

—Eh, eh!

—Un hombre de paz, de gran inteligencia y de mucha misericordia...

—No soy más que un pecador indigno.

—Sois muy modesto; ¡demasiado! Conozco todas vuestras virtudes, y

conociéndolas, pongo en vos toda mi confianza; toda mi esperanza.

—Me encantáis, amigo mío; pero habéis prometido ser breve. ¿A dónde de diablos queréis ir a parar?

—Dom Mathurin, estoy apenadísimo por lo que ha sucedido hoy.

—Decid vuestro Mea culpa.

—He insultado al vizconde de Kilsyth, y ésa es mi culpa.

—¡Ah, ah! ¿Convenís en ello?

—¡Sí, sí; convengo en ello! Es joven tenía seguramente el derecho de no devolverme el saludo.

—¡Pardiez!

—Hubiera debido, cristianamente y sin quejarme, aceptar esta pequeña humillación; pero, ¿qué queréis, engaño por falsas noticias, creí que Roger Walther no era hidalgo.

—¡No ser hidalgo é!—exclamó dom Mathurin—. ¡Ah, por San Willibrod! Lo es tanto como el mism duque. ¡No ser hidalgo el hijo de conde...!

Se detuvo antes de haber pronunciado el nombre que Roberto esperaba con tanta ansia.

—Me he desengañado, pero demasiado tarde, y ahora que conoz



Notas gráficas de la tradicional romería a Bilbio en Haro



Sección de Arnedo

ARNEDO, 30. FESTIVAL TAURINO.—Como venimos anunciando en crónicas anteriores, el domingo, a las 4 de la tarde, se llevó a efecto el festival taurino. A la hora en punto y con una entrada bastante regular, dió comienzo el espectáculo, presidido por nuestro alcalde don Faustino Fernández Villala, con el cual compartían el palco presidencial, otros concejales y el teniente de la Guardia civil de línea, señor Núñez. Corrió las llaves, luciendo sus dotes cabalísticas y siendo muy aplaudido, nuestro paisano don José María Pascual. Se lidió ganado del señor Casas, don Alfaro, que cumplió. A la señal orden del señor presidente, se abrió la puerta de los sustos, apareciendo la magnífica novilla que es recibida por nuestros "astros coletudos", que llevan toda clase de "faenas" y después de colocarle varios pares de "verdillas", Alfredo Villanueva (Es-beta), que vaya si tiene "maera". Dirige el pollo, trata tan duro al ganado que le parece que "está mandado de sellos", y Angel Santos, que también con el capote estuvieron deados y valientes así como Sabino Alvaraz y Julio Gil de Gómez, dando salida de la novilla, después de varios pinchazos, el joven Sabino Alvaraz (Rebofo), en sustitución del joven Amador Rivero, que estaba anunciado y por indisposición no pudo actuar. La novilla era de bastante potencia y tuvieron que hacer cuanto pudieron para salir arosos de su corral. Pasada la parte seria, que es la que antecede, entramos a la cómica, a cargo de la orquesta "Alegria", que elegantemente y con mucho gusto ataviados, hicieron su entrada al circo taurino, a los acordes de un efecto pasodoble, siendo recibidos con aplausos. Comienzan con sus grabados y originales trucos-aurinos, que tienen en constante hilaridad al público, hasta que se abre la puerta de los chiqueros y aparece en el ruedo un magnífico "bochechillo", que hizo "tumbarse" al respetable y al ruedo después una novilla muy puesta y nerviosilla que es acogida por nuestros músicos, ansiosos de lucir sus habilidades taurinas. Se en con el bicho los hermanos Gabillo ("Peletes") y arrancan el "ole" a todas las localidades. Los otros van muy bien, tan "flamencos" como tocando el saxofón, pero sobre todo el pequeño, Isidoro, da unos naturales formidables, que para si quitaban muchos "maestros" y es muy aplaudido. Florencio Fernández, Teófilo Sáenz, José Ruiz y Dámaso Gómez, cumplieron su cometido. Y no vamos nada de Antonio Gil "El niño de las patillas" que estuvo muy valiente. No menos elogiosa fué la acción del director Angel Pascual, desde el primer momento estuvo muy bien, sobre todo tranquilo, y a la hora de la verdad, se deshizo de un enemigo de dos bajonazos y una ganada magnífica impecable, que se doblar a la novilla sin puntilla, que le valió muchos aplausos, las llaves y ser paseado en hombros. En resumen, esta parte taurino-espectacular, musical, satisfizo. Es de lo mejor que se ha visto en Arnedo, en general. Nos gustaría de insineros si no hubiéramos resaltar la labor que en toda la lidia desarrolló el ya famoso taurino, estas cosas, Eusebio Moreno (Rafael), así como el director de lidia, don Alfonso de Logroño. Después hubo capa de vacas emboscadas, durante la cual se lucieron los "oremos", abundando los revolones "pasadras", y que, salvo algunos niños, sin importancia, que son raros lógicos en estos casos, transcurre todo normalmente, si bien la tarde acompañó mucho, a causa de haber llovido muy molesto, que levan-

taba nubes de polvo muy desagradables. LOS CINES.—En el Teatro Cervantes, se pasaron por la pantalla, un complemento y la primera y segunda jornada de la película titulada "Huracán exprés", que está gustando y en el Celso Díaz, se proyectó también un bonito complemento y la monumental superproducción cinematográfica basada en la inmortal novela del gran escritor francés Alejandro Dumas, "El conde de Montecristo", que fué muy aplaudida. SAN PEDRO.—El día de San Pedro, ha transcurrido como medio festivo, cerrando por la tarde el comercio y con las consabidas sesiones de bailes y cines, poniendo en el Cervantes la tercera y última jornada de "Huracán exprés", titulada "Las alas de la muerte" y en el Celso Díaz, "Catalina de Rusia", con sus correspondientes complementos. PETICION DE MANO.—Por don Ramón Abruña Rodríguez, médico titular de Lumbresas de Cameros y su hermana Pepita, y para su hermano don Antonio, cultísimo maestro nacional de Ariza, (Zaragoza) que lo fué de esta ciudad, ha sido perdida la mano de la encantadora señorita Maruja Gil de Muro, hija de nuestro particular amigo don Manolo, competísimo secretario del Juzgado y procurador de los Tribunales y de doña Isabel Otaño. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiendo quedado fijada la boda para el próximo mes de agosto. Nuestra más cordial felicitación a la enamorada pareja, extensiva a los familiares ya citados. EXCURSION ESCOLAR.—Cuando estas cuartillas sean del dominio público o sea el día primero, en las primeras horas de la mañana, saldrán en dos magníficos autobuses una excursión escolar, compuesta de cuarenta niños y cuarenta niñas, organizada por sus maestros, que siempre celosos del cumplimiento de sus deberes no escatiman medio ni sacrificio para que sus alumnos puedan alcanzar el máximo de cultura. Se proponen visitar el Aeródromo de Agoncillo y todo lo más saliente de nuestra capital de provincia. Feliz viaje a los excursionistas y que les sean provechosos los conocimientos adquiridos en la misma, ya que no cabe la menor duda de la eficacia de estas excursiones, sabiendo que la vida es la mejor escuela. MERCADO.—El mercado semanal del lunes se ha visto poco concurrido sin duda alguna por la festividad del día, que ha influido para la concurrencia de los pueblos. Los precios que han regido fueron los siguientes: Cebada, a 11 ptas. la fanega; avena, a 9'50 ptas.; aceite, 20 ptas. cántara; vino, a 4'75 ptas.; patatas, 3'75 ptas. arroba; huevos, a 2'25 ptas. la docena y paja, 0'60 ptas. arroba. Carysan. DE NAVARRA LODOSA, 29. EXAMENES ESCOLARES.—Se verificaron en esta villa, presidiéndolos la señora Inspectora doña Rosaura López y la Junta local y concurriendo los señores maestros de los pueblos circunvecinos de Los Arcos, Andosilla, Órcera, Sartaguda y alumnos escolares de esta villa. Todos los niños presentados por los respectivos maestros, dieron prueba de aptitud para adquirir en el examen el certificado que acredita la terminación de la primera enseñanza escolar. EXCURSION.—Como final de curso, se ha llevado a efecto, dirigida por los maestros una expedición de 105 niños y niñas, a la sierra de Urbasa. En el trayecto de esta, correría los niños visitaron la iglesia del Convento de Zache (joya arquitectónica del siglo XII) permaneciendo un buen rato en la ciudad de Estella, donde la grey infantil subió al alto donde está enclavada la iglesia del Puy.

Puestos otra vez en marcha visitaron la obra del salto de Allos, admirando los niños el efecto del agua en su caída, por la alta cascada, dando explicaciones a los niños, nuestro celoso magisterio local. Continuaron la marcha hacia las colonias escolares, que están enclavadas en Zudaire, escogiendo un lugar delicioso para almorzar las viandas que cada uno llevaba consigo. Visitaron el hermoso edificio construido y sostenido por la excelentísima Diputación de Navarra para que, en los meses de verano, los niños de clases humildes que necesitan reponer su salud, puedan asistir a ellas mediante una pequeña aportación de los Ayuntamientos. En esta expedición iba también una comisión del Ayuntamiento, compuesta por el alcalde don Luis Martínez, concejal, don Joaquín Martínez y secretario don Joaquín Menaut, don Victorino Pascual, estudiante del Grado Profesional que se encuentra entre nosotros de vacaciones, y el presidente del Consejo Local don Luis Pascual, médico titular de esta villa, que tuvo que prestar su auxilio científico en un accidente que sufrieron la señora maestra doña Isolina y la niña María Luisa Martínez al ser lanzadas del vehículo al abrirse una portezuela en una curva que hay en la bajada de la Sierra de Urbasa, sufriendo unas pequeñas erosiones. Nos alegraremos que no tengan mayor importancia. Tan preciosa maestra mostró máxima actividad para que se llevase a cabo esta excursión, que se repetirá en años venideros. SALIDA DE PATATAS.—Constantemente sale para distintas partes la patata temprana, que si bien es de muy buena calidad este año, no rinde en producción como en otros años. Se cotiza a 3'60 ptas. arroba navarra. Pastor. Notas militares REVISTA DE COMISARIO.—La revista de comisario del presente mes la pasarán los Cuerpos de esta guarnición el día de hoy a las horas que a continuación se expresan, ante el comisario de Guerra de esta Plaza don Daniel López Martínez, presidiendo el acto los señores primeros jefes respectivos. Horas: 23 Grupo de Agoncillo, a las 9; regimiento Infantería Bailén número 24, a las 10; 12 regimiento de Artillería Ligera, a las 11; Hospital Militar, a las 12, y Transeuntes, a las 12'30. Cuantos hayan de pasar por justificante lo entregarán personalmente en la Secretaría de esta Comandancia Militar el día primero, entre 10'30 y 12 horas. A esta hora los recogerán para presentarlos al comisario de Guerra. ASISTENCIA FACULTATIVA.—Durante el mes entrante estará encargada de la asistencia facultativa del personal militar de esta guarnición que no tiene sus destinos en los regimientos y de sus familias, el capitán médico con destino en el regimiento de Infantería Bailén número 24 don Joaquín Montañés del Olmo, que tiene su domicilio en Duquesa de la Victoria, 17, primero, y de la asistencia facultativa del ganado de la Plaza, el veterinario segundo del 12 regimiento de Artillería Ligera don Manuel Peredo, con domicilio en General Espartero, 12, tercero izquierdo, auxiliado por el maestro herrador del mismo don Juan del Val Gómez, domiciliado en la calle del Puente, 4, tercero. PRINCIPAL.—La guardia del Principal será la del regimiento de Infantería de Bailén número 24. PROVISIONES.—El servicio de provisiones para el Hospital Militar lo prestará durante el mes de junio el 12 regimiento de Artillería Ligera. TRANSEUNTES.—El servicio de transeuntes lo prestará durante dicho

mes de julio el teniente del 12 regimiento de Artillería Ligera don Antonio Bragado Valcárcel, quien se presentará para recibir instrucciones, así como el saliente de dicho servicio, a las 12 horas. COBRO DE HABERES.—El personal que cobra sus haberes por la Habilitación Militar de esta Plaza lo efectuará el día primero, de 12 a 13 horas, en los locales del depósito de Intendencia, y los días 2 y 3, de 4 a 6, de la tarde, en el Hospital Militar (Administración). DESTINOS.—Se publica propuesta de destinos del personal del Cuerpo de Oficiales Militares. Figuran: Archiveros segundos, 5; terceros, 20; oficiales primeros, 53; segundos, 30; terceros, 65; don Hermelando Echarri Rivero, ascendido, de la Caja de Recruta de Logroño número 39, a la Comandancia Militar de Logroño. —Músicos de primera, uno; de segunda, tres, don Alfonso Baena Morilla, al batallón Montaña de Arapiles número 7 (Estella), y cuatro de tercera, Moisés Igea Garca, a Arapiles número 7; el de segunda don Roque Mangado Alcalde, de Baleares número 37 al de Castilla número 3. HABERES.—Al teniente coronel de Infantería retirado don Julio Mangado Rosencora se le abonan los emolumentos inherentes al destino en el regimiento de Infantería Wad-Ras número 1, de noviembre de 1934 a mayo de 1935. CONCURSOS.—Una vacante de comandante de Artillería en la Sección de Artillería de Campaña en la Escuela Central de Tiro, que ha de desempeñar el cometido de profesor en la misma. ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA.—Se anuncia concurso para la designación de los oficiales y sargentos de los distintos Armas y Cuerpos que voluntariamente deseen seguir los cursos normales que han de desarrollarse en el año escolar de 1936-37. Infantería, 18 oficiales y 18 sargentos; Artillería, 7 oficiales y 7 sargentos. PERMISO.—Se conceden dos meses de permiso por asuntos propios, para Burgos y Laguardia (Alava), al comandante de Infantería, piloto y observador de aeroplano, con destino en el Arma de Aviación, don Manuel Loma Arce. SECCION DE NAJERA ANGUIANO, 30. FIESTA LITERARIA.—La aridez del estudio, se convierte en agradable, cuando las normas pedagógicas modernas se adueñan de la escuela. Todos sabemos ya, que el contento y el placer, la alegría, son necesarios al escolar, de igual modo que lo es la alimentación y el movimiento. Por eso, el régimen de silencio y de quietud que eran normas de la escuela antigua, se ha transformado en seducción y atractivo, en movimiento y alegría, y esto era lo que reflejaban los semblantes infantiles del hogar oficial de nuestro entusiasta maestro don Abelardo Rodríguez Solares, cuando cruzamos el umbral del salón-clase. La organización se acomoda a las prevenciones más exigentes, utilidad y variedad, actores exclusivamente niños, adorno adecuado, flores abundantes, la bandera nacional en lugar preferente, contacto con las familias, música, mucha alegría en los semblantes y la autoridad en la presidencia. No vamos a seguir, paso a paso, el programa que se desarrolló el sábado último, día 27 del actual, en la escuela nacional de niños, amplio y útil; si hemos de decir, que se ha transformado intensamente la vida del niño y que el ideal de la educación crece y se ensancha, conforme lo hemos presenciado. Pestalozzi y Froebel están vivamente representados en los procedimientos intuitivos y en el desarrollo

del juego, y al ver cómo los niños eran actores, cautivando la atención del numeroso público y autoridades, veíamos en marcha las normas que se pregonan para estos tiempos; "la escuela debe estar en medio de la vida y esta, a su vez, debe penetrar entera en la escuela". El Consejo local de Primera Enseñanza ha concedido por sus meritosísimos trabajos en pro de la enseñanza, en sesión de hoy fecha, un amplio y expresivo voto de gracias, a don Abelardo Rodríguez Solares, comunicándose para su conocimiento y demás efectos, expresión que condensa el unánime criterio del pueblo, que tanto aplaudió a los niños y a su maestro. Y como es muy justo, deben figurar los nombres de los niños más destacados: José Hernández y Fermín Moreno, en el diálogo "Amor a la escuela"; Cristino Anguiano, "Saludo y presentación"; Franco Martínez, "Amor al libro"; Manolo Murga, Benito Pérez, Germán Moreno y Abel Llavía, en sus diversas teorías expuestas y, por último, Pedro Moreno, que cerró el acto. El señor maestro expuso al comenzar, el por qué de la fiesta. Y la orquesta de Manolo García, Valentín Badaya, Pedro Ibáñez y Angel Martínez, que ejecutaron bonitas composiciones durante la mañana, entonaba a la una de la tarde el "Himno de Riego". A los niños se repartieron cien paquetes de galletas. Enhorabuena, don Abelardo. PASTRANA TELEFONOS: 1754 y 1258 Planta baja Plaza de Abastos Sagasta esquina Hermanos Moroy Esta Casa ofrece al público su nueva Sección de confección económica Trajes de mezcla arrasados 19 Ptas. " de lana verdad 20 " " puro estambre 29 " Pantalones lana verdad 7 " Sección especial Confecciones CLEM Traje seda cruda, de fresco, de vestir y de sport AMERICANA PUNTO ULTIMA MODA LA HERNIA causa menos víctimas desde la aparición de los nuevos Aparatos C. A. BOER, únicos que logran la contención total y permanente de todas las hernias debido a la orientación de la presión adecuada que ejercen. El intestino queda suavemente retenido en la cavidad abdominal, permitiendo así la contracción del anillo herniario. Gracias a los Aparatos C. A. BOER, miles de personas han eliminado hernias voluminosas que costosos y peligrosos experimentos sólo lograron complicar. Bilbao, 15 de junio de 1936. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Con gran satisfacción le autorizo para que haga público mi testimonio de gratitud por haberme libertado de los peligros y molestias de mis dos hernias con los incomparables Aparatos C. A. BOER, los cuales me han dado un resultado inesperado a pesar de mi avanzada edad. Agradecido, se reitera de Vd. muy atto. y s. s., Eugenio SIMON GUERQUE, Zabaldide, 138, 2.º, BILBAO. El caso de Vd. no puede ser más difícil que el de este señor, y tan lamentable resultado se debe exclusivamente a los nuevos Aparatos C. A. BOER, que las más altas eminencias médicas han calificado de "científicos y serios". Infórmese gratuitamente sobre los Aparatos y Métodos C. A. BOER, en: Estella, jueves 2 de julio, Hotel Comercio. LOGROÑO, viernes 3 de julio, GRAND HOTEL. Pamplona, sábado 4 de julio, Hotel Quintana. Tudela, domingo 5 de julio, Hotel Unión. Zaragoza, lunes 6 de julio, Hotel Universo. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA

Herrero Riva y Comp.

BAÑEROS — LOGROÑO
Sucursal en Calaborra
Agencia en Ortigosa de Cameros
BOLSA DE MADRID DEL DIA 30

Interior 4 0/0	73'75
Exterior 4 0/0	89'40
Amortizable 4 0/0 con imp.	80'65
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	88'20
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	100'90
Id. 5 0/0 1927 con imp.	89'50
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	77'00
Deuda Ferroviaria 5 0/0	97'40
Id.	90'00
Acciones Banco de España	467'00
Id. Hidroeléctrica Española	160'00
Id. Cía. Telefónica, preferentes	114'50
Id. id. ordinarias	131'50
Id. Monopolio Petroléas	143'00
Id. Ferrocarril Norte	73'50
Id. id. M. Z. A.	60'00
Id. Explosivos	427'00
Libras	26'70
Francos franceses	43'40
Dólares	7'31
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	239'37

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Cupones, Ordenes de Bolsa, Depósito de valores en custodia, Cartas de crédito, Giros, Negociaciones, Cuentas corrientes, Imposiciones a plazo, Caja de Ahorros.

ARNEDILLO

Fonda y Café - Vda. de Luis Marrodán Lázaro. - La más próxima a los baños.
VENDO CHALET con huerta tocando a Logroño. Informes, Teléfono 1565.
NEVERA ELECTRICA, se vende de ocasión. Razón, Hermanos Moroy, 11, 2.º, de 4 a 6 de la tarde.
SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos. Razón, Rodríguez Paterna, 24.
COMEDOR Y VARIOS MUEBLES, se venden por ausentarse. Vara de Rey, número 10, 4.º, izquierda.
CASA. Se vende en El Rasillo de Cameros, propia para veraneantes. Razón, Libertad, 9, 2.º, izquierda.
VERANEANTES. Se arrienda casa amueblada, con toda clase de comodidades. Informes, Juan Prado, en Hornos de Moncalvillo.
SE PRECISA SIRVIENTA formal, de 40 a 50 años, para servir a caballero solo. Razón, en LA RIOJA.
PISO. Se alquila para la temporada de verano, en Lardero. Informes, Galzarza, 17, Zapatería.

Necesitamos

señoritas representantes en todas poblaciones. Cárdenas, Montera, 22, Madrid
SE VENDE GALERA nueva, de 3'50 metros, con 4 tableros para labranza. Tratar con Fernando Rioja, en Santo Domingo de la Calzada.
PISOS. Vendo, calle Marqués de Murrieta, precios, de 8.250 hasta 15.000 Ptas. Razón, Sagasta, 14. Estdero.
VACAS HOLANDESES, recién paridas, y en días de parir, con abundante leche, se venden en Torremontalvo María Teresa Manso de Zúñiga.
EN LAGUNA DE CAMEROS se alquila para verano casa a cuatro aires, con agua corriente, W. C. y varios muebles. Razón, en Logroño, Aguiar Fernández, Murrieta, 5, 3.º, izquierda, y en Haro, José Pérez López, Comercio Los Zamoranos.
PASESE por "La Madrileña" y se convencerá de la seriedad y buen trato. Rodríguez Paterna, 37.
SE NESESITA UN PUPILO como familia, casa todo confort, con baño. Razón, P. Constitución, 32, Panadería.
SE VENDE SEGADORA ATADORA, seminueva, que ha funcionado dos campañas, a toda prueba. Tratar con Trifón López, Cabo Nozal, 5, 1.º
PRENSA DE UVA, seminueva, capaz para 40 cargas, se vende en buenas condiciones. Razón, Julián García, Mendizábal, 6, 4.º

ATENCION

Garbanzos a 0'60 pesetas kilo. Rodríguez Paterna, 37.
ALMACEN ECONOMICO, se arrienda. Razón, Marq. San Nicolás, 42, 3.º
SIRVIENTAS. Se necesitan dos, sabiendo de cocina y con buenos informes. Una para veranear en Villoslada. Razón, República, 40, 2.º
ALQUILO PARA VERANO, en Ortigosa de Cameros, hermosa casa con buenas y bien ventiladas habitaciones. Dirigirse a Margarita Elías, Ortigosa.
VACAS recién paridas con sus terneros, del primer parto, se venden en las Salinas de Herrera. Tratar con Jacinto Caño, en HARO.
JOVEN de 30 años, se ofrece para dar lecciones de Francés, lengua "viva", en su casa o domicilio. Razón en LA RIOJA.
SE TRASPASA TABERNA, por ausencia, en lo más céntrico de la capital. Informes, Calle Particular de Múgica, número 6, 2.º.
SEÑORA Jabón, a 0'35 pesetas trozo, sólo en La Madrileña. Rodríguez Paterna, 37.

Pérdidas

—De una perra perdiguera, mosqueada, café y blanco, que atonde por "Li". Si no se entrega se tomará por hurto. San Agustín, 8, 1.º, Izqda.
—De un anillo sello, de niña, con las iniciales P. M.; se gratificará su entrega en Casa Azul, República, 17.
—De un impreso de certificado médico, desde el estanco de Perico Alonso a República, 6, y unos documentos a nombre de Joaquín Martínez Herce. Se agradecerá su devolución al citado señor, en República, 8, entresuelo.
—De una cartera negra, de señora, con una llave y otros objetos, el domingo en la Plaza de Toros. Se gratificará su entrega en LA RIOJA.
—De un billete de Banco, de cien pesetas, del Café de los Leones a República, 37. Se gratificará su entrega en LA RIOJA, advirtiéndole que lo ha extraviado una muchacha de servicio.

LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portables, de las mejores marcas. Marín, Vara de Rey, 9, Logroño.

SE ARRIENDAN PISOS en Avenida de Colón. Informes en LA RIOJA.

SE ARRIENDA PLANTA BAJA, para cuadra o almacén, en Barriocepo. Razón, Caballería, 27, 3.º

MESAS DE CAFE se venden diez, en buen estado. Casa Barajas.

SE VENDE CASA de seis pisos, derecha e izquierda. Razón, LA RIOJA.

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA
Libertad, 9 Teléfono 14-40

BICICLETA DE NIÑO, cuatro ruedas, compraría Casimiro Gómez, Plaza de la Constitución, 34.

CASA TRANQUILA, todo confort, baño, desea dos pupilos estables. Informes, Marqués de Vallejo, 9, Muebles Echauré.

CARROS. Se venden, para mil, dos mil y cinco mil kilos, y una Tartana propia para lechero. Razón, Pi y Margall, número 7.

SE VENDEN 240 PRIMALES, juntos o en partidas. Tratar con Pedro Viñeira, en Pipaona de Océo.

SE TRASPASA BAR con bodega, por ausentarse el dueño de Logroño. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE UN CARRO nuevo, de una caballería. Informes, Cirilo Manzanares, en Labastida.

CASA, sólida construcción; se vende la núm. 42 de Murrieta. Facilidades de pago. Razón, República, 4, 1.º

VACA en días de parir del tercer parto, vende Juan Montalvo, en el Juncal, de Albelda.

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR seminueva. Muro de la Mata, 5, 1.º

TABLON NOGAL, seco, de troncos la mayor parte, y nueve y troncos. Vende, a 325 pesetas metro cúbico, Adolfo García, en Anguiano. (a)

SE ALQUILA LOCAL propio para almacén. Razón, Mayor, 64, Carbonería.

SANDALIAS para todo el verano y ALPARGATA de campo. Mendizábal, número 12, Calavia. (a)

PERSIANAS de todas clases se colocan a domicilio. Augusto Bermejo, República, 72.

CAMARA FRIGORIFICA, moderna, propia para Bar, se vende. Confitaría La Española.

90 OVEJAS preñadas de un mes, blancas y negras, vende Gregorio Aspilla, en Laguardia, "Campillar".

SE VENDE UN PISO espacioso, con sol todo el día. Informes, San Agustín, 15, primero.

NEGOCIO EN MARCHA, se traspasa en buenas condiciones. Dará razón, Emeterio García, Mayor, 147, 2.º d.a.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442, Logroño.

CORDEROS DE PASTO, gordos, sin esquilan, vende cien, Anacleto Ruiz, en Murillo de Río Leza.

VACAS. Vende dos recién paridas, superiores, de primero y tercer parto. Eugenio Castillo, en Oyón.

SE ALQUILA piso en buenas condiciones, con muebles, para verano. Tratar, en Villoslada de Cameros, con Benita de Pablo.

SE OFRECE MUJER FORMAL, de 46 años, para ama de gobierno, aña o casa análoga. Informes, Tienda de Ultramarinos de Silvano Grandal, Haro.

HUESPEDES. Se admiten con pensión o sólo para dormir. Informes, Carnicerías, 2, bajo.

SE VENDE 150 CORDEROS de pasto. Razón, Soto "San Martín", Elías Fernández, en Arrabal.

SE TRASPASA Taberna con Casa de Comidas y cuatro habitaciones puestas, por no poderlo atender por la edad. Se dará muy barata. Razón en LA RIOJA.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

SE OFRECE AMA SECA, de 30 años, para dentro o fuera de la capital. Informes, Corsetería "La Sirena", República, 21.

SE VENDE UN PISO espacioso, con sol todo el día. Informes, San Agustín, 15, primero.

NEGOCIO EN MARCHA, se traspasa en buenas condiciones. Dará razón, Emeterio García, Mayor, 147, 2.º d.a.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442, Logroño.

CORDEROS DE PASTO, gordos, sin esquilan, vende cien, Anacleto Ruiz, en Murillo de Río Leza.

VACAS. Vende dos recién paridas, superiores, de primero y tercer parto. Eugenio Castillo, en Oyón.

SE ALQUILA piso en buenas condiciones, con muebles, para verano. Tratar, en Villoslada de Cameros, con Benita de Pablo.

SE OFRECE MUJER FORMAL, de 46 años, para ama de gobierno, aña o casa análoga. Informes, Tienda de Ultramarinos de Silvano Grandal, Haro.

HUESPEDES. Se admiten con pensión o sólo para dormir. Informes, Carnicerías, 2, bajo.

SE VENDE 150 CORDEROS de pasto. Razón, Soto "San Martín", Elías Fernández, en Arrabal.

SE TRASPASA Taberna con Casa de Comidas y cuatro habitaciones puestas, por no poderlo atender por la edad. Se dará muy barata. Razón en LA RIOJA.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

SE OFRECE AMA SECA, de 30 años, para dentro o fuera de la capital. Informes, Corsetería "La Sirena", República, 21.

SE VENDE UN PISO espacioso, con sol todo el día. Informes, San Agustín, 15, primero.

NEGOCIO EN MARCHA, se traspasa en buenas condiciones. Dará razón, Emeterio García, Mayor, 147, 2.º d.a.

NODRIZAS

—Casada, de 30 años, leche de cinco meses, se ofrece para criar en su casa en Recajo. Informes, Félix Gil, hijo del guarda.
—Casada, de 23 años, leche de ocho meses, desea criar en su casa. Dirigirse a María Martínez, en Lodosa (Navarra).
—Casada, primeriza, de 23 años, leche de ocho días, desea criar en su casa en Fuenmayor. Informes, don Alberto Aguado, practicante en el citado pueblo.
—Casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes, doña Braulia (Comadrona), calle de la República, frente a la Tabacalera, piso ségundo.
—Casada, de 25 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Alberite. Informes, Francisco Carrillo, en dicho pueblo.
—Casada, primeriza, de 26 años, leche de cuatro días, se ofrece para criar en su casa. Informes, General Espartero, 7, Portería.

LA NUEVA TETERIA en Fuenmayor, fabrica toda clase de materiales del Ramo: Ladrillo, Teja y Baldosa. Clase inmejorable, a precios económicos. Domingo Salaverri.

LABRADORES. Deseo vender un carro de pèrtigo largo de trece pies, con sobretaladeras, seminuevo, y una novilla cubierta de tres meses. Tratar con Ramón Angulo. Gimileo.

MOTOR "PETER", de aceite pesado, cinco caballos, seminuevo, se vende a toda prueba. Informes, Talleres de Miguel Hornillos, Marqués de Murrieta, 48. Teléfono 1460. Logroño.

ALBANALES Y PROPIETARIOS Si necesitáis mosaicos, dispongo de grandes existencias de clases variadas y exagonal, donde encontrarán precios económicos y buen gusto. Fabricante, Ladislao Moreno, en Nájera.

ARNEDILLO - FONDA MORAL Automóviles Calaborra y Logroño Administración: Café Habana. Salida, diez mañana.

SOTENOS — VERANEANTES Se arrienda una casa superior, con todas las comodidades. Informes, Pedro Campo García, Soto de Cameros.

TRILLADORA MARCA AJURIA, número 2; rendimiento, 250 a 300 fanegas, se ofrece para trillar fuera. Informa Vicente Ibaro, en HARO.

SE VENDE EN VILLAMEDIANA: Doscientas fanegas de tierra blanca, regadio y secano, y setenta fanegas de viña, por junto o separado. Tratar con su dueño, Marcos García Santolaya, en Villamediana de Iregua.

SE ALQUILA HABITACION con derecho a cocina. Mayor, 43, 2.º, deha.

HUESPEDES. Se desean, fijas, amplias habitaciones, trato familiar. Razón, Farmacia San Martín, Espartero, 1.

SE VENDEN 150 CORDEROS de pasto. Razón, Soto "San Martín", Elías Fernández, en Arrabal.

SE TRASPASA Taberna con Casa de Comidas y cuatro habitaciones puestas, por no poderlo atender por la edad. Se dará muy barata. Razón en LA RIOJA.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

SE OFRECE AMA SECA, de 30 años, para dentro o fuera de la capital. Informes, Corsetería "La Sirena", República, 21.

SE VENDE UN PISO espacioso, con sol todo el día. Informes, San Agustín, 15, primero.

NEGOCIO EN MARCHA, se traspasa en buenas condiciones. Dará razón, Emeterio García, Mayor, 147, 2.º d.a.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442, Logroño.

CORDEROS DE PASTO, gordos, sin esquilan, vende cien, Anacleto Ruiz, en Murillo de Río Leza.

VACAS. Vende dos recién paridas, superiores, de primero y tercer parto. Eugenio Castillo, en Oyón.

SE ALQUILA piso en buenas condiciones, con muebles, para verano. Tratar, en Villoslada de Cameros, con Benita de Pablo.

SE OFRECE MUJER FORMAL, de 46 años, para ama de gobierno, aña o casa análoga. Informes, Tienda de Ultramarinos de Silvano Grandal, Haro.

HUESPEDES. Se admiten con pensión o sólo para dormir. Informes, Carnicerías, 2, bajo.

SE VENDE 150 CORDEROS de pasto. Razón, Soto "San Martín", Elías Fernández, en Arrabal.

SE TRASPASA Taberna con Casa de Comidas y cuatro habitaciones puestas, por no poderlo atender por la edad. Se dará muy barata. Razón en LA RIOJA.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

SE OFRECE AMA SECA, de 30 años, para dentro o fuera de la capital. Informes, Corsetería "La Sirena", República, 21.

SE VENDE UN PISO espacioso, con sol todo el día. Informes, San Agustín, 15, primero.

NEGOCIO EN MARCHA, se traspasa en buenas condiciones. Dará razón, Emeterio García, Mayor, 147, 2.º d.a.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442, Logroño.

CORDEROS DE PASTO, gordos, sin esquilan, vende cien, Anacleto Ruiz, en Murillo de Río Leza.

VACAS. Vende dos recién paridas, superiores, de primero y tercer parto. Eugenio Castillo, en Oyón.

SE ALQUILA piso en buenas condiciones, con muebles, para verano. Tratar, en Villoslada de Cameros, con Benita de Pablo.

SE OFRECE MUJER FORMAL, de 46 años, para ama de gobierno, aña o casa análoga. Informes, Tienda de Ultramarinos de Silvano Grandal, Haro.

HUESPEDES. Se admiten con pensión o sólo para dormir. Informes, Carnicerías, 2, bajo.

SE VENDE 150 CORDEROS de pasto. Razón, Soto "San Martín", Elías Fernández, en Arrabal.

SE TRASPASA Taberna con Casa de Comidas y cuatro habitaciones puestas, por no poderlo atender por la edad. Se dará muy barata. Razón en LA RIOJA.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

SE OFRECE AMA SECA, de 30 años, para dentro o fuera de la capital. Informes, Corsetería "La Sirena", República, 21.

SE VENDE UN PISO espacioso, con sol todo el día. Informes, San Agustín, 15, primero.

NEGOCIO EN MARCHA, se traspasa en buenas condiciones. Dará razón, Emeterio García, Mayor, 147, 2.º d.a.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442, Logroño.

CORDEROS DE PASTO, gordos, sin esquilan, vende cien, Anacleto Ruiz, en Murillo de Río Leza.

VACAS. Vende dos recién paridas, superiores, de primero y tercer parto. Eugenio Castillo, en Oyón.

SE ALQUILA piso en buenas condiciones, con muebles, para verano. Tratar, en Villoslada de Cameros, con Benita de Pablo.

SE OFRECE MUJER FORMAL, de 46 años, para ama de gobierno, aña o casa análoga. Informes, Tienda de Ultramarinos de Silvano Grandal, Haro.

HUESPEDES. Se admiten con pensión o sólo para dormir. Informes, Carnicerías, 2, bajo.

SE VENDE 150 CORDEROS de pasto. Razón, Soto "San Martín", Elías Fernández, en Arrabal.

SE TRASPASA Taberna con Casa de Comidas y cuatro habitaciones puestas, por no poderlo atender por la edad. Se dará muy barata. Razón en LA RIOJA.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

SE OFRECE AMA SECA, de 30 años, para dentro o fuera de la capital. Informes, Corsetería "La Sirena", República, 21.

FIN DE LAS HERNIAS

Herniados:

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT, construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabajos ni ceses no como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en vida y salud, como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que estará en LOGROÑO, y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo VIERNES, día 3 de julio. NOTAS: En BELLA, el día 2, en el HOTEL LA UNION; en VITORIA el día 4, en el HOTEL FRANCIA; en BILBAO el día 5, en el HOTEL MARONÓ (Correo, 23), y en PAMPLONA el día 7, en el HOTEL EL CISNE. Especialidad en tajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".



COLA DRAGON. -- Pintura al Temple

en polvo, en blanco y veintidós colores, que, mezclados con agua, permite obtener una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes precintados de un kilo y lleva impreso un Dragón. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas, y cuesta 1'50. No mancha ni se quita con el roce. Sirve para fachadas y vallas, pues resiste la intemperie. Se puede dar encima de cualquier temple. Exija nuestra marca, que es la única que sirve. Venta en Droguerías Ferreterías. Fábrica en MADRID. TELEFONO 31.675. APARTADO 8.042.

ARNEDILLO FONDA DE GALLINA

Automóvil en Logroño. Salida, 4 tarde

LOCAL AMPLIO, para cualquier industria, se arrienda. Informes, Zurbano, 32, planta 1.ª. (a)

ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARTI Plaza de Amós Salazar, 4, 3.º dcha.

PLANTA BAJA. Se alquila en Canalajas, F. Razón, T. Sáenz y Compañía. Sucesores Vda. de Arza. Teléf. 1021.

CHASSIS DE CAMION con diferencial Dodge y cubiertas en buen estado, se vende en buen estado. Razón en LA RIOJA.

PLANTA BAJA, amplia, propia para industria, almacén, etc., con entresuelo, jardín y gallinero, se arrienda en Avenida Colón, 26. Razón, Agencia "Reica", República, 64.

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores Automáticos. Precios Reducidos. Para-rayos CRYSTAL VLAVE. Condensadores "Sievverts". Líneas de alta y baja tensión. No dejar de pedir precios a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES Apartado 457, Bilbao-Luchana, 10.

SE VENDE UNA VACA recién parida primeriza, con su ternero. Tratar con Carmen Lasanta, en Villamediana. (a)

SE VENDE ENTRESUELO — PLANTA BAJA en la calle de la República. Razón, República, 116, 3.º

Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

SE VENDE MADRID FONDA DE

TANIS, el Riojano MONTERA, 10. TELÉF. 19551

VERANEO EN ORTIGOSA Alquila hermosa casa amueblada y con toda clase de comodidades, especial para familia numerosa. Dirigirse a Galo Viñeira, Ortigosa.

SE VENDE UN PISO espacioso, con sol todo el día. Informes, San Agustín, 15, primero.

NEGOCIO EN MARCHA, se traspasa en buenas condiciones. Dará razón, Emeterio García, Mayor, 147, 2.º d.a.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442, Logroño.

CORDEROS DE PASTO, gordos, sin esquilan, vende cien, Anacleto Ruiz, en Murillo de Río Leza.

VACAS. Vende dos recién paridas, superiores, de primero y tercer parto. Eugenio Castillo, en Oyón.

SE ALQUILA piso en buenas condiciones, con muebles, para verano. Tratar, en Villoslada de Cameros, con Benita de Pablo.

SE OFRECE MUJER FORMAL, de 46 años, para ama de gobierno, aña o casa análoga. Informes, Tienda de Ultramarinos de Silvano Grandal, Haro.

HUESPEDES. Se admiten con pensión o sólo para dormir. Informes, Carnicerías, 2, bajo.

SE VENDE 150 CORDEROS de pasto. Razón, Soto "San Martín", Elías Fernández, en Arrabal.

SE TRASPASA Taberna con Casa de Comidas y cuatro habitaciones puestas, por no poderlo atender por la edad. Se dará muy barata. Razón en LA RIOJA.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

SE OFRECE AMA SECA, de 30 años, para dentro o fuera de la capital. Informes, Corsetería "La Sirena", República, 21.

Los arucias publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

Escuela Elemental de Trabajo de Logroño

Resultados obtenidos en los exámenes de junio en las distintas enseñanzas que se dan en este Centro:

PRE-APRENDIZAJE

Nociones de Matemáticas.—Felipe Fernández Cenzano, 19 puntos; Pablo Ovidio Viguera Benito, 17; Marcelo R. Rodríguez Ballujera, 17; Víctor Sanz Treviño, 16; Emilio Sáinz Beltrán de Heredia, 12; José Luis García Yécora, 12; Adolfo Sarabia Santos, 10; Valentín Bodegas Díez, 10; Ramón Mediavilla Castroviejo, 8; Luis M. Santana Agudo, 8; Ventura Nájera Torres, 8; Juan J. Valdecantos Rioja, 8; Santiago Rodríguez Pérez, 8; Julio L. Vinné del Campo, 8; Gerardo Cestafe Cabezón, 8; Silvino Herce Ruiz, 8; Heliodoro Rojas Ochoa, 8; Tomás Miguel Carrillo, 8. Sin puntuación, 15 alumnos.

Nociones de Ciencias Físico-Químico-Naturales.—Felipe Fernández Cenzano, 18 puntos; Pablo Ovidio Viguera Benito, 16; Emilio Sáinz y Beltrán de Heredia, 12; Víctor Sanz Treviño, 12; Marcelo R. Rodríguez Ballujera, 12; Ramón Mediavilla Castroviejo, 8; Adolfo Sarabia Santos, 8; Luis M. Santana Agudo, 8; Juan Nalda Fernández, 8; Ventura Nájera Torres, 8; Julio L. Vinné del Campo, 8; Valentín Bodegas Díez, 8; José Luis García Yécora, 8; Gerardo Cestafe Cabezón, 8; Silvino Herce Ruiz, 8. Sin puntuación, 15 alumnos.

Geografía y Gramática.—Felipe Fernández Cenzano, 19 puntos; Víctor Sanz Treviño, 19; Pablo Ovidio Viguera Benito, 18; Valentín Bodegas Díez, 17; Juan Nalda Fernández, 16; Tomás Miguel Carrillo, 15; Marcelo R. Rodríguez Ballujera, 15; Emilio Sáinz y Beltrán de Heredia, 14; Julián J. Cenzano Gencico, 12; Ventura Nájera Torres, 12; José María Llorca Larrea, 12; José Luis Lázaro Torralba, 11; Luis M. Santana Agudo, 11; Luis Murga Norte, 10; Adolfo Sarabia Santos, 8; Julio Vinné del Campo, 8; Elio Pedro Sierra García, 8. Sin puntuación, 8 alumnos.

Higiene.—Felipe Fernández Cenzano, 20 puntos; Víctor Sanz Treviño, 18; Emilio Sáinz y Beltrán de Heredia, 15; Valentín Bodegas Díez, 10; Adolfo Sarabia Santos, 8; Luis M. Santana Agudo, 8; Juan Nalda Fernández, 8; Pablo O. Viguera Benito, 8; Silvino Herce Ruiz, 8; Marcelo R. Rodríguez Ballujera, 8. Sin puntuación, 16.

Dibujo.—Víctor Sanz Treviño, 19 puntos; Marcelo R. Rodríguez Ballujera, 18; Felipe Fernández, 17; Pablo O. Viguera Benito, 15; Emilio Sáinz y Beltrán de Heredia, 13; Leandro J. Izquierdo Calvo, 10; Luis M. Santana Agudo, 10; Juan Nalda Fernández, 10; Julio L. Vinné del Campo, 10; Valentín Bodegas Díez, 10; Luis Murga Norte, 8; Julián J. Cenzano Gencico, 8; Ventura Nájera Torres, 8. Sin puntuación, 10.

Talleres.—Víctor Sanz Treviño, 19 puntos; Felipe Fernández Cenzano, 17; Pablo O. Viguera Benito, 16; Emilio Sáinz y Beltrán de Heredia, 14; Ventura N. Torres, 13; Marcelo R. Rodríguez Ballujera, 13; Leandro J. Izquierdo Calvo, 12; Luis M. Santana Agudo, 12; Julio L. Vinné del Campo, 11; José Luis Lázaro Torralba, 10; Luis Murga Norte, 10; Juan Nalda Fernández, 10; Valentín Bodegas Díez, 10; Jesús Tofé Bravo, 8; Fortunato A. de Mateo Sánchez, 8; Julián Cenzano Gencico, 8. Sin puntuación, 6.

GRADO DE OFICIAL OBRERO (Primer curso)

Cálculo Aritmético y de Mediciones.—José María Reinares Tejada, 15 puntos; Rafael García Maestu, 15; Luis López Barrio, 14; Esteban Escribano Escribano, 12; Agustín Terroba Sáenz, 10; Esteban Goya López, 10; Vicente J. Daroca Taboada, 9; Guillermo González Córdón, 9; José Luis Murga Medrano, 8; Felipe Fernández Alonso, 8; José Luis García Yécora, 8; Ángel Santamaría Martínez, 8; Ciriaco Uriarte Pérez, 8. Sin puntuación, 7.

Geografía e Historia Generales.—Esteban Goya López, 14 puntos; Esteban Escribano Escribano, 12; José Luis Murga Medrano, 12; Rafael García Maestu, 9; Vicente J. Daroca Taboada, 8; Agustín Terroba Sáenz, 8; Ramón A. Mediavilla Castroviejo, 8; Guillermo González Córdón, 8; Juan José Valdecantos Rioja, 8; Felipe Fernández Alonso, 8; José Luis García Yécora, 8; Ángel Santamaría Martínez, 8. Sin puntuación, 4.

Nociones de Física, Química e Historia Natural.—Rafael García Maestu, 12 puntos; Esteban Escribano Escribano, 12; Esteban Goya López, 12; José Luis Murga Medrano, 10; Ángel Santamaría Martínez, 10; Vicente J. Daroca Taboada, 8; Agustín Terroba Sáenz, 8; Ramón A. Mediavilla Castroviejo, 8; Guillermo González Córdón, 8; Juan José Valdecantos Rioja, 8; José Luis García Yécora, 8; Gerardo Cestafe Cabezón, 8; Ciriaco Uriarte Pérez, 8. Sin puntuación, 4.

Nociones de Mecánica.—Agustín Terroba Sáenz, 11 puntos; Rafael García Maestu, 11; Esteban Escribano Escribano, 10; Vicente J. Daroca Taboada, 9; Esteban Goya López, 9; Jesús Cruz Fernández Molviedro, 8; José Luis Murga Medrano, 8. Sin puntuación, 14.

Educación Física.—Esteban Escribano Escribano, 14 puntos; Ángel Santamaría Martínez, 14; Agustín Terroba Sáenz, 12; Rafael García Maestu, 12; Guillermo González Córdón, 10; Santiago Rodríguez Pérez, 10; José Luis García Yécora, 10; Gerardo Cestafe Cabezón, 10; Esteban Goya López, 10; Heliodoro Rojas Ochoa, 10; José Luis Murga Medrano, 8; Vicente J. Daroca Taboada, 8; Ramón A. Mediavilla Castro-

viejo, 8; Juan José Valdecantos Rioja, 8; Felipe Fernández Alonso, 10. Sin puntuación, 1.

Dibujo Industrial y Croquisación del Natural.—Guillermo González Córdón, 17 puntos; Rafael García Maestu, 14; Esteban Goya López, 14; Agustín Terroba Sáenz, 13; Esteban Escribano Escribano, 13; Felipe Fernández Alonso, 12; Heliodoro Rojas Ochoa, 12; Ángel Santamaría Martínez, 11; Vicente J. Daroca Taboada, 9; José Luis Murga Medrano, 8; Juan José Valdecantos Rioja, 8; José Luis García Yécora, 8; Santiago Rodríguez Pérez, 8. Sin puntuación, 2.

Prácticas de Taller.—Santiago Rodríguez Pérez, 16 puntos; Felipe Fernández Alonso, 16; Esteban Goya López, 14; Guillermo González Córdón, 13; Rafael García Maestu, 13; Ramón A. Mediavilla Castroviejo, 12; Esteban Escribano Escribano, 11; Vicente J. Daroca Taboada, 10; José Luis García Yécora, 10; Ángel Santamaría Martínez, 10; Heliodoro Rojas Ochoa, 10; Agustín Terroba Sáenz, 9; Juan J. Valdecantos Rioja, 9; José Luis Murga Medrano, 8. Sin puntuación, 4. (Se continuará).

Rioja Alavesa

ELVILLAR, 20

EXCURSION ESCOLAR.—La escuela activa se abre paso y marcha con ritmo acelerado, superándose constantemente hacia la meta de su perfección. La escuela de hoy rompe los antiguos moldes de la escuela tradicional y enseña por métodos y procedimientos pedagógicos modernos. Por bien organizada que una es-

cuela se halle en su dirección, la enseñanza de las diversas disciplinas escolares será un tanto deficiente si el maestro no se atiene a la intuición, a la realidad, para abarcar materias tan complejas como la educación comprende, y es la Naturaleza entera, el museo inmenso que nunca termina de observarse, y el libro abierto de infinita ciencia que nunca concluye de estudiarse. Si no tenemos en la escuela el material que necesitamos, salgamos de ella y dirijamos nuestros pasos al punto en que se presente.

Así lo comprenden y practican los maestros de las escuelas nacionales de Elvillar de Álava, y realizaron con los alumnos y alumnas el día 27 del corriente mes una excursión escolar a Bilbao, Algorta y Neguri, educando, instruyendo y enseñando al mismo tiempo que deleitando.

Altamente agradecidos del señor administrador de la incomparable fábrica de galletas "Artiach", quien se desvirtuó por enseñarnos detalladamente todos los departamentos, obsequiando al final con las riquísimas galletas a los niños; le damos las gracias una vez más por su inimitable atención.

En Algorta y Neguri los excursionistas disfrutaron en la playa lo indecible y de un día delicioso, que no se les olvidará en toda su vida.

El viaje, que fué verdaderamente feliz, lo realizamos en el nuevo y elegante coche de Casto Barrio, de Elvillar.

El éxito de la excursión, coronando los esfuerzos y entusiasmo puestos para realizarla ha sido suficiente para darnos por satisfechos de la fructífera labor cultural y educativa, en favor del niño.

Al regresar al pueblo, el vecindario entero se desbordó, manifestando su alegría con vivas a los excursionistas y nutridos aplausos.

El corresponsal.

DEL MAGISTERIO

CURSILLOS DE SELECCION PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO.

De conformidad con lo dispuesto en la norma octava de la orden de la Dirección General de primera enseñanza de fecha 23 del actual, inserta en la "Gaceta de Madrid" del 24 del mismo y en el telegrama de la misma Superioridad de fecha de ayer, se convoca a todos los cursillistas a las ocho horas de la mañana del día cuatro del mes de julio y en la escuela graduada de niños "Gonzalo de Berceo", a fin de dar comienzo al primer ejercicio, a las nueve en punto del mismo día.

El día 7 del mismo mes se realizará la primera parte del segundo ejercicio y el día diez la segunda parte de este mismo ejercicio.

Se recomienda que los señores cursillistas vayan provistos de su correspondiente pluma estilográfica.

Logroño, 30 de junio de 1936; el secretario del Tribunal, Máximo Berriain.

EL INGRESO EN LAS NORMALES.—La "Gaceta" de ayer publica la convocatoria para el ingreso en la Escuela Normal del Magisterio.

El director general prometió dar cumplida satisfacción a las peticiones acordadas por dicha asamblea y ofreció al mismo tiempo su ayuda personal.

El director general prometió dar cumplida satisfacción a las peticiones acordadas por dicha asamblea y ofreció al mismo tiempo su ayuda personal.

El corresponsal.

LOS MAESTROS MERITORIOS Y LOS CURSILLOS.

La Dirección general ha autorizado a los maestros de Primera Enseñanza admitidos para realizar los cursillos de selección convocados por orden fecha 17 de marzo último, y que actualmente figuran como maestros interinos al frente de escuelas nacionales, para que puedan actuar ante los respectivos Tribunales, siempre que dejen la enseñanza debidamente atendida.

Esta autorización se concede exclusivamente por el tiempo en que sea indispensable su presencia ante el Tribunal correspondiente, debiendo incorporarse a su escuela, si no se trata de período de vacaciones, tan pronto como su presencia en la capital de la provincia no sea necesaria.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA.—Se interesa la publicación de esta nota: "La Federación de Trabajadores de la Enseñanza, de Valencia, nos comunica que, coincidiendo la estancia en aquella ciudad del director general señor Ballester González, con la concentración de cursillistas que, organizada por la F. E. T. E. se celebró el pasado día 21, fué visitado por una Comisión de maestros cursillistas, que le dieron a conocer las conclusiones que en dicha asamblea acababan de ser acordadas y que son: limitación de plazas, eliminación de los no titulados y colocación provisional de todos los parados.

El director general prometió dar cumplida satisfacción a las peticiones acordadas por dicha asamblea y ofreció al mismo tiempo su ayuda personal.

El director general prometió dar cumplida satisfacción a las peticiones acordadas por dicha asamblea y ofreció al mismo tiempo su ayuda personal.

El corresponsal.

Del Gobierno civil

EL SEÑOR NOVO BROCAS NOS HABLA DE LA SOLUCION DE LAS HUELGAS Y DEL RUEGO DE LOS DIPUTADOS DE DERECHAS

En la visita que hicimos ayer al gobernador civil de la provincia en su despacho oficial, el señor Novo Brocas con motivo de la solución a que se ha llegado en la huelga de ladrilleros, construcción, pintores y mosaístas de esta capital, se mostró satisfechísimo de la solución de estos conflictos, que tenían perturbada seriamente la vida de la provincia en general, por las repercusiones naturales de estos fenómenos de carácter social. Nos dijo que, atento a ellas, como era su deber, no dudó durante el conflicto ni una sola de las posibilidades de conciliación que consideró dignas de atención, actuando constantemente entre obreros y patronos, a cuyas indicaciones estuvo solicitado en todo momento, hasta que el carácter irreducible de las pretensiones de unos u otros hicieron imposible su actuación oficiosa por expresa resolución patronal.

Entendió el señor gobernador que la solución que ha tenido este conflicto ha sido una lección que ha de aprovechar a todos. A la misma pudo haberse llegado hace más de un mes, de haberse atendido sus consejos y sus fórmulas, pues las acordadas no han mejorado ni mucho menos la posición de los más intransigentes y, en cambio, nos hubieran ahorrado tristes consecuencias más dolorosas que las económicas con ser éstas bastante lamentables.

Para cuantos hemos intervenido—nos dice el señor gobernador—procurando la conciliación de obreros y patronos, es la solución un testimonio de cómo hemos sabido todos cumplir con nuestro deber. Conmigo asistieron activamente al conflicto elementos dirigentes del Frente Popular y de Izquierda Republicana, y tanto ellos como yo sentimos hoy la tranquilidad de que no puedan achacarnos ni los obreros la duración de la huelga, ni los patronos la fórmula que han suscrito, ya que a ella se han sometido ante el delegado del ministro de Trabajo, cuya presencia fué requerida por quienes libremente la reclamaron, sin que encontraran, como era natural, la menor dificultad ni oficial ni oficiosa.

Conjurado el conflicto, confía el señor gobernador en que se iniciará una era de provechosa convivencia, alejándose para mucho tiempo la posibilidad de desavenencias de carácter social que estorben la restauración económica de la provincia, en franquía, ya después de las soluciones que se les han ido dando a los veintitrés conflictos obreros que en otros pueblos de la provincia se han producido durante mes y medio de vértigo huelguístico.

Luego hizo referencia al texto que en nuestra edición del domingo publicamos del ruego hecho a la Mesa de la Cámara por los diputados señores Ortiz de Solórzano y Albarelos, en relación con las actividades políticas del señor gobernador de esta provincia.

El señor Novo nos dijo que declinaba, como es su deber, en el señor ministro de la Gobernación, la elección del momento y de la forma de desmentir tan inusitadas afirmaciones contra su gestión política en esta provincia.

Hoy mismo—añadió—serán enviados al señor ministro de la Gobernación cuantos antecedentes considere necesarios para desahocar las patrañas que sirven de base a dicho ruego con amenazas de interpelación parlamentaria.

Se habla—dice el señor gobernador—de multas por fútiles motivos, de exacciones exorbitantes, de delegados gubernativos en condiciones ilegales, de clausura de centros de Acción Riojana, de detenciones gubernativas... etc. Pues bien, sólo puedo adelantar a usted—nos dice el señor Novo—lo siguiente:

¿Sabe usted cuántos detenidos gubernativos había ese día en toda la provincia? ¡Cuatro!

¿Sabe usted cuántos centros de Acción Riojana hay clausurados en toda la provincia? ¡Cuatro!

¿Sabe usted cuál ha sido la multa más exorbitante por mí impuesta? ¡La de trescientas pesetas!

¿Delegados gubernativos que no están en condiciones legales? De ninguno de los que he nombrado se puede decir eso...

Pero—terminó el gobernador—ya le he dicho que es el ministro de la Gobernación el que puede elegir el momento y la forma de restablecer la verdad traicionada. Para el agravio personal que eso supone, hecho desde dentro del fuero parlamentario, tengo una gran reserva defensiva, que es mi ejecutoria política y patriótica, sobre la que resbalan los dardos de los pobres de espíritu que ignoran la historia y el temple de los que nos hemos consagrado a velar por la decencia de la República.

1er ANIVERSARIO

PARA CONMEMORAR EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE NUESTROS ALMACENES

HOY empieza la FORMIDABLE LIQUIDACION

de todos los artículos de la actual temporada de verano a precios bajísimos

No desaproveche esta oportunidad excepcional

1 AL 31 Julio

ALMACENES DE SAN PEDRO S.A.

EN SU PROPIO INTERES
Funeraria BERGER
DEBE TENER PRESENTE